

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-098/2021

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS
DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE
DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”**

ACTA DE FALLO

30 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-098/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **30 de diciembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021**, convocada para la contratación del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **30 de diciembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4284** del Sistema Electrónico denominado CompraINE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4284** del Sistema Electrónico denominado CompraINE se entregaron **11 (once) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitantes
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
2	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
3	Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.
4	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
5	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
6	INSELEC, S.A. DE C.V.
7	Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

8	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.
9	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
10	Stagemen, S.A. de C.V.
11	Sysa Ingeniería S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal) así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **10 (diez) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación, advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.**

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV	Archivos con firma electrónica avanzada válida
2	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
3	Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
4	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Archivos con firma electrónica avanzada válida
5	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
6	INSELEC, S.A. DE C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
7	Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Archivos con firma

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

		electrónica avanzada válida
8	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
9	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida
10	Stagemen, S.A. de C.V.	Archivos con firma electrónica avanzada válida

También se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **Sysa Ingeniería S.A. de C.V.**, de la que se observó que en las hojas de Información del Anexo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la parte de **Éxito Verificación Firma**, refieren que es un **Archivo con Firma Digital No Valido**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2., párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral, participante)**.

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Sysa Ingeniería S.A. de C.V.	Archivos con firma Digital No Valido que quiere decir,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

		sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante
--	--	---

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
INSELEC, S.A. DE C.V.
Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.
Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
Stagemen, S.A. de C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
INSELEC, S.A. DE C.V.
Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.
Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
Stagemen, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/0953/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas -----

Con fundamento en el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, respectivamente, por lo que en ese sentido no se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes señalada en el numeral 5.1. de la convocatoria, para las partidas de referencia, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON con las Especificaciones Técnicas solicitadas para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
	Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.
	Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.
	Stagemen, S.A. de C.V.
2	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.
	Stagemen, S.A. de C.V.

Con fundamento en el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON con las Especificaciones Técnicas** para las **partidas 1 y 2**, del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; respectivamente, por lo que serán susceptibles de evaluarse mediante el criterio de puntos y porcentajes, siendo éstos: -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON con las Especificaciones Técnicas solicitadas para las partidas 1 y 2-----

Partida	Licitantes
1	CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.
	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
	INSELEC, S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Por lo que en ese sentido se procedió a realizar la evaluación de las tablas de puntos y porcentajes para las partidas 1 y 2, resultando la siguiente puntuación: -----

Partida	Licitantes	Puntos obtenidos técnicamente
1	CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.	46.03
	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	57.87

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	45.79
	INSELEC, S.A. DE C.V.	44.97
2	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	48.40
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	42.50
	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	42.50

Ofertas que no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 -----

Con fundamento en el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que derivado de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, para las **partidas 1 y 2**, se desprende que los licitantes que se enlistan a continuación, no obtuvieron el puntaje mínimo requerido (45.00 puntos) respectivamente, para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	44.97
2	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	42.50
	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	42.50

Ofertas que obtuvieron un puntaje mayor al mínimo requerido por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. de la convocatoria y derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica** para las **partidas 1 y 2**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron un **puntaje mayor** al mínimo solicitado respectivamente para cada una de las partidas de referencia, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Ofertas que obtuvieron un puntaje mayor al mínimo requerido por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
1	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	46.03
	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	57.87
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	45.79
2	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	48.40

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **Área Técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON**, para las **partidas 1 y 2**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, respectivamente, para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1), 9) y 10) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2** las ofertas de los licitantes listados, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
	Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.
	Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.
	Stagemen, S.A. de C.V.
2	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V. Stagemen, S.A. de C.V.

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **Área Técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, para las **partidas 1 y 2**, al no haber obtenido el puntaje mínimo requerido (45.00 puntos) respectivamente, para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 11) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2** las ofertas de los licitantes listados, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	44.97
2	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	42.50
	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	42.50

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72, ambos de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida 1**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del licitante **Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.**, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo Partida 1**”, como constancia de la corrección efectuada y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta con rectificación con error de cálculo para la partida 1 -----

Partida	Licitante
1	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideró la cantidad correcta derivada de la rectificación. -----

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada para la partida 1, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afecta la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implica modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida 1**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante **CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.**, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 1**, **resultó** ser un **Precio No Aceptable**; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción III de las POBALINES y los numerales 4.3 último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica del referido licitante, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida 1 resultó ser un Precio No Aceptable -----

Partida	Licitante
1	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado para las partidas 1 y 2, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para las **partidas 1 y 2** respectivamente, **resultaron** ser **Precios Aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones II y III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para las partidas 1 y 2 respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables ---

Partidas	Licitantes
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
2	CORPORATIVO DESCİ, S.A. DE C.V.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para las **partidas 1 y 2** respectivamente por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Partida	Licitantes	Puntuación Económica obtenida
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	40.00
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	34.05
2	CORPORATIVO DESCİ, S.A. DE C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos respectivamente para las **partidas 1 y 2** por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 7** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Partida	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	57.87	40.00	97.87
	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	45.79	34.05	79.84
2	CORPORATIVO DESCİ, S.A. DE C.V.	48.40	40.00	88.40

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación -----

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la **partida 1** y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----

Oferta no adjudicada para la partida 1 por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación -----

Partida	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
1	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	45.79	34.05	79.84

Adjudicación de los contratos -----

Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida 1**, para el **ejercicio fiscal 2022**, al **licitante GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ**, conforme al Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria; tal y como se detalla a continuación: -----

Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer para la partida 1, para el ejercicio fiscal 2022 que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria -----

Partida	Monto de Presupuesto mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto máximo IVA incluido
1	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2022, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado para la **partida 1**, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable** y el **más bajo**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **numeral 4.3.** relativo al **contenido de la oferta económica (sobre económico)** y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

En el caso de que el monto total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el Artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.-----

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato** correspondiente para la **partida 1**, para el **ejercicio fiscal 2022**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica, así como las refacciones para el mantenimiento correctivo, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado **“Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES”** y el **Anexo 8** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado Partida 1”** y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas-----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para la **partida 2**, para el **ejercicio fiscal 2022**, al **licitante CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**, conforme al Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria; tal y como se detalla a continuación:-----

Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer para la partida 2, para el ejercicio fiscal 2022 que se encuentra detallado en el numeral 1.2. tipo de contratación de la convocatoria-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Partida	Monto de Presupuesto mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto máximo IVA incluido
2	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2022, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado para la **partida 2**, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **numeral 4.3.** relativo al contenido de la oferta económica (sobre económico) y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:

En el caso de que el monto total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el Artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato** correspondiente para la **partida 2** para el **ejercicio fiscal 2022**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas, así como las refacciones para el mantenimiento correctivo, tal y como se detalla en el **Anexo B** denominado “**Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES**” y el **Anexo 9** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado Partida 2**” y que forman parte integral de la presente acta.

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por los licitantes **GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ** y **CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**, respectivamente resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (páginas 13 y 14 de 157). ----

Oferta económica con error de cálculo -----

Se informa al licitante **Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.**, que derivado de la rectificación por error de cálculo efectuada por la convocante para la **partida 1, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta la rectificación por error de cálculo realizada para la partida de referencia.-----

Oferta económica con error de cálculo para la partida 1 -----

Partida	Licitante
1	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere a los **representantes legales** de los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 y 2**, enviar **a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Los licitantes adjudicados deberán acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación. Además, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **13 de enero de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la **firma electrónica** del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse los representantes legales de los licitantes adjudicados, el día **14 de enero de 2022**, a las 14:00 horas, a **firmar autógrafamente** el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 y 2**, deberán **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **24 de enero de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos presentados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios; por el Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios y por el Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/0953/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **18:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947064
HASH:
180D8F17BC5E7BCC348177F1BB7B36CA6551A4659BBDAB
BEE6459467AAB6763E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947064
HASH:
180D8F17BC5E7BCC348177F1BB7B36CA6551A4659BBDAB
BEE6459467AAB6763E

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947064
HASH:
180D8F17BC5E7BCC348177F1BB7B36CA6551A4659BBDAB
BEE6459467AAB6763E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Sysa Ingeniería S.A. de C.V.

Información del Anexo

Nombre	QualEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	23/12/2021 09:54:50 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,627
Anexo Cargado Por	FAUSTO OLIVERA CAMACHO
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	23/12/2021 09:55:01 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	23/12/2021 09:54:09 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,465
Anexo Cargado Por	FAUSTO OLIVERA CAMACHO
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	23/12/2021 09:55:02 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	PriceEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	23/12/2021 09:51:16 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	48,325
Anexo Cargado Por	FAUSTO OLIVERA CAMACHO
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	23/12/2021 09:55:02 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5) Nota 1	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7) Nota 1	Sí cumple (folio 8) Nota 1	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	No aplica
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8) Nota 2	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Presenta escrito en el que manifiesta que no presenta propuesta conjunta motivo por el cual el punto NO APLICA (folio11)
Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.	Sí cumple (hojas 2 y 3 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021) Nota 3	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hoja 8 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hoja 9 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	Sí cumple (hojas 10 y 11 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021)	No aplica
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Sí cumple (Folio: ANEXO 2 - 00001)	Sí cumple (Folio: ANEXO 2 - 00005)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 3A - 00001)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 3B - 00001)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 3C - 00001)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 4 - 00001)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 5 - 00001)	Sí cumple (FOLIO: ANEXO 6 - 00001 y 00002)	Presenta hoja en la que manifiesta que PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO APLICA (FOLIO: CONVENIO - 00001)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 2.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominad INE IDENT RCA.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3B.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 3C.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 4.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 5.pdf)	Sí cumple (hoja 1 del archivo denominado ANEXO 6.pdf)	No aplica
INSELEC, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 05, 06 y 07)	Sí cumple (folios 09 y 11)	Sí cumple (folio 84)	Sí cumple (folio 86)	Sí cumple (folio 92)	Sí cumple (folio 94)	Sí cumple (folio 96)	Sí cumple (folios 98 y 99)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta (folio 101)
Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 001 y 002 del archivo denominado a ANEXO 2 PERSONALIDAD JURÍDICA.pdf)	Sí cumple (folio 003 del archivo denominado a ANEXO 2 PERSONALIDAD JURÍDICA.pdf)	Sí cumple (folio 004 del archivo denominado b ANEXO 3 A ARTS 59 Y 78.pdf)	Sí cumple (folio 005 del archivo denominado c ANEXO 3 B OBLIGACIONES FISCALES.pdf)	Sí cumple (folio 010 del archivo denominado d ANEXO 3 C ART 49.pdf)	Sí cumple (folio 011 del archivo denominado e ANEXO 4 INTERPOSITA.pdf)	Sí cumple (folio 012 del archivo denominado f ANEXO 5 NACIONALIDAD MEXICANA.pdf)	Sí cumple (folios 013 y 014 del archivo denominado g ANEXO ESTRATIFICACIÓN.pdf)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa en asociación conjunta NO APLICA (folio 016 del archivo denominado h ANEXO PARTICIPACION CONJUNTA.pdf)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 005 y 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 011)	Sí cumple (folio 012)	Sí cumple (folio 013)	Sí cumple (folio 014)	Presenta hoja en la que manifiesta que el Numeral 4.1 Inciso h) NO APLICA (folio 015)
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	Sí cumple (páginas 2, 3, 4 y 5 de 30) Nota 4	Sí cumple (página 5 de 30)	Sí cumple (página 6 de 30) Nota 4	Sí cumple (página 7 de 30)	Sí cumple (página 13 de 30) Nota 4	Sí cumple (página 14 de 30) Nota 4	Sí cumple (página 15 de 30)	Sí cumple (página 16 de 30)	No aplica
Stagemen, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 056, 057 y 058)	Sí cumple (folio 059)	Sí cumple (folio 060) Nota 5	Sí cumple (folio 061)	Sí cumple (folio 062) Nota 5	Sí cumple (folio 063) Nota 5	Sí cumple (folio 064)	Sí cumple (folio 065)	No aplica

"Notas"

Nota 1 Licitante: CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV, se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	5	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente procedimiento de contratación: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2022"	La convocatoria establece como objeto de contratación el siguiente: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	7		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	8		

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente el carácter y el número del procedimiento de contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado Compraine en el expediente número 4284, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)

Nota 2 Licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	8	El licitante fundamenta la manifestación del Anexo de referencia en el "Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios"	En la convocatoria se fundamenta el Anexo de referencia en el "Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios"

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el cuerpo de la manifestación de referencia el carácter, el número y el objeto de contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4284, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...
"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	

Nota 3 Licitante: Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Equipos y Sistemas de Acondicionamiento Eléctrico, S.A. de C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo	Hoja de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	hoja 5 del archivo denominado OFERTA ADM-LEGAL LP-INE-098 2021	El licitante señala en el cuerpo de la manifestación del Anexo de referencia el siguiente número de contratación: "NLP-INE-098/2021"	La convocatoria establece que el número de contratación es el siguiente: "LP-INE-098/2021"

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el encabezado de la manifestación el número de la contratación, y en el cuerpo de la manifestación el carácter y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4284, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	

Nota 4 Licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 2 "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"	2 de 30	El licitante señala en el cuerpo del Anexo de referencia que se trata de una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Licitación LP INE 098/2021"	La convocatoria establece que es una "Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021"
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	6 de 30	El licitante señala en el cuerpo de los Anexos de referencia que se trata de una: "Licitación LP INE 098/2021"	
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"	13 de 30		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	14 de 30		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el cuerpo de las manifestaciones el número y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4284, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Nota 5 Licitante: Stagemen, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Stagemen, S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento"	060	El licitante señala en el cuerpo de la manifestación de referencia como número de contratación el siguiente: "LP-INE-0098/2021"	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
Anexo 3 "C" "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"			062	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia como número de contratación el siguiente: "LP-INE-098-2021"			La convocatoria establece como número de contratación el siguiente: "No. LP-INE-098/2021"		
Anexo 4 "Declaración de Integridad"			063						

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante refiere correctamente en el cuerpo de las manifestaciones el carácter y el objeto de la contratación, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE en el expediente número 4284, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021", convocada para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
 Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
 Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947077
HASH:
602C8053C1BF86183F45517A5FF28F0A3F3D6E5268F6AD
A5C57D68D217508171

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947077
HASH:
602C8053C1BF86183F45517A5FF28F0A3F3D6E5268F6AD
A5C57D68D217508171

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947077
HASH:
602C8053C1BF86183F45517A5FF28F0A3F3D6E5268F6AD
A5C57D68D217508171

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947077
HASH:
602C8053C1BF86183F45517A5FF28F0A3F3D6E5268F6AD
A5C57D68D217508171

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/0953/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1577/2021 en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No.LP-INE-098/2021, para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación técnica Cumple/No cumple y de puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE/ NO CUMPLE- PARTIDA 1

No.	Licitante:	Partida:	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
2	EQUIPOS Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO, S.A. de C.V.	1	NO CUMPLE
3	LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
4	STAGEMEN, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
5	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
6	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	1	CUMPLE
7	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
8	INSELEC, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES- PARTIDA 1:

Licitante:	Partida	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	1	45	46.03
GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	1		57.87
GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	1		45.79
INSELEC, S.A. DE C.V.	1		44.97

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE/ NO CUMPLE- PARTIDA 2

No.	Licitante:	Partida:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS	2	NO CUMPLE
2	STAGEMEN, S.A. de C.V.	2	NO CUMPLE
3	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
4	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
5	MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES- PARTIDA 2:

Licitante:	Partida	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
------------	---------	---	---

Periférico Sur N° 4124, Piso 6
Col. Jardines del Pedregal
Ciudad de México, 01900

		evalué económicamente	
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	2	45	48.40
GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	2		42.50
MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	2		42.50

Le envío un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Servicios adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración en el Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Periférico Sur N° 4124, Piso 6
Col. Jardines del Pedregal
Ciudad de México, 01900

CONTAMOS TODAS
TODOS



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Evaluación técnica

Partida 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "06 - 4.2_compressed" FOLIO 01 AL 16 (NUMERACION DE PAGINA 13 AL 28)	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	<p>No presenta el escrito solicitado en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 de 157) y Numeral 12 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 69 y 70 de 157).</p>	<p>ARCHIVO "06 - 4.2_compressed" FOLIO 01 AL 365 (NUMERACION DE PAGINA 13 AL 377)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 12 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, el cual señala que: "En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 12. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTR. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTR. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946395
HASH:
55DBF8FA3CCE52B8BFA52BFBF6B0D969C8DB1391932AF
55D878106871F7A16E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946395
HASH:
55DBF8FA3CCE52B8BFA52BFBF6B0D969C8DB1391932AF
55D878106871F7A16E

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946395
HASH:
55DBF8FA3CCE52B8BFA52BFBF6B0D969C8DB1391932AF
55D878106871F7A16E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE
PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" FOLIO 01 AL 19	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Sí cumple		ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" FOLIO 20	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946396
HASH:
7ECBEAC614A786E048E1D863B9E49E2119A7560FD43845
096EDC9984E0285CA8

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946396
HASH:
7ECBEAC614A786E048E1D863B9E49E2119A7560FD43845
096EDC9984E0285CA8

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946396
HASH:
7ECBEAC614A786E048E1D863B9E49E2119A7560FD43845
096EDC9984E0285CA8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EQUIPOS Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "06 - OFERTA TECNICA LP-INE-098 2021 FINAL" FOLIO 01 AL 20	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	<p>No presenta el escrito en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 de 157) y Numeral 12 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 69 y 70 de 157).</p>	ARCHIVO "06 - OFERTA TECNICA LP-INE-098 2021 FINAL"	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 12 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, el cual señala que:</p> <p>"En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 12. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946397
HASH:
16381C25988FF8FCD01045C836CFE3E3E4F4EEFF42B29
1A7F57587A3A0330A5

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946397
HASH:
16381C25988FF8FCD01045C836CFE3E3E4F4EEFF42B29
1A7F57587A3A0330A5

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946397
HASH:
16381C25988FF8FCD01045C836CFE3E3E4F4EEFF42B29
1A7F57587A3A0330A5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<i>Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</i>		Sí cumple		ARCHIVO "21 - 16. Oferta Técnica" FOLIO 9 AL 23	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Sí cumple		ARCHIVO "22 - 17. Oferta Técnica" FOLIO 1	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946399
HASH:
600110E02DB736F8414EBAAB456BBC2296F86FC944CE76
A0978FDCB395598E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946398
HASH:
600110E02DB736F8414EBAAB456BBC2296F86FC944CE76
A0978FDCB395598E

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946399
HASH:
600110E02DB736F8414EBAAB456BBC2296F86FC944CE76
A0978FDCB395598E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<i>Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</i>		Sí cumple		ARCHIVO "ANEXO1 TECNICO" FOLIO 1 AL 19	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Sí cumple		ARCHIVO "ANEXO NORMAS PARTIDA 1" FOLIO 1	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTR. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTR. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945401
HASH:
638774F0B79FD76D0AC3ABD3C70E8F29ADC97328E7EAC
A64281B8C864D24D5

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945401
HASH:
638774F0B79FD76D0AC3ABD3C70E8F29ADC97328E7EAC
A64281B8C864D24D5

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945401
HASH:
638774F0B79FD76D0AC3ABD3C70E8F29ADC97328E7EAC
A64281B8C864D24D5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE
PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<i>Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</i>		Si cumple		ARCHIVO "11 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 1" FOLIO 1 AL 20	
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Si cumple		ARCHIVO "11 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 1" FOLIO 27	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946399
HASH:
00BAD7DC5C52D4813FSA53A1P8C05795FC69D844E6068
BC1710CC324A2164AA

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946399
HASH:
00BAD7DC5C52D4813FSA53A1P8C05795FC69D844E6068
BC1710CC324A2164AA

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946399
HASH:
00BAD7DC5C52D4813FSA53A1P8C05795FC69D844E6068
BC1710CC324A2164AA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE
PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		No cumple	No presenta la transcripción del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria (foja 59 a 72 de 157)	CARPETA "06 - 4.2 OFERTA TECNICA"	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme a numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n) ".
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. •NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	No presenta el escrito solicitado en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 de 157) y Numeral 12 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 69 y 70 de 157).	CARPETA "06 - 4.2 OFERTA TECNICA"	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 12 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas , el cual señala que: "En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 12. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945400
HASH:
13DCD8EBAACCEED1FD9436E7320D4F1CF4B8564288677B4
CCTPFA00721E1E0316

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945400
HASH:
13DCD8EBAACCEED1FD9436E7320D4F1CF4B8564288677B4
CCTPFA00721E1E0316

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945400
HASH:
13DCD8EBAACCEED1FD9436E7320D4F1CF4B8564288677B4
CCTPFA00721E1E0316

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: STAGEMEN, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<i>Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</i>		No cumple	No presenta la transcripción del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria (foja 59 a 72 de 157)	ARCHIVO "06 - Propuesta Tecnica"	<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme a numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i>
<p>12. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización) • NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. • NOM-003-SCFI-2014, Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad. <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	<i>No presenta el escrito solicitado en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 de 157) y Numeral 12 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 69 y 70 de 157).</i>	ARCHIVO "06 - Propuesta Tecnica"	<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 12 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas , el cual señala que: "En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 12. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."</i>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ, CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945402
HASH:
9573CB85ED493891A3D764356040BE297489FAA3344BE
98DAB07D48E3D9F7D

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945402
HASH:
9573CB85ED493891A3D764356040BE297489FAA3344BE
98DAB07D48E3D9F7D

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 945402
HASH:
9573CB85ED493891A3D764356040BE297489FAA3344BE
98DAB07D48E3D9F7D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Subdirección de Servicios, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021, para la contratación del **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022 PARTIDA 1**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” del presente procedimiento.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante el método de puntos y porcentajes son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	CORPORATIVO DESCI, S.A. de C.V.	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos					
	1.1.1. Experiencia	4.00	4.00	4.00	0.00	4.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.20	3.70	7.20	6.30	5.20
	1.1.3. Dominio de Herramientas	2.03	1.94	0.90	1.94	2.03
	1.2 Capacidad de los recursos económicos	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
	1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	4.77	4.77	4.77	2.60	4.77
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante					
	Experiencia	9.00	7.20	9.00	9.00	9.00
	Especialidad	9.00	8.42	9.00	5.95	6.97

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

del Licitante.						
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica					
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	6.00	10.00	10.00	0.00
Puntos acreditables por propuesta técnica		60.00 PUNTOS	46.03 PUNTOS	57.87 PUNTOS	45.79 PUNTOS	44.97 PUNTOS

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946294
HASH:
9C3EEF41528E5CF8B67719A4AB790ABAACF582A27B004C
D2D8A7C35EF308C343

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946294
HASH:
9C3EEF41528E5CF8B67719A4AB790ABAACF582A27B004C
D2D8A7C35EF308C343

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946294
HASH:
9C3EEF41528E5CF8B67719A4AB790ABAACF582A27B004C
D2D8A7C35EF308C343

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía, de conformidad a lo siguiente: A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto, adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
		Líder del proyecto	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante	1.20 puntos		
		6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
		Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto		
		6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
		Técnicos en mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)	1.80 puntos		
		6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
Total de puntos a obtener 4.00 puntos					
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados				
Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos e identificación oficial: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos. FOLIO 44 AL 108 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022". Por lo anterior se hace acreedor a 4.00 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	3.70
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	3.70
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. pueden presentar certificado de técnico electromecánico o cédula de técnico electromecánico avalados por la S.E.P.* (0.50 puntos por cada técnico)				2.50 Puntos
No presenta título, cédula o certificado				0.00 Puntos
<p>Los puntos máximos a obtener serán 5.00. Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos. No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro. Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y en la *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021: Presenta cedula del Líder ce proyecto propuesto y solicitado, presenta certificado de bachillerato para el Supervisor, presenta un título, una cedula y un certificado para 3 técnicos de mantenimiento. FOLIO 99 AL 104 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 3.70 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94														
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas																		
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos		
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos		
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos		
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos))	Puntos en cada caso		
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto		
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos		
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos		
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el	0.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94
<p align="center">servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal: 1 Líder de proyecto, 1 supervisor, 4 técnicos de mantenimiento, 1 técnico de mantenimiento presenta 2 constancias. FOLIO 105 A 125 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 1.94 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo a favor, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 126 AL 166. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"

Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	4.77
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento				

Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:

Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.

- (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios.
- (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX
- (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX
- (2 Pzas.) Pinzas de mecánico
- (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico
- (2 Pzas.) Juego de llaves allen
- (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención
- (2 Pzas.) Llave stilson
- (2 Pzas.) Llave inglesa
- (2 Pzas.) Voltímetro
- (2 Pzas.) Miliamperímetro

Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos.

A los licitantes que presenten entre 4 y 10 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A los licitantes que presenten menos de 4 piezas no se le otorgará puntaje
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 11 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 167 AL 186. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022". Por lo anterior se hace acreedor a 4.77 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. FOLIO 187 y 188. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca	0.20 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
	bienes con innovación tecnológica				
	No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI. FOLIO 189 y 190. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					
Presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. FOLIO 189 y 190. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.20
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 4 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica. FOLIO 191 a 296 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" UNO: Presenta copia simple de Contrato 4011CCR315 y convenio modificatorio celebrado con BBVA BANCOMER, archivo ""06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 193 a 213. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. DOS: Presenta copia simple de Contrato 30160001518 celebrado con BBVA BANCOMER, archivo "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folios 214 a 235. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. TRES: Presenta copia simple de Contrato FIFOMI FFM -020-18 celebrado con FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, Archivo "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 236 245. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.20
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia. CUATRO: Presenta copia simple de Contrato INE/014/2019 celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo 06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 246 al 296. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. CINCO: No presenta contrato. Por lo anterior, al realizar la Regla de 3 se hace acreedor a 7.20 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.42
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 4 contratos acreditando 58 meses de experiencia. FOLIO 297 a 402 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato 4011CCR315 y convenio modificatorio celebrado con BBVA BANCOMER, archivo ""06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 298 a 318.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.42
<p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato 30160001518 celebrado con BBVA BANCOMER, archivo "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folios 319 a 340.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 24 meses de experiencia.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato FIFOMI FFM -020-18 celebrado con FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, Archivo "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 341 350.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 10 meses de experiencia.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato INE/014/2019 celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo 06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022", folio 351 al 401.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: No presenta contrato.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 8.42 puntos, considerando 62 meses el máximo de meses acreditado por GABRIEL GUILAR HERNÁNDEZ.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio														
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas": 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.														
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 403 al 421. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos</p>														

Empresa licitante CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto				
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- 1.- Objeto de la contratación,
2.- Vigencia de la prestación del servicio,
3.- Lugares donde prestará el servicio,
4.- Especificaciones generales,
5.- Documentación solicitada (entregables),
6.- Normas oficiales.
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".

Aspectos	Puntos para otorgar
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 422 al 444. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"
Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel. d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel. El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto. Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos. No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible. No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, y listado SUA con pago de Noviembre 2021, uno de los técnicos no aparece en el SUA. FOLIO 445 al 452. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior NO se le otorgan puntos</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	6.00
Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 cumplimientos de contrato de los 4 contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 453 al 457 ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior, al aplicar Regla de 3 se hace acreedor a 6.00 puntos.				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			46.03 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946296
HASH:
8F61977DF4C3A111607E58334F2C623F1F4E5DC6C8A157
FDDCF05B3FA801B1E5

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946296
HASH:
8F61977DF4C3A111607E58334F2C623F1F4E5DC6C8A157
FDDCF05B3FA801B1E5

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946296
HASH:
8F61977DF4C3A111607E58334F2C623F1F4E5DC6C8A157
FDDCF05B3FA801B1E5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: **GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ**

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía, de conformidad a lo siguiente: A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto, adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados				
Líder del proyecto	Puntos en cada caso			
12 meses de experiencia en adelante	1.20 puntos			
6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso			
12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto			
6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
Técnicos en mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)	1.80 puntos			
6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
Total de puntos a obtener 4.00 puntos				
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.				
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos e identificación oficial: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos. FOLIO 1 AL 244 ARCHIVO "06 - 1. Experiencia RH Parte1", FOLIO 1 273 ARCHIVO "07 - 2. Experiencia RH Parte2" FOLIO 1 A 219 ARCHIVO "08 - 3. Experiencia RH Parte3" Por lo anterior se hace acreedor a 4.00 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	7.20
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	7.20
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. pueden presentar certificado de técnico electromecánico o cédula de técnico electromecánico avalados por la S.E.P.* (0.50 puntos por cada técnico)				2.50 Puntos
No presenta título, cédula o certificado				0.00 Puntos
<p>Los puntos máximos a obtener serán 5.00. Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos. No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro. Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y en la *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021: Presenta cedulas del personal propuesto y solicitado (1 líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos de mantenimiento. FOLIO 1 AL 34 ARCHIVO "09 - 4. Competencia o habilidad" Por lo anterior se hace acreedor a 7.20 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	0.90														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1" data-bbox="705 657 1373 1354"> <thead> <tr> <th data-bbox="705 657 1207 711">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 657 1373 711">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="705 711 1207 824">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 711 1373 824">0.29 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 824 1207 938">Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 824 1373 938">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 938 1207 1052">Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 938 1373 1052">0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1052 1207 1166">No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1052 1373 1166">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <th data-bbox="705 1187 1207 1240">Supervisor (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 1187 1373 1240">Puntos en cada caso</th> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1240 1207 1354">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1240 1373 1354">0.29 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	0.90
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el	0.00			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	0.90
<p>servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 1 certificación o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal (1 Líder de proyecto, 1 supervisor y 3 técnicos de mantenimiento. 2 constancias de 2 técnicos de mantenimiento. FOLIO 1 AL 283 ARCHIVO "10 - 5. Dominio". Por lo anterior se hace acreedor a 0.90 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo a favor, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y saldo a favor. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 1 AL 26. ARCHIVO "11 - 6. Capacidad Recursos Económicos"

Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	4.77
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento				

Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:

Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.

- (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios.
- (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX
- (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX
- (2 Pzas.) Pinzas de mecánico
- (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico
- (2 Pzas.) Juego de llaves allen
- (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención
- (2 Pzas.) Llave stilson
- (2 Pzas.) Llave inglesa
- (2 Pzas.) Voltímetro
- (2 Pzas.) Miliamperímetro

Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos.

A los licitantes que presenten entre 4 y 10 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3.

A los licitantes que presenten menos de 4 piezas no se le otorgará puntaje

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 11 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 1 AL 76. ARCHIVO "12 - 7. Recursos de Equipamiento"
Por lo anterior se hace acreedor a 4.77 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. FOLIO 1. ARCHIVO "13 - 8. Participación Discapacitados" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con registro y renovación ante IMPI anterior a 5 años (2014). FOLIO 1 al 3. ARCHIVO "14 - 9. Participación de Mypimes" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos. No presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica. FOLIO 1 a 292 ARCHIVO "16 - 11. Especialidad de la empresa" UNO: Presenta copia simple de Contrato C151822 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, archivo "16 - 11. Especialidad de la empresa", folio 3 AL 30. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. DOS: Presenta copia simple de Contrato 4600022151 celebrado con PEMEX REFINACIÓN, archivo "16 - 11. Especialidad de la empresa", folios 31 AL 89. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. TRES: Presenta copia simple de Contrato C6M0036 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Archivo "16 - 11. Especialidad de la empresa", folio 90 al 108. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: provisión y elaboración de alimentos. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato C7M0027 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Archivo "16 - 11. Especialidad de la empresa", folio 109 al 131.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato SENASICA S-054/2020 celebrado con SENASICA, Archivo "16 - 11. Especialidad de la empresa", folio 132 a 292.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Presenta 5 contratos acreditando 62 meses. FOLIO 1 a 293 ARCHIVO "15 - 10. Experiencia de la Empresa".</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato C151822 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, archivo "15 - 10. Experiencia de la Empresa", folio 4 AL 31.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato 4600022151 celebrado con PEMEX REFINACIÓN, archivo "15 - 10. Experiencia de la Empresa", folios 32 AL 90.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 20 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato C6M0036 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Archivo "15 - 10. Experiencia de la Empresa", folio 91 al 109.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: provisión y elaboración de alimentos. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato C7M0027 celebrado con INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Archivo "15 - 10. Experiencia de la Empresa", folio 110 al 132.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato SENASICA S-054/2020 celebrado con SENASICA, Archivo "15 - 10. Experiencia de la Empresa", folio 133 a 293.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 8 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00, al ser la máxima experiencia presentada en este procedimiento de contratación.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”: 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:														
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u>	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio				
Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 1 al 174. ARCHIVO "17 - 12. Metodología" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos				

Empresa licitante <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto														
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.														
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales. 														
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>		Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00			
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:														
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:														
Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 1 al 45. ARCHIVO "18 - 13. Plan de Trabajo" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, y altas de asegurado ante el IMSS de diciembre 2021. FOLIO 1 al 71. ARCHIVO "19 - 14. esquema Estructural"</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; 				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</u>	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 1 292 ARCHIVO "20 - 15. Cumplimiento de contratos" Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			57.87 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946298
HASH:
0D9FF4B37A79D585D241C171F73CBCCC53A0542428FC6F
FB1FC6C6848ADDD09D

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946298
HASH:
0D9FF4B37A79D585D241C171F73CBCCC53A0542428FC6F
FB1FC6C6848ADDD09D

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946298
HASH:
0D9FF4B37A79D585D241C171F73CBCCC53A0542428FC6F
FB1FC6C6848ADDD09D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: **GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.**

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía, de conformidad a lo siguiente: A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto, adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00																
<table border="1"> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td>Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td>1.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>		Líder del proyecto	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.20 puntos	6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos	<table border="1"> <tr> <td>Supervisor del mantenimiento</td> <td>Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td>0.70 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>			Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto	6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos
Líder del proyecto	Puntos en cada caso																			
12 meses de experiencia en adelante	1.20 puntos																			
6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos																			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos																			
Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso																			
12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto																			
6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos																			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos																			
<table border="1"> <tr> <td>Técnicos en mantenimiento (5 personas)</td> <td>Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)</td> <td>1.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>		Técnicos en mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)	1.80 puntos	6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos	<p align="center">Total de puntos a obtener 4.00 puntos</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>										
Técnicos en mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso																			
12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)	1.80 puntos																			
6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos																			
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos																			
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Presenta curriculum con lo solicitado e identificación oficial pero no cartas de recomendación para acreditar experiencia de: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos de mantenimiento. FOLIO 1 al 16 ARCHIVO "LIDER DE PREYECTO P.E", FOLIO 1 AL 11 ARCHIVO "SUPERVISOR ARTUR P.E", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "01 TEC CV RAFAEL", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "02 TEC CV RAUL", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "03 TEC CV juan antonio", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "04 TEC CV GUSTAVO", FOLIO 1 AL 5 ARCHIVO "05 TEC CV NAIN"</p> <p>Por lo anterior NO se le otorgan puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	6.30												
<p>En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.</p> <p>1 Líder de Proyecto:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td align="center">1.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td align="center">0.60 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td align="center">0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener serán 1.20.</p> <p>1 Supervisor de Mantenimiento</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td align="center">0.60 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td align="center">0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener serán 1.00.</p> <p>5 Técnicos de Mantenimiento</p>					Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.20 puntos	Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.	0.60 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos	Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos	Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.	0.60 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.20 puntos															
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.	0.60 Puntos															
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos															
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos															
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.	0.60 Puntos															
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	6.30
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)				5.00 puntos
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. pueden presentar certificado de técnico electromecánico o cédula de técnico electromecánico avalados por la S.E.P.* (0.50 puntos por cada técnico)				2.50 Puntos
No presenta título, cédula o certificado				0.00 Puntos
<p>Los puntos máximos a obtener serán 5.00. Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos. No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro. Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y en la *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021: Presenta cedulas del personal propuesto y solicitado: 1 Líder de proyecto, y 3 técnicos de mantenimiento, presenta 2 cartas de pasante de 1 Supervisor y 1 técnico de mantenimiento. FOLIO 1 al 16 ARCHIVO "LIDER DE PREYECTO P.E", FOLIO 1 AL 11 ARCHIVO "SUPERVISOR ARTUR P.E", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "01 TEC CV RAFAEL", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "02 TEC CV RAUL", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "03 TEC CV juan antonio", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "04 TEC CV GUSTAVO", FOLIO 1 AL 5 ARCHIVO "05 TEC CV NAIN". Por lo anterior se hace acreedor a 6.30 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1" data-bbox="705 657 1373 1354"> <thead> <tr> <th data-bbox="705 657 1207 711">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 657 1373 711">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="705 711 1207 824">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 711 1373 824">0.29 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 824 1207 938">Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 824 1373 938">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 938 1207 1052">Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 938 1373 1052">0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1052 1207 1166">No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1052 1373 1166">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <th data-bbox="705 1187 1207 1240">Supervisor (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 1187 1373 1240">Puntos en cada caso</th> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1240 1207 1354">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1240 1373 1354">0.29 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos))	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el	0.00			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.94
<p>servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal: 1 Líder de proyecto, 1 supervisor y 4 técnicos de mantenimiento, 1 técnico de mantenimiento presenta 2 certificaciones o constancias. FOLIO 1 al 16 ARCHIVO "LIDER DE PREYECTO P.E", FOLIO 1 AL 11 ARCHIVO "SUPERVISOR ARTUR P.E", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "01 TEC CV RAFAEL", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "02 TEC CV RAUL", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "03 TEC CV Juan antonio", FOLIO 1 AL 7 ARCHIVO "04 TEC CV GUSTAVO", FOLIO 1 AL 5 ARCHIVO "05 TEC CV NAIN". Por lo anterior se hace acreedor a 1.94 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo en ceros, presenta declaración mensual provisional de octubre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 1. ARCHIVO "Acuse.GIF941007KX1.36.2020", FOLIO 1 AL 37. ARCHIVO "DECLAnual COMPEM", FOLIO 1 AL 3. ARCHIVO "DECLARACION PROVICIONAL OCTUBRE"

Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	2.60
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios. ➤ (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX ➤ (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX ➤ (2 Pzas.) Pinzas de mecánico ➤ (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico ➤ (2 Pzas.) Juego de llaves allen ➤ (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención ➤ (2 Pzas.) Llave stilson ➤ (2 Pzas.) Llave inglesa ➤ (2 Pzas.) Voltímetro ➤ (2 Pzas.) Miliamperímetro <p>Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos. A los licitantes que presenten entre 4 y 10 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A los licitantes que presenten menos de 4 piezas no se le otorgará puntaje
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria y equipo, acredita la propiedad mediante facturas de 6 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 1 ARCHIVO "PARTIDA 1 CAPACIDAD DE EQUIPA", FOLIO 1 AL 4. ARCHIVO "FOTO Y FACTURA DE EQUIPO DE MEDICION GIF 6 No 1". Por lo anterior, al realizar Regla de 3, se hace acreedor a 2.60 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: No presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca	0.20 puntos		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
	bienes con innovación tecnológica				
	No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
No presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI.					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					
No presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica. FOLIO 1 AL 13 ARCHIVO "1 CONTRA BNP", FOLIO 1 AL 12 ARCHIVO "1 CONTRATO IPN", FOLIO 1 AL 16 ARCHIVO "1 Contrato CONSAR P.E. UPS", FOLIO 1 AL 67 ARCHIVO "1 CONTRA FONACOT 2014", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "1 CONT PLANT INE 2015"</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con BNP PAEIBAS PERSONAL FINANCE, archivo "1 CONTRA BNP", folio 1 al 13. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-061-2017 celebrado con INSTITUTO PLITÉCNICO NACIONAL, archivo "1 CONTRATO IPN", folios 1 al 12. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato 13/2016 celebrado con COMISIÓ NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, Archivo "1 Contrato CONSAR P.E. UPS", folio 1 al 16. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato I-SD-2014-025 celebrado con INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, Archivo "1 CONTRA FONACOT 2014", folio 1 al 67.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato INE/SERV/057/2015 celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL., Archivo "1 CONT PLANT INE 2015", folio 1 al 8.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	5.95
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	5.95
<p>Presenta 5 contratos acreditando 41 meses. FOLIO 1 AL 13 ARCHIVO "1 CONTRA BNP", FOLIO 1 AL 12 ARCHIVO "1 CONTRATO IPN", FOLIO 1 AL 16 ARCHIVO "1 Contrato CONSAR P.E. UPS", FOLIO 1 AL 67 ARCHIVO "1 CONTRA FONACOT 2014", FOLIO 1 AL 8 ARCHIVO "1 CONT PLANT INE 2015"</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con BNP PAEIBAS PERSONAL FINANCE, archivo "1 CONTRA BNP", folio 1 al 13. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato IPN-PS-LICI-061-2017 celebrado con INSTITUTO PLITÉCNICO NACIONAL, archivo "1 CONTRATO IPN", folios 1 al 12. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 3 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato 13/2016 celebrado con COMISIÓ NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, Archivo "1 Contrato CONSAR P.E. UPS", folio 1 al 16. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 8 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato I-SD-2014-025 celebrado con INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, Archivo "1 CONTRA FONACOT 2014", folio 1 al 67. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 9 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato INE/SERV/057/2015 celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL., Archivo "1 CONT PLANT INE 2015", folio 1 al 8. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	5.95
a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 9 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Por lo anterior se hace acreedor a 5.95 puntos, considerando 62 meses el máximo de meses acreditado por GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas": 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:														
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 1 al 15. ARCHIVO "PARTIDA 1 METODOLOGIA"														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos				

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <table border="1" data-bbox="583 906 1192 1190"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 1 al 19. ARCHIVO "PARTIDA 1 PLAN DE TRABAJO" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, No presenta listado SUA. FOLIO 1 y 2. ARCHIVO "Organigrama PARTIDA 1"</p> <p>Por lo anterior NO se le otorgan puntos</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; 				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 1 archivo "1 LIBER DE CONTR BNP", FOLIO 1 ARCHIVO "1 LIB FIANZA IPN", FOLIO 1 ARCHIVO "1 LIBER DE FIANZCONSAR P.E. UPS 2016", FOLIO 1 ARCHIVO "6LIB DE FIAMZ INFONACOTA.A", FOLIO 1 ARCHIVO "1 LIB DE FIANZA INE" Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			45.79 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946297
HASH:
9EB9763D11EAF2A1840F757263BCF4977C843D38197ECA
341E52E15957E3E96E

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946297
HASH:
9EB9763D11EAF2A1840F757263BCF4977C843D38197ECA
341E52E15957E3E96E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946297
HASH:
9EB9763D11EAF2A1840F757263BCF4977C843D38197ECA
341E52E15957E3E96E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: **INSELEC, S.A. DE C.V.**

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados				
Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.				
El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía , de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:				
<ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), 				
Los currículos solicitados deberán contener:				
<ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto, adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados					
	Líder del proyecto	Puntos en cada caso			
	12 meses de experiencia en adelante	1.20 puntos			
	6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos			
	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
	Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso			
	12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto			
	6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos			
	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
	Técnicos en mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
	12 meses de experiencia en adelante (por cada técnico 0. 036 (cero punto treinta y seis puntos)	1.80 puntos			
	6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos			
	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos			
Total de puntos a obtener 4.00 puntos					
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados				
Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos e identificación oficial: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos. FOLIO 82 AL 159 ARCHIVO "11 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 1---".				
Por lo anterior se hace acreedor 4.00 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	5.20
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	5.20
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. pueden presentar certificado de técnico electromecánico o cédula de técnico electromecánico avalados por la S.E.P.* (0.50 puntos por cada técnico)	2.50 Puntos			
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos			
<p>Los puntos máximos a obtener serán 5.00. Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos. No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro. Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y en la *Respuesta 1 Inselec, S.A. de C.V. Junta de Aclaraciones 16 de diciembre de 2021: Presenta cedulas de 1 líder de proyecto, 1 supervisor, 1 cedula de 1 técnico en mantenimiento, 1 carta de pasante, 1 tira de materias al 100% de créditos y 2 constancias de técnico. FOLIO 160 al 182 ARCHIVO "11 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 1---" Por lo anterior se hace acreedor a 5.20 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1" data-bbox="705 657 1373 1354"> <thead> <tr> <th data-bbox="705 657 1207 711">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 657 1373 711">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="705 711 1207 824">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 711 1373 824">0.29 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 824 1207 938">Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 824 1373 938">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 938 1207 1052">Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 938 1373 1052">0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1052 1207 1166">No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1052 1373 1166">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <th data-bbox="705 1187 1207 1240">Supervisor (1 persona)</th> <th data-bbox="1207 1187 1373 1240">Puntos en cada caso</th> </tr> <tr> <td data-bbox="705 1240 1207 1354">Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1207 1240 1373 1354">0.29 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el	0.00			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
<p>servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal: 1 LIDER DE PROYECTO, 1 SUPERVISOR, 5 TECNICOS DE MANTENIMIENTO. FOLIO 183 A 220 ARCHIVO "11 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 1---" Por lo anterior se hace acreedor a 2.03 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo en ceros, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 221 AL 263. ARCHIVO "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2-----"

Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	4.77
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios. ➤ (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX ➤ (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX ➤ (2 Pzas.) Pinzas de mecánico ➤ (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico ➤ (2 Pzas.) Juego de llaves allen ➤ (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención ➤ (2 Pzas.) Llave stilson ➤ (2 Pzas.) Llave inglesa ➤ (2 Pzas.) Voltímetro ➤ (2 Pzas.) Miliamperímetro <p>Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos. A los licitantes que presenten entre 4 y 10 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3. A los licitantes que presenten menos de 4 piezas no se le otorgará puntaje</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 11 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 264 AL 284. ARCHIVO "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2----"
Por lo anterior se hace acreedor a 4.77 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. FOLIO 285 Y 286. ARCHIVO "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2----" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Registro de marca ante el IMPI, pero no de bienes con innovación tecnológica con registro ante el IMPI. FOLIO 287 AL 291. ARCHIVO "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2----" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos. No presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de plantas de emergencia de energía eléctrica. FOLIO 292 AL 440 ARCHIVO "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2----" y FOLIO 441 AL 527 ARCHIVO "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----"</p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato AL/COLMEX/CPS/207/2014celebrado con COLEGIO DE MEXICO, archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folio 292 a 402. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato INE /SERV/022/2016celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folios 403 a 422. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato 43728-3438-11-XII-15celebrado con UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folio 423 al 440, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----" folio 441 al 446. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato INE/028/2017celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----", folio 447 al 469. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato OADPRS/DGA/S/006/2018celebrado con COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----", folio 470 al 512. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.97
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando 48 meses. FOLIO 528 AL 660 ARCHIVO "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----" y FOLIO 661 AL 762 ARCHIVO "17 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 4----" UNO: Presenta copia simple de Contrato AL/COLMEX/CPS/207/2014celebrado con COLEGIO DE MEXICO, archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folio 292 a 402. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: <u>INSELEC, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.97
<p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato INE /SERV/022/2016celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folios 403 a 422. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 0 meses de experiencia con este contrato, por empalmarse las fechas. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato 43728-3438-11-XII-15celebrado con UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Archivo "13 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 2", folio 423 al 440, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----" folio 441 al 446. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 13 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato INE/028/2017celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----", folio 447 al 469. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato OADPRS/DGA/S/006/2018celebrado con COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, Archivo "15 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 3----", folio 470 al 512. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto:</u> de plantas de emergencia de energía eléctrica. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.97
Por lo anterior se hace acreedor a 6.97 puntos, considerando 62 meses el máximo de meses acreditado por GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
---	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------

A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:

1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la **metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio** o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas":
2. Objeto de la contratación,
3. Vigencia de la prestación del servicio,
4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general.

Aspectos	Puntos para otorgar
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 763 al 772. ARCHIVO "17 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 4---"

Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante INSELEC, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.														
1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales.														
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.														
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 773 al 863. ARCHIVO "17 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 4---" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, y listado SUA con pago de Noviembre 2021. FOLIO 864 al 874. ARCHIVO "17 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 4--"</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; 				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa licitante: INSELEC, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa INSELEC, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta una relación sin adjuntar los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 875 AL 880 ARCHIVO "17 - 4.2 SOBRE TECNICO PARTE 4---" y FOLIO Por lo anterior NO se le asignan puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			44.97 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946590
HASH:
3F509A10B3522D75BD080FD21A01B45DE21A4102EF44B3
85FAD8AE69542F5BAF

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946590
HASH:
3F509A10B3522D75BD080FD21A01B45DE21A4102EF44B3
85FAD8AE69542F5BAF

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946590
HASH:
3F509A10B3522D75BD080FD21A01B45DE21A4102EF44B3
85FAD8AE69542F5BAF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

Evaluación técnica

Partida 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Si cumple		ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" FOLIO 1 AL 42	
<p>11. Normas aplicables "El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <p>NOM-005-STPS-1998: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> <p>NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos, especificaciones de seguridad.</p> <p>NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).</p> <p>NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo condiciones de seguridad.</p> <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Si cumple		ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" FOLIO 43	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946391
HASH:
BP0166011F0F1DF546E24F0B7015E60A2645A9CF2362AF
C145C8680B89FA11

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946391
HASH:
BP0166011F0F1DF546E24F0B7015E60A2645A9CF2362AF
C145C8680B89FA11

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946391
HASH:
BP0166011F0F1DF546E24F0B7015E60A2645A9CF2362AF
C145C8680B89FA11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Sí cumple		ARCHIVO "ANEXO1 TECNICO" FOLIO 20 AL 76	
<p>11. Normas aplicables "El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <p>NOM-005-STPS-1998: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> <p>NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos, especificaciones de seguridad.</p> <p>NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).</p> <p>NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo condiciones de seguridad.</p> <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Sí cumple		ARCHIVO "ANEXO NORMAS PARTIDA 2" FOLIO 1	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ, CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946393
HASH:
C306788F9A6AC11980C905AAC2E0D5738EE83APC20ABD
C8306261080CC2DE

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946393
HASH:
C306788F9A6AC11980C905AAC2E0D5738EE83APC20ABD
C8306261080CC2DE

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946393
HASH:
C306788F9A6AC11980C905AAC2E0D5738EE83APC20ABD
C8306261080CC2DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Si cumple		FOLIO 311 A 368 ARCHIVO "07 - SOBRE TECNICO-01" Y ARCHIVO "08 - SOBRE TECNICO-01"	
<p>11. Normas aplicables "El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas: NOM-005-STPS-1998: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos, especificaciones de seguridad. NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo condiciones de seguridad. En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	No presenta el escrito solicitado en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 y 16 de 157) y Numeral 11 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 105 y 106 y 70 de 157).	FOLIO 401 ARCHIVO "07 - SOBRE TECNICO-01" Y ARCHIVO "08 - SOBRE TECNICO-01"	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 11 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas , el cual señala que: "En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 11. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTR. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTR. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946392
HASH:
3C2D94C6FFCE2219A0A12F1A120570F168A52EBC914FB
470A321063A522868F

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946392
HASH:
3C2D94C6FFCE2219A0A12F1A120570F168A52EBC914FB
470A321063A522868F

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946392
HASH:
3C2D94C6FFCE2219A0A12F1A120570F168A52EBC914FB
470A321063A522868F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"		Si cumple		ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" FOLIO 1 AL 42	
<p>11. Normas aplicables</p> <p>"El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <p>NOM-005-STPS-1998, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> <p>NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos, especificaciones de seguridad.</p> <p>NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).</p> <p>NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo condiciones de seguridad.</p> <p>En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		Si cumple		ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" FOLIO 190	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946394
HASH:
66D966BAC9D03C723CSA838830781EC9B63AC8000CB08
641866E6AD47F2224

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946394
HASH:
66D966BAC9D03C723CSA838830781EC9B63AC8000CB08
641866E6AD47F2224

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946394
HASH:
66D966BAC9D03C723CSA838830781EC9B63AC8000CB08
641866E6AD47F2224

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: STAGEMEN, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		No cumple	No presenta la transcripción del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria (foja 73 a 108 de 157)	ARCHIVO "06 - Propuesta técnica"	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme a numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
<p>11. Normas aplicables "El proveedor" deberá presentar junto con su propuesta técnica, manifiesto mediante el cual garantiza que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia a las siguientes normas: NOM-005-STPS-1998: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-003-SCFI-2014, Productos eléctricos, especificaciones de seguridad. NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización). NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo condiciones de seguridad. En caso de no ser entregado el referido manifiesto junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</p>		No cumple	No presenta el escrito solicitado en el que manifieste que el servicio objeto de la contratación, se prestará en estricta observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas en el Numeral 1.6 Normas Aplicables (foja 15 y 16 de 157) y Numeral 11 Normas Aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria (fojas 105 y 106 y 70 de 157).	ARCHIVO "06 - Propuesta técnica"	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Numeral 11 Normas aplicables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas , el cual señala que: "En caso de no ser entregado el referido manifiesto juntos con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva en los términos señalados en el numeral 11. "Normas aplicables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria."

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"

MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ, CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946741
HASH:
33CA07BAAC5D29C300278F3938FA2C50101DC7623D083F
3CE09A95ED7048A66

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946741
HASH:
33CA07BAAC5D29C300278F3938FA2C50101DC7623D083F
3CE09A95ED7048A66

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946741
HASH:
33CA07BAAC5D29C300278F3938FA2C50101DC7623D083F
3CE09A95ED7048A66

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Subdirección de Servicios, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-098/2021, para la contratación del **Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022 PARTIDA 2**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” del presente procedimiento.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante el método de puntos y porcentajes son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	CORPORATIVO DESCI, S.A. de C.V.	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos				
	1.1.1. Experiencia	4.00	4.00	0.00	0.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.20	0.60	1.20	4.80
	1.1.3. Dominio de Herramientas	2.03	2.03	2.03	1.85
	1.2 Capacidad de los recursos económicos	5.00	5.00	5.00	0.00
	1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	4.77	4.77	2.60	4.77
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00	0.00
	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	Experiencia	9.00	9.00	9.00	9.00
	Especialidad	9.00	9.00	7.67	7.08
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica				
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	3.00	3.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	3.00	0.00	0.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	6.00	10.00	10.00
Puntos acreditables por propuesta técnica		60.00 PUNTOS	48.40 PUNTOS	42.50 PUNTOS	42.50 PUNTOS

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946387
HASH:
A59F3D93AD4A5555CB2EA8F5CE1D1EC6F9B4CCB0F63D5A
05427C2150DCD0B883

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946387
HASH:
A59F3D93AD4A5555CB2EA8F5CE1D1EC6F9B4CCB0F63D5A
05427C2150DCD0B883

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946387
HASH:
A59F3D93AD4A5555CB2EA8F5CE1D1EC6F9B4CCB0F63D5A
05427C2150DCD0B883

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: **CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.**

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022., de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
		Líder del proyecto	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante	1.20 punto		
		6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
		Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto		
		6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
		Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos)	Puntos en cada caso		
		12 meses de experiencia en adelante	1.80 puntos		
		6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos)	1.50 puntos		
		0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos		
Total de puntos a obtener 4.00 puntos					
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos e identificación oficial: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos. FOLIO 44 AL 108 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022". Por lo anterior se hace acreedor a 4.00 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	0.60
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	0.60
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. (0.50 puntos por cada técnico)			2.50 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
<p>Los puntos máximos a obtener serán 5.00. Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1. No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos. No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro. Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta carta de pasante de un técnico en mantenimiento, no presenta documentos que sustenten el conocimiento del resto del personal solicitado: 1 líder de proyecto, 1 supervisor y 4 técnicos de mantenimiento. FOLIO 109 AL 119 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022". Por lo anterior se hace acreedor a 0.60 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03														
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas																		
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 punto</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto																	

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos))	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos				
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio	0.00				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
<p>en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y la Modificación 1 realizada en la Junta de Aclaraciones del 19 de noviembre de 2021: Presenta 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado por cada puesto y personal (1 líder de proyecto, 1 supervisor, 5 técnicos de mantenimiento). FOLIO 120 AL 142 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022". Por lo anterior se hace acreedor a 2.03 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.
Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo a favor, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 142 AL 182. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022"
Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	4.77
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios. ➤ (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX ➤ (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX ➤ (2 Pzas.) Pinzas de mecánico ➤ (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico ➤ (2 Pzas.) Juego de llaves allen ➤ (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención ➤ (2 Pzas.) Llave stilson ➤ (2 Pzas.) Llave inglesa ➤ (2 Pzas.) Voltímetro ➤ (2 Pzas.) Miliamperímetro <p>Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo de 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos. A los licitantes que presenten 4 piezas y menos de 11 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3. A los licitantes que presenten menos de 4 piezas como mínimo requerido no se le otorgará puntaje.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 11 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 183 AL 202. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022"
Por lo anterior se hace acreedor a 4.77 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. FOLIO 203. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca	0.20 puntos		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u>		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
	bienes con innovación tecnológica				
	No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI. FOLIO 205 Y 206. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022"					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					
Presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. FOLIO 205 Y 206. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022"					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. FOLIO 207 al 540 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos. UNO: Presenta copia simple de Contrato FME/DG/004/2015 celebrado con FIDEICOMISO DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO, archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 209 a 225. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. DOS: Presenta copia simple de Contrato SRE/025/2016 celebrado con SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folios 226 a 263. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>TRES: Presenta copia simple de Contrato TELECOMM 2017 celebrado con TELECOMM, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 264 a 376. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato TELECOMM 2018-2019 celebrado con TELECOMM, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 377 a 399. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato INE/014/2019 (INE) celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 400 a 540. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando 54 meses. FOLIO 541 al 873 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" UNO: Presenta copia simple de Contrato FME/DG/004/2015 celebrado con FIDEICOMISO DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO, archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 542 al 558. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. DOS: Presenta copia simple de Contrato SRE/025/2016 celebrado con SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folios 559 a 596. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 10 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. TRES: Presenta copia simple de Contrato TELECOMM 2017 celebrado con TELECOMM, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 597 a 709. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>a.3) Se acreditan 8 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato TELECOMM 2018-2019 celebrado con TELECOMM, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 710 a 732.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 18 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato INE/014/2019 (INE) celebrado con INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Archivo ""07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022", folio 733 a 873.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 6 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos, al ser la máxima experiencia presentada en este procedimiento de contratación.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio														
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas": 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00													
<p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.</p>														
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 876 al 939. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <table border="1" data-bbox="583 797 1192 1079"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 940 al 994. ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, y listado SUA con pago de Noviembre 2021. FOLIO 995 al 1002. ARCHIVO "06 - 4.2 P1.Oferta Técnica 2022"</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	06.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; 				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	06.00
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 cumplimientos de contrato de los 5 contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 453 a 457 ARCHIVO "07 - 4.2 P2.Oferta Técnica 2022" Por lo anterior, al realizar Regla de 3 se hace acreedor a 6.00 puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			48.40 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946388
HASH:
DB10D13DBA5BCC62D60EF3FE3B08A6D7FEB0E906BDB02E
7FF0E7EB65B6280E1B

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946388
HASH:
DB10D13DBA5BCC62D60EF3FE3B08A6D7FEB0E906BDB02E
7FF0E7EB65B6280E1B

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946388
HASH:
DB10D13DBA5BCC62D60EF3FE3B08A6D7FEB0E906BDB02E
7FF0E7EB65B6280E1B

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022., de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00								
<table border="1"> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.20 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Líder del proyecto	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.20 punto	6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Líder del proyecto	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.20 punto												
6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
<table border="1"> <tr> <td>Supervisor del mantenimiento</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.70 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto	6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto												
6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
<table border="1"> <tr> <td>Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))</td> <td align="center">1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.80 puntos	6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))	1.50 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.80 puntos												
6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))	1.50 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
Total de puntos a obtener 4.00 puntos													
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Presenta curriculum con lo solicitado e identificación oficial pero NO presenta las cartas de recomendación para acreditar la experiencia de: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos, 1 curriculum de un técnico no se encuentra firmado. FOLIO 1 Y 2 ARCHIVO "SUPERVISOR PARTIDA 2", FOLIO 1 AL 10 ARCHIVO "LIDER DE PRYECTO PARTIDA 2", FOLIO 1 Y 2 ARCHIVO "1TECANDRESI PARTIDA 2 A.A", FOLIO 1 Y 2 ARCHIVO "2TECANTONIO PARTIDA 2", FOLIO 1 ARCHIVO "3TEC JULIO PART 2", FOLIO 1 AL 3 RCHIVO "4TECSERGIO PARTIDA 2", FOLIO 1 ARCHIVO "5TEC ALEJANDRO PARTIDA 2". Por lo anterior NO se le otorgan puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	1.20
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	1.20
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. (0.50 puntos por cada técnico)			2.50 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 5.00.				
Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1.				
No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos.				
No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro.				
Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta cedula del líder de proyecto, no presenta ningún otro documento que acredite niveles de preparación de 1 supervisor y 5 técnicos de mantenimiento.				
FOLIO 1 AL 10 ARCHIVO "LIDER DE PRYECTO PARTIDA 2", FOLIO 1 ARCHIVO "CERT ANDRES"				
Por lo anterior se hace acreedor a 1.20 puntos.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03														
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas																		
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.29 punto</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto																	
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos																	
No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto																	

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos				
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio	0.00				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	2.03
<p>en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado de 1 líder de proyecto, 1 SUPERVISOR Y 5 TECNICOS DE MNTENIMIENTO. FOLIO 1 AL 10 ARCHIVO "LIDER DE PRYECTO PARTIDA 2" FOLIO 1 AL 26 ARCHIVO "CERTFC PART 2 A" Por lo anterior se hace acreedor a 2.03 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.
Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y saldo en ceros, presenta declaración mensual provisional de octubre de 2021 con acuse y pago. Acredita ingresos superiores al 17.6% de su propuesta económica. FOLIO 1. ARCHIVO "Acuse.GIF941007KX1.36.2020", FOLIO 1 AL 37. ARCHIVO "DECLAnual COMPEM", FOLIO 1 AL 3. ARCHIVO "DECLARACION PROVOCIONAL OCTUBRE"
Por lo tanto se hace acreedor a 5.00 puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	2.60
<p>P Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios. ➤ (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX ➤ (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX ➤ (2 Pzas.) Pinzas de mecánico ➤ (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico ➤ (2 Pzas.) Juego de llaves allen ➤ (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención ➤ (2 Pzas.) Llave stilson ➤ (2 Pzas.) Llave inglesa ➤ (2 Pzas.) Voltímetro ➤ (2 Pzas.) Miliamperímetro <p>Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo de 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos. A los licitantes que presenten 4 piezas y menos de 11 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

A los licitantes que presenten menos de 4 piezas como mínimo requerido no se le otorgará puntaje.
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de 6 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 1 ARCHIVO "ESCRITO CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO". FOLIO 2 ARCHIVO "FOTO Y FACTURA DE EQUIPO DE MEDICION GIF 6 No 1". FOLIO 1 A 22 ARCHIVO "FOTO Y FACTURA DE EQUIPO DE MEDICIÓN GIF (2)" Por lo anterior al aplicar la Regla de 3, se hace acreedor a 2.60 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: No presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u>		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA os requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
No presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI.					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					
No presenta escrito en donde indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. FOLIO 1 AL 84 ARCHIVO "1CONTR BM PART 2", FOLIO 1 AL 29 ARCHIVO "1 CONTRATO CONACYT A.A.", FOLIO 1 Y 2 ARCHIVO "CONTRA canal 22 2013", FOLIO 1 AL 67 ARCHIVO "6CONTRATOFONACOT 2014 A.A", FOLIO 1 AL 5 ARCHIVO "CONT CONSAR 2018 A.A" UNO: Presenta copia simple de Contrato BM-SAIG-044-11-02 (1) celebrado con BANCO DE MÉXICO, archivo "1CONTR BM PART 2", folio 1 al 84. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. DOS: Presenta copia simple de Contrato C-528/2017 celebrado con CONACYT, archivo "1 CONTRATO CONACYT A.A.", folios 1 al 29. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00										
<p>TRES: Presenta copia simple de Contrato 2013/013 celebrado con CANAL 22, Archivo "CONTRA canal 22 2013", folio 1 y 2. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato I-SD-2014-025 celebrado con INSTITUTO FONACOT, Archivo "6CONTRATOFONACOT 2014 A.A", folio 1 al 67. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato 07/2015 celebrado con CONSAR, Archivo "CONT CONSAR 2018 A.A", folio 1 al 5. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="191 1101 1163 1156">Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.</th> <th data-bbox="1163 1101 1404 1156">Puntos convocatoria</th> <th data-bbox="1404 1101 1560 1156">9.00</th> <th data-bbox="1560 1101 1770 1156">Puntos obtenidos</th> <th data-bbox="1770 1101 1906 1156">7.67</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="191 1156 1906 1373"> <p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> </td> </tr> </tbody> </table>					Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.67	<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>				
Empresa licitante: <u>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.67										
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.67
Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.				
<p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando 46 meses. FOLIO 1 AL 84 ARCHIVO "1CONTR BM PART 2", FOLIO 1 AL 29 ARCHIVO "1 CONTRATO CONACYT A.A.", FOLIO 1 Y 2 ARCHIVO "CONTRA canal 22 2013", FOLIO 1 AL 67 ARCHIVO "6CONTRATOFONACOT 2014 A.A", FOLIO 1 AL 5 ARCHIVO "CONT CONSAR 2018 A.A".</p>				
UNO:				
<p>Presenta copia simple de Contrato BM-SAIG-044-11-02 (1) celebrado con BANCO DE MÉXICO, archivo "1CONTR BM PART 2", folio 1 al 84. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. a.3) Se acreditan 36 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				
DOS:				
<p>Presenta copia simple de Contrato C-528/2017 celebrado con CONACYT, archivo "1 CONTRATO CONACYT A.A.", folios 1 al 29. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. .3) Se acreditan 0.5 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				
TRES:				
<p>Presenta copia simple de Contrato 2013/013 celebrado con CANAL 22, Archivo "CONTRA canal 22 2013", folio 1 y 2. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. .3) Se acreditan 0 meses de experiencia con este contrato, ya que se empalman las fechas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.67
Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.				
Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.				
CUATRO:				
Presenta copia simple de Contrato I-SD-2014-025 celebrado con INSTITUTO FONACOT, Archivo "6CONTRATOFONACOT 2014 A.A", folio 1 al 67.				
a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u> : Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.				
a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.				
.3) Se acreditan 3 meses de experiencia con este contrato.				
Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.				
CINCO:				
Presenta copia simple de Contrato 07/2015 celebrado con CONSAR, Archivo "CONT CONSAR 2018 A.A", folio 1 al 5.				
a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u> : Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.				
a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.				
.3) Se acreditan 6.5 meses de experiencia con este contrato.				
Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.				
Por lo anterior se hace acreedor a 7.67 puntos, considerando 54 meses el máximo de meses acreditado por CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio				
A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas": 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 				
Aspectos		Puntos para otorgar		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00			
	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00			
	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50			
	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00			
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 1 al 51. ARCHIVO "ANEXO METODOLOGIA PART 2" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos					

Empresa licitante GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto					
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria. 1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales. El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".					
		Aspectos	Puntos para otorgar		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:
Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 1 AL 54. ARCHIVO "ANEXO PLAN DE TRABAJO PART 2 DEF"
Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles, No presenta listado SUA con pago. FOLIO 1 y 2. ARCHIVO "Organigrama PARTIDA 2"				
Por lo anterior NO se le otorgan puntos				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.				
Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 				
Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.				
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto				
Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.				
El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.				
El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 1 ARCHIVO "1LIB DE FIAZ A.A BM PART 2", FOLIO 1 ARCHIVO "1 LIB DE FIANZA CONACYT", FOLIO 1 ARCHIVO "LIBR DE CANAL 22 A.A", FOLIO 1 ARCHIVO "6LIB DE FIAZ INFONACOTA.A", FOLIO 1 ARCHIVO "1 LIB DE FIANZA CONSAR" Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			42.50 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946389
HASH:
2BA15D75A4706EB2D6D17409A624CB775D1385FD2DEB41
51619A005678D4CFE4

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946389
HASH:
2BA15D75A4706EB2D6D17409A624CB775D1385FD2DEB41
51619A005678D4CFE4

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946389
HASH:
2BA15D75A4706EB2D6D17409A624CB775D1385FD2DEB41
51619A005678D4CFE4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. <u>Experiencia en asuntos relacionados</u>	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.</p> <p>El LICITANTE presentará los currículums de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022., de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 (un) currículum de líder del proyecto • 1 (un) currículum de supervisor de mantenimiento • 1 (un) currículum por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento), <p>Los currículos solicitados deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre 2) Dirección 3) Grado de estudios 4) Perfil que acredita o para el que se propone 5) Experiencia, la cual deberá ser mínima de 6 meses en el puesto propuesto adjuntado carta de recomendación en hoja membretada y firma de quien la emite, indicando la experiencia en el puesto. 6) Firmado por la persona propuesta y por el representante legal del LICITANTE 7) Indicar los datos de referencia: teléfonos para validar la información 8) Copia de Identificación oficial vigente legible <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer currículum de líder del proyecto, el primer currículum de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) currículums de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00								
<table border="1"> <tr> <td>Líder del proyecto</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.20 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Líder del proyecto	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.20 punto	6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Líder del proyecto	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.20 punto												
6 a 11 meses de experiencia	0.80 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
<table border="1"> <tr> <td>Supervisor del mantenimiento</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.70 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto	6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Supervisor del mantenimiento	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.00 punto												
6 a 11 meses de experiencia	0.70 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
<table border="1"> <tr> <td>Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))</td> <td align="center">Puntos en cada caso</td> </tr> <tr> <td>12 meses de experiencia en adelante</td> <td align="center">1.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))</td> <td align="center">1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>0 a 5 meses de experiencia</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>		Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))	Puntos en cada caso	12 meses de experiencia en adelante	1.80 puntos	6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))	1.50 puntos	0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos				
Técnicos en mantenimiento (5 personas) (por cada técnico se otorgará 0.36 (cero punto treinta y seis puntos))	Puntos en cada caso												
12 meses de experiencia en adelante	1.80 puntos												
6 a 11 meses de experiencia (por cada técnico 0.30 (cero punto veinte puntos))	1.50 puntos												
0 a 5 meses de experiencia	0.00 puntos												
Total de puntos a obtener 4.00 puntos													
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum.</p>													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., NO ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta curriculum con lo solicitado para cada uno de los puestos e identificación oficial, no presenta las cartas de recomendación para acreditar la experiencia de: 1 Líder de proyecto, 1 Supervisor y 5 técnicos. FOLIO 52 AL 71 ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior NO se le otorgan puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	4.80
En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual podrá ser asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado. Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupará los puestos de Líder de Proyecto, Supervisor de Mantenimiento y los 5 Técnicos de Mantenimiento que se solicitan, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio.				
1 Líder de Proyecto:				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.20 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 1.20.				
1 Supervisor de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.			1.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP.			0.60 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.20	Puntos obtenidos	4.80
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
Los puntos máximos a obtener serán 1.00.				
5 Técnicos de Mantenimiento				
Presenta Título de ingeniería o Cedula emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP. (1.00 punto por cada técnico)			5.00 puntos	
Presenta carta de pasante y/o tira de materias con el 100% de los créditos emitido por una institución de validez oficial ante la SEP. (0.50 puntos por cada técnico)			2.50 Puntos	
No presenta título, cédula o certificado			0.00 Puntos	
Los puntos máximos a obtener serán 5.00.				
Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos señalados del personal indicado en el subrubro 1.1.1.				
No se otorgarán puntos a quien no presente los documentos y/o no sean legibles los datos.				
No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial del presente subrubro.				
Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 7.20 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta cedula del líder de proyecto, 2 carta de pasante del supervisor y 1 técnico de mantenimiento, 1 tira de materias y 2 títulos de ingeniería de 2 técnicos en mantenimiento. FOLIO 52 AL 71 ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica"				
Por lo anterior se hace acreedor a 4.80 puntos.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.85										
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión del Instituto Nacional Electoral, para el 2022, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. y 1.1.2 de conformidad con la siguiente tabla de evaluación. Perfiles que se evaluarán:</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.29 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.10 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos	No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto													
Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos													
Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos													
No presenta constancia que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.29 punto</td> </tr> </tbody> </table>		Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto									
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.85
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.29 (punto veintinueve puntos)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.29 punto			
	Presenta 2 constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20 puntos			
	Presenta 1 constancias que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio	0.00			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.03	Puntos obtenidos	1.85
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas				
	en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.			
<p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.03 puntos Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado o constancia expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo al punto 1.1.1 y 1.1.2 de la presente tabla. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 2 certificaciones o constancias del Líder de Proyecto, 3 certificaciones o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado del supervisor y 4 técnicos de mantenimiento, de 1 técnico en mantenimiento presenta 2 certificaciones o constancias. FOLIO 72 AL 100 ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 1.85 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos				
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (12 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica, multiplicado por 12, que son los meses de duración del contrato. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2020 con Acuse de Recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta a que esté obligado con Acuse de Recibo y sello digital; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 2.8.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2021.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
Al licitante que acredite ingresos superiores al 17.6% del monto de su oferta económica, se le otorgará el máximo puntaje, al resto de los licitantes se aplicará regla de tres.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Anual 2020 con acuse y monto a pagar, no presenta el pago, presenta declaración mensual provisional de noviembre de 2021 con acuse y monto pagar, no presenta el pago. FOLIO 101 AL 182. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica"

Por lo tanto no se le otorgan puntos.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	4.77	Puntos obtenidos	4.77
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento				
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito con firma del representante legal (en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ (2 Pzas.) Juego de dados con sus respectivos accesorios. ➤ (2 Pzas.) Juego de destornilladores de punta plana, de estrella y punta TORX ➤ (2 Pzas.) Juego de datos con punta TORX ➤ (2 Pzas.) Pinzas de mecánico ➤ (2 Pzas.) Pinzas de uso eléctrico ➤ (2 Pzas.) Juego de llaves allen ➤ (2 Pzas.) Pinzas para aro de retención ➤ (2 Pzas.) Llave stilson ➤ (2 Pzas.) Llave inglesa ➤ (2 Pzas.) Voltímetro ➤ (2 Pzas.) Miliamperímetro <p>Al Licitante que presente la documentación señalada cubriendo de 11 piezas o más del equipo, maquinaria y herramienta solicitados se le otorgarán 5 puntos. A los licitantes que presenten 4 piezas y menos de 11 piezas se otorgará el puntaje mediante regla de 3.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

A los licitantes que presenten menos de 4 piezas como mínimo requerido no se le otorgará puntaje.
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la propiedad mediante facturas de más de 11 piezas y las respectivas fichas técnicas solicitados. FOLIO 108 AL 123. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 4.77 puntos.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.				
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: No presenta escrito indicando que no cuenta con trabajadores con discapacidad. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.				
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.				
	Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca	0.20 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u>		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
	bienes con innovación tecnológica				
	No acredita	0.00 puntos			
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
No presenta escrito en donde indica que no cuenta con registro ante el IMPI.					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					
Presenta escrito en donde indica que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, pero no presenta la certificación correspondiente. FOLIO 124. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica"					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD: Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro. El límite máximo a presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3. Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El total de puntos a otorgar en el subrubro 2.1 Especialidad será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 5 contratos acreditando Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. FOLIO 125 a 155. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" UNO: Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., archivo ""08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 126. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. DOS: Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con (SILODISA SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.P.I DE C.V., archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folios 127 AL 132. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>TRES: Presenta copia simple de Contrato MX-FC-003/2018 celebrado con FIN COMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS, Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 133 al 145. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato 800922439 celebrado con COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 146 al 152. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato 10294 celebrado con HÉRDEZ. S.A. DE C.V., Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 153 al 155. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas. Este contrato se considerará para acreditar experiencia. Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.08
<p>Para LA EXPERIENCIA: se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.08
<p>Se asignarán los puntos al Licitante que acredite en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, mínimo 12 meses y máximo de 120 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditado por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 9.00 (nueve) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 5 contratos acreditando con los que acredita 42.5 meses. FOLIO 125 a 155. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica"</p> <p>UNO:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., archivo ""08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 126.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 11 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato S/N celebrado con (SILODISA SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.P.I DE C.V., archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folios 127 AL 132.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato MX-FC-003/2018 celebrado con FIN COMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS, Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 133 al 145.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.08
<p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 12 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato 800922439 celebrado con COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 146 al 152.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 4 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO: Presenta copia simple de Contrato 10294 celebrado con HÉRDEZ. S.A. DE C.V., Archivo "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica", folio 153 al 155.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de equipos de aire acondicionado de confort y precisión.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas.</p> <p>a.3) Se acreditan 3.5 meses de experiencia con este contrato. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 7.08 puntos, considerando 54 meses el máximo de meses acreditado por CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio														
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar con firma del Representante Legal, descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio o la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas": 2. Objeto de la contratación, 3. Vigencia de la prestación del servicio, 4. Lugares donde prestará el servicio y elementos por inmueble y total general. 														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td align="center">0.50</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00	Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50	Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.00													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	0.50													
Entrega Metodología con 1 aspecto o menos.	0.00													
<p>El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 2.00 (dos) puntos.</p>														
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 4 aspectos solicitados. FOLIO 156 al 170. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante <u>MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.														
1.- Objeto de la contratación, 2.- Vigencia de la prestación del servicio, 3.- Lugares donde prestará el servicio, 4.- Especificaciones generales, 5.- Documentación solicitada (entregables), 6.- Normas oficiales.														
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIO 171 al 190. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 4 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p> <p>d) Nombre y cargo de los técnicos capacitados en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior al que esté obligado con el nombre del personal propuesto.</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, se otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien omita presentar el organigrama señalado en los incisos a), b), c) y d) o lo presente sin firma del representante legal o no sea legible.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien presente el organigrama en forma parcial.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles con 1 técnico de mantenimiento duplicado, NO presenta listado SUA. FOLIO 190. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica"</p> <p>Por lo anterior NO se le otorgan puntos.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en los términos señalados con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del rubro 2 de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-098/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS

Empresa licitante: MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. El total de puntos a otorgar en el subrubro 4.1 no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MICROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta los 5 cumplimientos de contrato de los contratos presentados para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia. FOLIO 192 a 198. ARCHIVO "08 - Mikrobyte Puebla LP-INE-098-202 Propuesta Técnica" Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			42.50 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"	<hr/> MTR. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> MTR. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946390
HASH:
F493D21B72BAE6531A50A5972433978580EBCE00877957
3D2CE5100FEA511665

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946390
HASH:
F493D21B72BAE6531A50A5972433978580EBCE00877957
3D2CE5100FEA511665

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 946390
HASH:
F493D21B72BAE6531A50A5972433978580EBCE00877957
3D2CE5100FEA511665

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Partida 1

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Rectificación por error de cálculo

30 de diciembre de 2021

Partida 1

Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.																		
DESCRIPCIÓN			Dice						Debe decir									
			Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)	Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)		
#	Marca	Capacidad	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)=(a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)=(d)*(e)		Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)=(a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)=(d)*(e)		Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)	
Inmueble Oficinas Centrales																		
1	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
2	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
3	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
4	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
5	OTTOMOTORES	500 KW	10	\$4,500.00	\$45,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$95,000.00	10	\$4,500.00	\$45,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$95,000.00		
6	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
Inmueble Zafiro II																		
7	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
Inmueble Quantum																		
8	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
9	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
10	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
11	ENDRESS	150 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
Inmueble Acoxa																		
12	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
13	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
14	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00		
Inmueble Registro Federal de Electores																		
15	PLANELEC	220 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
Inmueble Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)																		
16	IGSA	900 KW	10	\$8,700.00	\$87,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$137,000.00	10	\$8,700.00	\$87,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$137,000.00		
17	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
18	OTTOMOTORES (Transferencia)	-	10	\$1,100.00	\$11,000.00	2	\$8,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00	10	\$1,100.00	\$11,000.00	2	\$8,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00		
Inmueble Centro Nacional de Impresión																		
19	GENERACIÓN Y POTENCIA	300 KW	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00		
SUBTOTAL									\$1,200,000.00								SUBTOTAL	\$1,200,000.00
IVA									\$192,000.00								IVA	\$192,000.00
TOTAL									\$1,392,000.00								TOTAL	\$1,392,000.00

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra:	UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN
---	--	---

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudicó el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Partidas 1 y 2

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

30 de diciembre de 2021

Partida 1																									
DESCRIPCIÓN		GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ							Grupo Industrial Promex S.A. de C.V.							CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.				Precios Aceptables (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) (Unitario antes de I.V.A.)					
		Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)	Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)	Preventivo Mensual		Preventivo Semestral							
		Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)=(a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)=(d)*(e)		Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)=(a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)=(d)*(e)		Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)		Importe total antes de IVA (c)=(a)*(b)						
Inmueble Oficinas Centrales																									
1	OTOMOTORES	360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,699.67	\$22,127.97
2	OTOMOTORES	360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,699.67	\$22,127.97
3	OTOMOTORES	360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,699.67	\$22,127.97
4	OTOMOTORES	360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,699.67	\$22,127.97
5	OTOMOTORES	600 KW	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$24,000.00	\$48,000.00	\$72,000.00	10	\$4,500.00	\$45,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$95,000.00	10	\$18,900.00	\$189,000.00	2	\$55,629.00	\$111,258.00	\$300,258.00	\$9,460.00	\$38,363.97
6	OTOMOTORES	150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$7,690.00	\$15,380.00	\$39,380.00	\$2,163.33	\$11,619.67
Inmueble Zafiro II																									
7	OTOMOTORES	86 KW	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$4,440.00	\$8,880.00	\$27,880.00	\$1,796.67	\$8,594.67
Inmueble Quantum																									
8	OTOMOTORES	80 KW	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$4,440.00	\$8,880.00	\$27,880.00	\$1,796.67	\$8,594.67
9	OTOMOTORES	100 KW	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$12,500.00	\$25,000.00	\$37,500.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$4,440.00	\$8,880.00	\$27,880.00	\$1,888.33	\$9,511.33
10	OTOMOTORES	150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$7,690.00	\$15,380.00	\$39,380.00	\$2,163.33	\$11,619.67
11	ENDRESS	150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$7,690.00	\$15,380.00	\$39,380.00	\$2,163.33	\$11,619.67
Inmueble Acopxa																									
12	OTOMOTORES	300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,663.00	\$21,761.30
13	OTOMOTORES	300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,663.00	\$21,761.30
14	OTOMOTORES	100 KW	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$12,500.00	\$25,000.00	\$37,500.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$9,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$4,440.00	\$8,880.00	\$27,880.00	\$1,888.33	\$9,511.33
Inmueble Registro Federal de Electores																									
15	PLANELEC	220 KW	10	\$1,750.00	\$17,500.00	2	\$17,500.00	\$35,000.00	\$52,500.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,608.00	\$21,211.30
Inmueble Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)																									
16	IGSA	900 KW	10	\$3,400.00	\$34,000.00	2	\$34,000.00	\$68,000.00	\$102,000.00	10	\$8,700.00	\$87,000.00	2	\$25,000.00	\$50,000.00	\$137,000.00	10	\$32,000.00	\$320,000.00	2	\$94,000.00	\$188,000.00	\$508,000.00	\$16,170.00	\$56,100.00
17	OTOMOTORES	300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,663.00	\$21,761.30
18	OTOMOTORES (Transferencia)	-	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,100.00	\$11,000.00	2	\$8,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00	10	\$2,500.00	\$25,000.00	2	\$2,500.00	\$5,000.00	\$30,000.00	\$2,016.67	\$10,816.67
Inmueble Centro Nacional de Impresión																									
19	GENERACIÓN Y POTENCIA	300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$3,500.00	\$35,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$75,000.00	10	\$4,590.00	\$45,900.00	2	\$20,349.00	\$40,698.00	\$86,598.00	\$3,663.00	\$21,761.30
									SUBTOTAL			SUBTOTAL			SUBTOTAL			SUBTOTAL							
									\$1,021,500.00			\$1,200,000.00			\$1,847,300.00			\$1,847,300.00							
									IVA			IVA			IVA			IVA							
									\$163,440.00			\$192,000.00			\$295,568.00			\$295,568.00							
									TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL							
									\$1,184,940.00			\$1,392,000.00			\$2,142,868.00			\$2,142,868.00							
Precio Aceptable										Precio Aceptable							Precio No Aceptable								

Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente	\$1,356,266.67
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,491,893.33

Precio No Aceptable

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Electoral
Artículo 52.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios comerciales sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuánto un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior.

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.

Artículo 76. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

30 de diciembre de 2021

No. Equipos	Descripción	Capacidad	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ						Grupo Industrial Promex S.A. de C.V.						CORPORATIVO DESCL S.A. DE C.V.						Precios Aceptables (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) (Unitarios IVA Incluido)					
			OTOMOTORES						OTOMOTORES						OTOMOTORES						OTOMOTORES					
			1	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2
			Precio unitario IVA Incuido						Precio unitario IVA Incuido						Precio unitario IVA Incuido						Precio unitario IVA Incuido					
No.	No. Equipos						No. Equipos						No. Equipos						No. Equipos							
800 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW	800 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW	800 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW	800 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW			
1	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17		
2	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50		
3	Baleros	\$17,400.00	\$16,200.00	\$14,100.00	\$12,050.00	\$9,400.00	\$7,850.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$7,205.00	\$6,765.00	\$5,995.00	\$5,243.33	\$4,271.67	\$3,703.33	
4	Válvulas solenoides de combustible	\$14,800.00	\$13,700.00	\$12,410.00	\$10,800.00	\$9,320.00	\$8,760.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$6,691.67	\$6,288.33	\$5,815.33	\$5,225.00	\$4,682.33	\$4,477.00		
5	Terminales de conexión zapatas	\$185.00	\$150.00	\$140.00	\$100.00	\$90.00	\$85.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$128.33	\$115.50	\$111.83	\$97.17	\$93.50	\$91.67	
6	Conductores eléctricos para calibre 1/0	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$229.17	\$229.17	\$229.17	\$229.17	\$229.17	\$229.17	
7	Conductores eléctricos para calibre 2/0	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	
8	Conductores eléctricos para calibre 3/0	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$310.00	\$310.00	\$310.00	\$310.00	\$310.00	\$310.00	\$310.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00
9	Conductores eléctricos para calibre 4/0	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$370.00	\$370.00	\$370.00	\$370.00	\$370.00	\$370.00	\$370.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17
10	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33	
11	Ajuste de motor	\$12,500.00	\$11,400.00	\$109,000.00	\$89,000.00	\$84,000.00	\$79,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$99,993.33	\$99,180.00	\$94,999.67	\$87,633.33	\$85,800.00	\$83,999.67	
12	Ventilador	\$8,900.00	\$8,120.00	\$6,410.00	\$5,915.00	\$5,410.00	\$4,860.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$10,010.00	\$9,724.00	\$9,097.00	\$8,915.00	\$8,730.33	\$8,528.67	
13	Radiador	\$92,000.00	\$84,000.00	\$49,000.00	\$65,000.00	\$58,000.00	\$49,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$68,566.67	\$65,833.33	\$52,800.00	\$58,666.67	\$56,100.00	\$52,800.00	
14	Termostato	\$1,800.00	\$1,400.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$950.00	\$840.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$1,796.67	\$1,650.00	\$1,576.67	\$1,540.00	\$1,485.00	\$1,444.67	
15	Bomba de aceite	\$24,900.00	\$22,100.00	\$20,800.00	\$18,800.00	\$16,450.00	\$15,575.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$20,500.00	\$19,470.00	\$18,993.33	\$18,186.67	\$17,389.33	\$17,077.00	
16	Interruptor de presión de aceite	\$3,450.00	\$2,980.00	\$2,740.00	\$2,610.00	\$2,315.00	\$2,125.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$2,475.73	\$2,303.40	\$2,215.40	\$2,167.73	\$2,099.57	\$1,989.90	
17	Sensores	\$6,800.00	\$5,400.00	\$4,800.00	\$3,900.00	\$3,650.00	\$2,900.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$4,363.33	\$3,850.00	\$3,630.00	\$3,300.00	\$3,190.00	\$2,933.33	
18	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje	\$18,850.00	\$17,800.00	\$10,100.00	\$14,300.00	\$12,900.00	\$10,400.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$15,088.33	\$14,703.33	\$11,963.33	\$13,493.33	\$12,980.00	\$12,063.33	
19	Módulo de control de máquina digital	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$11,200.00	\$11,200.00	\$11,200.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$18,516.67	\$18,516.67	\$17,306.67	\$17,306.67	\$17,306.67	\$17,306.67	
20	Cargador de baterías	\$4,800.00	\$4,300.00	\$3,900.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$7,810.00	\$7,626.67	\$7,480.00	\$7,223.33	\$7,076.67	\$6,930.00	
21	Diodos de excitación	\$36,900.00	\$32,400.00	\$30,400.00	\$26,400.00	\$24,200.00	\$21,800.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$16,133.33	\$14,593.33	\$13,860.00	\$13,126.67	\$11,586.67	\$10,706.67	
22	Reconfigurado y escapeo de Transferencia	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$6,968.67	\$6,800.00	\$6,600.00	\$6,416.67	\$6,416.67	\$6,325.00	

Precio No Aceptable

Política, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.
 El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntaje y porcentaje a bonos, el cálculo de los precios comerciales sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación bono y el efecto se atienda lo siguiente:
 a) El cálculo de los precios no aceptables se deberá a cargo de los medios computarizados, cuando no registre aceptación que los precios obtenidos se encuentren para efectos de adjudicación del Contrato por medio de un porcentaje del total por ciento que se hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de la disposición en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
 Para calcular cuando un precio no es aceptable, los importadores de evaluar la oferta económica aplican cualquier de las siguientes opciones:
 B) Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o inversión o cuando menos tres parámetros, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación bono y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntaje esperado para el rubro de integración y cumplimiento de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentaje, el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
 1) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
 2) El resultado de la suma se dividirá en el número que anterior se indicó en la cantidad de precios considerados en el ítem anterior.
 3) El promedio será el resultado de la división que se refiere al ítem anterior.
 A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en los fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá contar del precio ofertado por el oferente el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

30 de diciembre de 2021

No.	Descripción	Capacidad	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ					Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.					CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.					Precios Aceptables (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) (Unidades I.V.A. incluido)							
			IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA	IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA	IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA	IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA			
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Precio unitario IVA incluido					Precio unitario IVA incluido					Precio unitario IVA incluido					Precio unitario IVA incluido							
			900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW			
1	Interruptor de transferencia		\$65,600.00	\$13,800.00	\$41,200.00	\$36,860.00	\$48,700.00	\$35,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$17,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$250,000.00	\$180,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$128,553.33	\$80,226.67	\$68,273.33	\$63,748.67	\$71,023.33		
2	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro		\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17		
3	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro		\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$90.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$145.00	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50		
4	Baleros		\$20,600.00	\$13,600.00	\$12,900.00	\$12,050.00	\$14,100.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$8,378.33	\$5,811.67	\$5,555.00	\$5,243.33	\$5,995.00		
5	Válvulas solenoides de combustible		\$24,600.00	\$11,982.00	\$11,600.00	\$10,800.00	\$12,410.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$550.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$10,285.00	\$5,658.40	\$5,518.33	\$5,225.00	\$5,815.33		
6	Terminales de conexión zapatas		\$245.00	\$130.00	\$120.00	\$150.00	\$140.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$150.33	\$108.17	\$104.50	\$115.50	\$111.83		
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$229.17	\$229.17	\$229.17	\$229.17	\$229.17		
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$2,920.00	\$2,920.00	\$2,920.00	\$2,920.00	\$2,920.00	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17	\$1,373.17		
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$430.00	\$430.00	\$430.00	\$430.00	\$430.00	\$430.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$320.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00		
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$470.00	\$470.00	\$470.00	\$470.00	\$470.00	\$470.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$617.83	\$617.83	\$617.83	\$617.83	\$617.83		
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$610.00	\$610.00	\$610.00	\$610.00	\$610.00	\$610.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$740.67	\$740.67	\$740.67	\$740.67	\$740.67		
12	Ajuste de motor		\$180,000.00	\$98,000.00	\$94,000.00	\$89,000.00	\$109,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$126,500.00	\$96,433.33	\$94,966.67	\$93,133.33	\$100,466.67		
13	Ventilador		\$12,600.00	\$6,300.00	\$6,100.00	\$5,915.00	\$6,410.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$11,366.67	\$9,056.67	\$8,983.33	\$8,915.50	\$9,097.00		
14	Radiador		\$14,000.00	\$7,400.00	\$69,850.00	\$65,000.00	\$79,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$39,966.67	\$62,186.67	\$60,445.00	\$58,666.67	\$63,800.00		
15	Termostato		\$3,600.00	\$1,175.00	\$1,150.00	\$1,100.00	\$1,200.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,456.67	\$1,567.50	\$1,558.33	\$1,540.00	\$1,576.67		
16	Bomba de aceite		\$32,800.00	\$20,100.00	\$19,500.00	\$18,600.00	\$20,800.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$23,393.33	\$18,736.67	\$18,516.67	\$18,186.67	\$18,993.33		
17	Interruptor de presión de aceite		\$6,300.00	\$2,710.00	\$2,680.00	\$2,610.00	\$2,740.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$1,802.00	\$3,520.73	\$2,204.40	\$2,193.40	\$2,167.73	\$2,215.40		
18	Sensores		\$8,600.00	\$4,600.00	\$4,200.00	\$3,900.00	\$4,800.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$5,023.33	\$3,556.67	\$3,410.00	\$3,300.00	\$3,630.00		
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$27,915.00	\$15,500.00	\$14,900.00	\$14,300.00	\$16,100.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$19,952.17	\$15,400.00	\$15,180.00	\$14,960.00	\$15,620.00		
20	Módulo de control de máquina digital		\$16,800.00	\$13,240.00	\$12,100.00	\$11,200.00	\$14,500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$21,193.33	\$19,888.00	\$19,470.00	\$19,140.00	\$20,350.00		
21	Cargador de baterías		\$5,600.00	\$3,800.00	\$3,600.00	\$3,200.00	\$3,900.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$9,936.67	\$9,276.67	\$9,203.33	\$9,056.67	\$9,313.33		
22	Diodos de excitación		\$48,400.00	\$29,815.00	\$29,200.00	\$28,400.00	\$30,450.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$20,460.00	\$13,645.50	\$13,420.00	\$13,126.67	\$13,878.33		
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$12,000.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,533.33	\$6,508.33	\$6,508.33	\$6,416.67	\$6,600.00		

Precio No Aceptable

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral
Artículo 66.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

a. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

i. Cuando se considere como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de los puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

1. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

2. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

3. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

b. Las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se sumará el porcentaje previsto en la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

30 de diciembre de 2021

			GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precios Aceptables (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) (Unitarios I.V.A. incluido)
			PANELEC	PANELEC	PANELEC	PANELEC
No. Equipos			1	1	1	1
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio unitario IVA incluido
			500 KW	500 KW	500 KW	500 KW
1	Interruptor de transferencia		\$43,500.00	\$27,000.00	\$130,000.00	\$73,516.67
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		\$375.00	\$75.00	\$145.00	\$218.17
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		\$410.00	\$90.00	\$145.00	\$236.50
4	Baleros		\$13,200.00	\$350.00	\$1,900.00	\$5,665.00
5	Válvulas solenoides de combustible		\$11,750.00	\$550.00	\$2,900.00	\$5,573.33
6	Terminales de conexión zapatas		\$125.00	\$40.00	\$125.00	\$106.33
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$205.00	\$180.00	\$240.00	\$229.17
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$605.00	\$220.00	\$2,920.00	\$1,373.17
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$780.00	\$430.00	\$320.00	\$561.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$840.00	\$470.00	\$375.00	\$617.83
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$950.00	\$610.00	\$460.00	\$740.67
12	Ajuste de motor		\$96,000.00	\$25,000.00	\$140,000.00	\$95,700.00
13	Ventilador		\$6,200.00	\$10,000.00	\$8,400.00	\$9,020.00
14	Radiador		\$72,300.00	\$20,000.00	\$75,000.00	\$61,343.33
15	Termostato		\$1,160.00	\$700.00	\$2,400.00	\$1,562.00
16	Bomba de aceite		\$19,900.00	\$12,000.00	\$19,000.00	\$18,663.33
17	Interruptor de presión de aceite		\$2,695.00	\$1,500.00	\$1,802.00	\$2,198.90
18	Sensores		\$4,400.00	\$1,500.00	\$3,600.00	\$3,483.33
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$15,300.00	\$9,000.00	\$17,500.00	\$15,326.67
20	Módulo de control de máquina digital		\$12,800.00	\$15,000.00	\$26,000.00	\$19,726.67
21	Cargador de baterías		\$3,700.00	\$15,000.00	\$6,500.00	\$9,240.00
22	Diodos de excitación		\$29,400.00	\$5,500.00	\$1,900.00	\$13,493.33
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$3,750.00	\$5,000.00	\$9,000.00	\$6,508.33

Precio No Aceptable

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

Partida 2

Inmueble	Descripción	Cantidad de equipos (a)	Número de Servicios Preventivos Programados (b)	Corporativo DESC, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frio y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 % (Unitario antes de I.V.A.))
				Total de servicios preventivos programados (c) = (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)	Precio Total de los servicios preventivos programados antes de IVA (c)*(d)	Total de servicios preventivos programados (c) = (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)	Precio Total de los servicios preventivos programados antes de IVA (c)*(d)	Total de servicios preventivos programados (c) = (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)	Precio Total de los servicios preventivos programados antes de IVA (c)*(d)	Total de servicios preventivos programados (c) = (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)	Precio Total de los servicios preventivos programados antes de IVA (c)*(d)	
Conjunto Tlalpan	Mini Split (MS)	137	6	822	\$47.92	\$39,390.24	822	\$500.00	\$411,000.00	822	\$1,100.00	\$904,200.00	822	\$2,980.00	\$2,449,560.00	\$880.00
	Cassette (CT)	38	6	228	\$47.92	\$10,925.76	228	\$600.00	\$136,800.00	228	\$1,100.00	\$250,800.00	228	\$2,980.00	\$679,440.00	\$935.00
	Mini Split Piso-Techo (PT)	23	6	138	\$47.92	\$6,612.96	138	\$500.00	\$69,000.00	138	\$1,100.00	\$151,800.00	138	\$2,980.00	\$411,240.00	\$880.00
	Extractor (ET)	2	6	12	\$124.15	\$1,489.80	12	\$700.00	\$8,400.00	12	\$1,100.00	\$13,200.00	12	\$455.00	\$5,460.00	\$635.25
	Extractor Axial (EA)	12	6	72	\$124.15	\$8,938.80	72	\$700.00	\$50,400.00	72	\$1,100.00	\$79,200.00	72	\$455.00	\$32,760.00	\$635.25
	Ventilador (VE)	2	6	12	\$124.15	\$1,489.80	12	\$650.00	\$7,800.00	12	\$1,100.00	\$13,200.00	12	\$455.00	\$5,460.00	\$607.75
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	\$47.92	\$287.52	6	\$550.00	\$3,300.00	6	\$1,100.00	\$6,600.00	6	\$890.00	\$5,340.00	\$792.00
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	3	6	18	\$1,241.46	\$22,346.28	18	\$2,300.00	\$41,400.00	18	\$22,500.00	\$405,000.00	18	\$8,970.00	\$161,460.00	\$6,198.50
	Moto bomba (MB)	3	6	18	\$92.57	\$1,666.26	18	\$980.00	\$17,640.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$6,580.00	\$118,440.00	\$1,144.00
	Fan & coil (FC)	26	6	156	\$47.92	\$7,475.52	156	\$1,200.00	\$187,200.00	156	\$1,100.00	\$171,600.00	156	\$2,980.00	\$464,880.00	\$1,265.00
	Unidad paquete (UP)	6	6	36	\$248.29	\$8,938.44	36	\$900.00	\$32,400.00	36	\$1,100.00	\$39,600.00	36	\$3,980.00	\$143,280.00	\$1,100.00
	Unidad lavadora de aire (ULA)	3	6	18	\$248.29	\$4,469.22	18	\$1,050.00	\$18,900.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$1,450.00	\$26,100.00	\$1,182.50
Aire de precisión (AP)	1	6	6	\$931.10	\$5,586.60	6	\$5,450.00	\$32,700.00	6	\$1,100.00	\$6,600.00	6	\$4,350.00	\$26,100.00	\$2,997.50	
Zafiro II	Mini split (MS)	10	6	60	\$47.92	\$2,875.20	60	\$500.00	\$30,000.00	60	\$1,100.00	\$66,000.00	60	\$2,980.00	\$178,800.00	\$880.00
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	\$1,241.46	\$7,448.76	6	\$2,300.00	\$13,800.00	6	\$25,000.00	\$150,000.00	6	\$8,970.00	\$53,820.00	\$6,198.50
Registro Federal de Electores	Extractor (ET)	5	6	30	\$47.92	\$1,437.60	30	\$700.00	\$21,000.00	30	\$1,100.00	\$33,000.00	30	\$455.00	\$13,650.00	\$635.25
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	\$1,241.46	\$7,448.76	6	\$550.00	\$3,300.00	6	\$1,100.00	\$6,600.00	6	\$890.00	\$5,340.00	\$1,094.50
	Mini split (MS)	36	6	216	\$47.92	\$10,350.72	216	\$500.00	\$108,000.00	216	\$1,100.00	\$237,600.00	216	\$2,980.00	\$643,680.00	\$880.00
Quantum	Mini split (MS)	2	6	12	\$47.92	\$575.04	12	\$500.00	\$6,000.00	12	\$1,100.00	\$13,200.00	12	\$2,980.00	\$35,760.00	\$880.00
Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	\$1,241.46	\$7,448.76	6	\$2,300.00	\$13,800.00	6	\$1,100.00	\$6,600.00	6	\$8,970.00	\$53,820.00	\$1,947.80
	Unidad manejadora de aire (UMA)	5	6	30	\$248.29	\$7,448.70	30	\$3,970.00	\$119,100.00	30	\$1,100.00	\$33,000.00	30	\$4,890.00	\$146,700.00	\$2,788.50
	Moto bomba (MB)	2	6	12	\$92.57	\$1,110.84	12	\$980.00	\$11,760.00	12	\$1,100.00	\$13,200.00	12	\$6,580.00	\$78,960.00	\$1,144.00
Acoapa	Extractor (ET)	3	6	18	\$124.15	\$2,234.70	18	\$700.00	\$12,600.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$455.00	\$8,190.00	\$635.25
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	2	6	12	\$1,241.46	\$14,897.52	12	\$2,300.00	\$27,600.00	12	\$45,000.00	\$540,000.00	12	\$8,970.00	\$107,640.00	\$6,198.50
	Moto bomba (MB)	3	6	18	\$101.83	\$1,832.94	18	\$980.00	\$17,640.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$6,580.00	\$118,440.00	\$1,144.00
	Unidad manejadora de aire (UMA)	11	6	66	\$248.29	\$16,387.14	66	\$3,970.00	\$262,020.00	66	\$1,100.00	\$72,600.00	66	\$4,890.00	\$322,740.00	\$2,788.50
	Extractor (ET)	3	6	18	\$124.15	\$2,234.70	18	\$700.00	\$12,600.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$455.00	\$8,190.00	\$635.25
Centro Nacional de Impresión	Mini split (MS)	19	6	114	\$47.92	\$5,462.88	114	\$500.00	\$57,000.00	114	\$1,100.00	\$125,400.00	114	\$2,980.00	\$339,720.00	\$880.00
	Unidad de ventana (UV)	5	6	30	\$47.92	\$1,437.60	30	\$550.00	\$16,500.00	30	\$1,100.00	\$33,000.00	30	\$890.00	\$26,700.00	\$792.00
	Aire de precisión (AP)	3	6	18	\$784.36	\$14,118.48	18	\$5,450.00	\$98,100.00	18	\$1,100.00	\$19,800.00	18	\$4,350.00	\$26,100.00	\$2,997.50
Conjunto Moneda	Mini Split (MS)	2	6	12	\$47.92	\$575.04	12	\$500.00	\$6,000.00	12	\$1,100.00	\$13,200.00	12	\$2,980.00	\$35,760.00	\$880.00
Total de equipos				371	6	2226			2226			2226			2226	
						Subtotal	\$224,942.58			Subtotal	\$1,853,760.00			Subtotal	\$6,785,730.00	
						IVA	\$35,990.81			IVA	\$296,801.60			IVA	\$1,085,716.80	
						Total	\$260,933.39			Total	\$2,150,361.60			Total	\$7,871,446.80	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,678,880.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,946,768.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 88.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se obtiene como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulta impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (UGAH)													
TARJETA DE CONTROL DE 1 GB CON PROGRAMACION Y AJUSTES DE VELOCIDAD	YORK	50 T.R	\$171,600.00	YORK	50 T.R	\$25,683.00	YORK	50 T.R	\$12,850.00	YORK	50 T.R	\$26,890.00	\$28,915.15
	YORK	150 T.R	\$171,600.00	YORK	150 T.R	\$42,974.00	YORK	150 T.R	\$18,200.00	YORK	150 T.R	\$47,890.00	\$49,975.20
	YORK	30 T.R	\$171,600.00	YORK	30 T.R	\$34,875.00	YORK	30 T.R	\$14,800.00	YORK	30 T.R	\$26,890.00	\$33,970.75
REPARACION DE DUCTERIA DE ENTRADA Y REGRESO DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$3,289.00	YORK	50 T.R	\$36,493.00	YORK	50 T.R	\$4,820.00	YORK	50 T.R	\$11,890.00	\$9,190.50
	YORK	150 T.R	\$3,289.00	YORK	150 T.R	\$36,494.00	YORK	150 T.R	\$6,990.00	YORK	150 T.R	\$22,180.00	\$16,043.50
	YORK	30 T.R	\$3,289.00	YORK	30 T.R	\$36,495.00	YORK	30 T.R	\$4,250.00	YORK	30 T.R	\$14,180.00	\$10,136.50
REPARACION GENERAL DE FORRROS DE TUBERIAS DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$3,289.00	YORK	50 T.R	\$26,493.00	YORK	50 T.R	\$2,600.00	YORK	50 T.R	\$21,530.00	\$13,650.45
	YORK	150 T.R	\$3,289.00	YORK	150 T.R	\$26,494.00	YORK	150 T.R	\$3,120.00	YORK	150 T.R	\$47,890.00	\$16,380.65
	YORK	30 T.R	\$3,289.00	YORK	30 T.R	\$26,495.00	YORK	30 T.R	\$2,600.00	YORK	30 T.R	\$26,890.00	\$16,381.20
REPARACION DE BOMBA	YORK	50 T.R	\$15,730.00	YORK	50 T.R	\$16,433.00	YORK	50 T.R	\$7,700.00	YORK	50 T.R	\$40,180.00	\$17,689.65
	YORK	150 T.R	\$22,880.00	YORK	150 T.R	\$16,434.00	YORK	150 T.R	\$9,800.00	YORK	150 T.R	\$80,190.00	\$21,622.70
	YORK	30 T.R	\$15,015.00	YORK	30 T.R	\$16,435.00	YORK	30 T.R	\$7,700.00	YORK	30 T.R	\$40,180.00	\$17,297.50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	50 T.R	\$20,020.00	YORK	50 T.R	\$52,944.00	YORK	50 T.R	\$15,000.00	YORK	50 T.R	\$46,190.00	\$36,415.50
	YORK	150 T.R	\$27,170.00	YORK	150 T.R	\$52,945.00	YORK	150 T.R	\$48,000.00	YORK	150 T.R	\$110,180.00	\$55,519.75
	YORK	30 T.R	\$19,305.00	YORK	30 T.R	\$52,946.00	YORK	30 T.R	\$14,200.00	YORK	30 T.R	\$40,190.00	\$32,722.25
CAMBIO TOTAL DE ACEITE	YORK	50 T.R	\$10,725.00	YORK	50 T.R	\$53,854.00	YORK	50 T.R	\$10,000.00	YORK	50 T.R	\$22,180.00	\$18,097.75
	YORK	150 T.R	\$17,875.00	YORK	150 T.R	\$62,947.00	YORK	150 T.R	\$30,000.00	YORK	150 T.R	\$66,150.00	\$51,120.85
	YORK	30 T.R	\$10,725.00	YORK	30 T.R	\$58,264.00	YORK	30 T.R	\$8,000.00	YORK	30 T.R	\$22,180.00	\$18,097.75
INTERCAMBIADOR DE CALOR DE CASCO Y TUBOS	YORK	150 T.R	\$135,850.00	YORK	150 T.R	\$26,573.00	YORK	150 T.R	\$48,000.00	YORK	150 T.R	\$126,390.00	\$95,914.50
	YORK	30 T.R	\$92,950.00	YORK	30 T.R	\$16,574.00	YORK	30 T.R	\$26,000.00	YORK	30 T.R	\$45,780.00	\$39,479.00
	YORK	50 T.R	\$92,950.00	YORK	50 T.R	\$16,575.00	YORK	50 T.R	\$38,000.00	YORK	50 T.R	\$45,780.00	\$46,079.00
DESMONTAJE DEL INTERCAMBIADOR DAÑADO Y COLOCACION DEL INTERCAMBIADOR NUEVO	YORK	150 T.R	\$64,350.00	YORK	150 T.R	\$34,721.00	YORK	150 T.R	\$72,000.00	YORK	150 T.R	\$22,150.00	\$54,489.05
	YORK	30 T.R	\$48,620.00	YORK	30 T.R	\$34,721.00	YORK	30 T.R	\$55,000.00	YORK	30 T.R	\$22,150.00	\$45,837.55

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
FABRICACION DE PARTES PARA FIJACION Y SOPORTERIA DE INTERCAMBIADOR	YORK	50 T.R	\$48,620.00	YORK	50 T.R	\$34,721.00	YORK	50 T.R	\$61,000.00	YORK	50 T.R	\$22,150.00	\$45,837.55
	YORK	150 T.R	\$24,310.00	YORK	150 T.R	\$19,463.00	YORK	150 T.R	\$12,000.00	YORK	150 T.R	\$16,180.00	\$19,603.65
	YORK	30 T.R	\$24,310.00	YORK	30 T.R	\$19,464.00	YORK	30 T.R	\$12,000.00	YORK	30 T.R	\$16,180.00	\$19,604.20
	YORK	50 T.R	\$24,310.00	YORK	50 T.R	\$19,465.00	YORK	50 T.R	\$12,000.00	YORK	50 T.R	\$16,180.00	\$19,604.75
MATERIALES PARA ADAPTACION DE LINEAS DE AGUA INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$17,160.00	YORK	150 T.R	\$12,543.00	YORK	150 T.R	\$7,500.00	YORK	150 T.R	\$3,000.00	\$11,023.65
	YORK	30 T.R	\$17,160.00	YORK	30 T.R	\$12,544.00	YORK	30 T.R	\$7,500.00	YORK	30 T.R	\$3,000.00	\$11,024.20
	YORK	50 T.R	\$17,160.00	YORK	50 T.R	\$12,545.00	YORK	50 T.R	\$7,500.00	YORK	50 T.R	\$3,000.00	\$11,024.75
CARGA DE OXIGENO Y ACETILENO	YORK	150 T.R	\$5,005.00	YORK	150 T.R	\$28,527.00	YORK	150 T.R	\$1,500.00	YORK	150 T.R	\$2,600.00	\$4,182.75
	YORK	30 T.R	\$2,574.00	YORK	30 T.R	\$28,528.00	YORK	30 T.R	\$1,500.00	YORK	30 T.R	\$2,600.00	\$2,845.70
	YORK	50 T.R	\$2,574.00	YORK	50 T.R	\$28,529.00	YORK	50 T.R	\$1,500.00	YORK	50 T.R	\$2,600.00	\$2,845.70
CARGA DE NITROGENO	YORK	150 T.R	\$5,005.00	YORK	150 T.R	\$18,653.00	YORK	150 T.R	\$2,500.00	YORK	150 T.R	\$2,500.00	\$4,127.75
	YORK	30 T.R	\$2,574.00	YORK	30 T.R	\$18,654.00	YORK	30 T.R	\$2,500.00	YORK	30 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	50 T.R	\$2,574.00	YORK	50 T.R	\$18,655.00	YORK	50 T.R	\$2,500.00	YORK	50 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
FILTRO DESHIDRATADOR DE DOS ELEMENTOS	YORK	150 T.R	\$3,432.00	YORK	150 T.R	\$8,462.00	YORK	150 T.R	\$4,500.00	YORK	150 T.R	\$12,150.00	\$7,129.10
	YORK	30 T.R	\$2,717.00	YORK	30 T.R	\$8,463.00	YORK	30 T.R	\$4,500.00	YORK	30 T.R	\$6,980.00	\$6,314.00
	YORK	50 T.R	\$2,717.00	YORK	50 T.R	\$8,464.00	YORK	50 T.R	\$4,500.00	YORK	50 T.R	\$6,980.00	\$6,314.00
BLOCK DESECANTE PARA RETENCION DE ALTA HUMEDAD	YORK	150 T.R	\$6,864.00	YORK	150 T.R	\$6,174.00	YORK	150 T.R	\$980.00	YORK	150 T.R	\$12,150.00	\$7,170.90
	YORK	30 T.R	\$5,434.00	YORK	30 T.R	\$6,175.00	YORK	30 T.R	\$980.00	YORK	30 T.R	\$6,980.00	\$6,384.95
	YORK	50 T.R	\$5,434.00	YORK	50 T.R	\$6,176.00	YORK	50 T.R	\$980.00	YORK	50 T.R	\$6,980.00	\$6,385.50
BLOCK DESECANTE ESTANDAR	YORK	150 T.R	\$6,864.00	YORK	150 T.R	\$5,300.00	YORK	150 T.R	\$850.00	YORK	150 T.R	\$12,150.00	\$6,690.20
	YORK	30 T.R	\$5,434.00	YORK	30 T.R	\$5,301.00	YORK	30 T.R	\$850.00	YORK	30 T.R	\$6,980.00	\$5,904.25
	YORK	50 T.R	\$5,434.00	YORK	50 T.R	\$5,302.00	YORK	50 T.R	\$850.00	YORK	50 T.R	\$6,980.00	\$5,904.80
LIMPIEZA PROFUNDA ALINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$3,575.00	YORK	150 T.R	\$27,300.00	YORK	150 T.R	\$9,800.00	YORK	150 T.R	\$16,180.00	\$14,289.00
	YORK	30 T.R	\$3,575.00	YORK	30 T.R	\$22,300.00	YORK	30 T.R	\$9,800.00	YORK	30 T.R	\$16,180.00	\$14,289.00
	YORK	50 T.R	\$3,575.00	YORK	50 T.R	\$18,300.00	YORK	50 T.R	\$9,800.00	YORK	50 T.R	\$16,180.00	\$14,289.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
SUSTITUCION DE PARTES ININTERNAS DE COMPRESOR, DAÑADAS POR LA UNIDAD	YORK	150 T.R	\$486,200.00	YORK	150 T.R	\$198,425.00	YORK	150 T.R	\$17,800.00	YORK	150 T.R	\$26,150.00	\$123,516.25
	YORK	30 T.R	\$107,250.00	YORK	30 T.R	\$85,200.00	YORK	30 T.R	\$17,800.00	YORK	30 T.R	\$26,150.00	\$61,242.50
	YORK	50 T.R	\$178,750.00	YORK	50 T.R	\$153,000.00	YORK	50 T.R	\$17,800.00	YORK	50 T.R	\$26,150.00	\$98,532.50
RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL	YORK	150 T.R	\$22,880.00	YORK	150 T.R	\$69,000.00	YORK	150 T.R	\$8,500.00	YORK	150 T.R	\$7,200.00	\$17,259.00
	YORK	30 T.R	\$22,880.00	YORK	30 T.R	\$69,000.00	YORK	30 T.R	\$8,500.00	YORK	30 T.R	\$7,200.00	\$17,259.00
	YORK	50 T.R	\$22,880.00	YORK	50 T.R	\$69,000.00	YORK	50 T.R	\$8,500.00	YORK	50 T.R	\$7,200.00	\$17,259.00
SUSTITUCION DE ELEMENTOS DAÑADOS POR HUMEDAD EN LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$514,800.00	YORK	150 T.R	\$16,493.00	YORK	150 T.R	\$28,200.00	YORK	150 T.R	\$620.00	\$24,581.15
	YORK	30 T.R	\$128,700.00	YORK	30 T.R	\$16,494.00	YORK	30 T.R	\$26,600.00	YORK	30 T.R	\$620.00	\$23,701.70
	YORK	50 T.R	\$207,350.00	YORK	50 T.R	\$16,495.00	YORK	50 T.R	\$26,600.00	YORK	50 T.R	\$620.00	\$23,702.25
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)													
RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE VIDRIO CON TERMINACION DE ALUMINIO. INCLUYE APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE SELLADO REFLEJANTE DE RAYOS UV COLOR BLANCO. RECUBRIMIENTO CON LAMINA GALVANIZADA DE 40X50 ARMAFLEX RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE DUCTOS QUE TRANSPORTAN EL AIRE FRIO RETORNO, CON RECUBRIMIENTO DE MANTA CRUDA Y APLICACION DE SELLADOR REFLEJANTE DE RAYOS UV.	YORK	3 H.P	\$13,585.00	YORK	3 H.P	\$35,000.00	YORK	3 H.P	\$6,250.00	YORK	3 H.P	\$12,150.00	\$14,154.25
	YORK	5 H.P	\$13,585.00	YORK	5 H.P	\$25,000.00	YORK	5 H.P	\$6,250.00	YORK	5 H.P	\$12,150.00	\$14,154.25
	YORK	7.5 H.P	\$13,585.00	YORK	7.5 H.P	\$31,000.00	YORK	7.5 H.P	\$8,200.00	YORK	7.5 H.P	\$12,150.00	\$14,154.25
UNIDAD TIPO PAQUETE (UP)													
COMPRESOR CROL 440 V/60 Hz.	TRANE	15 T.R	\$65,065.00	TRANE	15 T.R	\$74,000.00	TRANE	15 T.R	\$65,300.00	TRANE	15 T.R	\$12,900.00	\$71,700.75
	S/D	5 T.R	\$39,039.00	S/D	5 T.R	\$37,400.00	S/D	5 T.R	\$17,800.00	S/D	5 T.R	\$7,800.00	\$30,360.00
	CARRIER	7.5 T.R	\$50,193.00	CARRIER	7.5 T.R	\$41,955.00	CARRIER	7.5 T.R	\$31,580.00	CARRIER	7.5 T.R	\$7,500.00	\$40,444.25
	S/D	10 T.R	\$65,065.00	S/D	10 T.R	\$69,000.00	S/D	10 T.R	\$31,580.00	S/D	10 T.R	\$7,800.00	\$53,154.75
	S/D	15 T.R	\$91,091.00	S/D	15 T.R	\$74,000.00	S/D	15 T.R	\$65,300.00	S/D	15 T.R	\$12,900.00	\$76,615.00
RECONFIGURADO DE LINEAS DE REFRIGERACION DE SUCCION Y DESCARGA RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL Y SUSTITUCION DE FILTROS DESHIDRATADORES DE LINEAS DE REFRIGERACION	TRANE	1.5 T.R	\$29,744.00	TRANE	1.5 T.R	\$12,854.00	TRANE	1.5 T.R	\$1,600.00	TRANE	1.5 T.R	\$9,850.00	\$12,487.20
	S/D	5 T.R	\$29,744.00	S/D	5 T.R	\$12,855.00	S/D	5 T.R	\$2,400.00	S/D	5 T.R	\$9,850.00	\$12,487.75
	CARRIER	7.5 T.R	\$29,744.00	CARRIER	7.5 T.R	\$12,856.00	CARRIER	7.5 T.R	\$2,400.00	CARRIER	7.5 T.R	\$9,850.00	\$12,488.30
	S/D	10 T.R	\$29,744.00	S/D	10 T.R	\$12,857.00	S/D	10 T.R	\$2,400.00	S/D	10 T.R	\$9,850.00	\$12,488.85
	S/D	15 T.R	\$29,744.00	S/D	15 T.R	\$12,858.00	S/D	15 T.R	\$4,600.00	S/D	15 T.R	\$9,850.00	\$12,489.40
MINI SPLIT (MS)													

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	YORK	1 T.R	\$10,038.60	YORK	1 T.R	\$6,800.00	YORK	1 T.R	\$2,500.00	YORK	1 T.R	\$4,000.00	\$5,940.00
	YORK	1.5 T.R	\$10,038.60	YORK	1.5 T.R	\$7,800.00	YORK	1.5 T.R	\$3,200.00	YORK	1.5 T.R	\$4,000.00	\$6,490.00
	YORK	2 T.R	\$7,807.80	YORK	2 T.R	\$10,300.00	YORK	2 T.R	\$3,980.00	YORK	2 T.R	\$8,500.00	\$8,969.29
	YORK	2.5 T.R	\$7,807.80	YORK	2.5 T.R	\$10,800.00	YORK	2.5 T.R	\$7,200.00	YORK	2.5 T.R	\$9,700.00	\$9,629.29
	YORK	3 T.R	\$17,474.60	YORK	3 T.R	\$15,900.00	YORK	3 T.R	\$7,200.00	YORK	3 T.R	\$11,200.00	\$14,905.00
	YORK	3.5 T.R	\$17,474.60	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$7,200.00	YORK	3.5 T.R	\$11,200.00	\$15,771.03
	YORK	4 T.R	\$32,718.40	YORK	4 T.R	\$26,900.00	YORK	4 T.R	\$11,500.00	YORK	4 T.R	\$13,600.00	\$22,275.00
	YORK	4.5 T.R	\$32,718.40	YORK	4.5 T.R	\$27,900.00	YORK	4.5 T.R	\$11,501.00	YORK	4.5 T.R	\$13,600.00	\$22,825.00
	YORK	5 T.R	\$32,718.40	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$17,800.00	YORK	5 T.R	\$13,600.00	\$27,785.12
	TRANE	1 T.R	\$15,615.60	TRANE	1 T.R	\$6,800.00	TRANE	1 T.R	\$2,500.00	TRANE	1 T.R	\$4,000.00	\$5,940.00
	TRANE	2 T.R	\$15,615.60	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$3,980.00	TRANE	2 T.R	\$8,500.00	\$8,965.00
	TRANE	3 T.R	\$17,846.40	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$7,200.00	TRANE	3 T.R	\$11,200.00	\$15,975.52
	LENNOX	1 T.R	\$15,615.60	LENNOX	1 T.R	\$6,800.00	LENNOX	1 T.R	\$2,500.00	LENNOX	1 T.R	\$4,000.00	\$5,940.00
	EXCELL	1 T.R	\$15,615.60	EXCELL	1 T.R	\$7,800.00	EXCELL	1 T.R	\$2,500.00	EXCELL	1 T.R	\$4,000.00	\$6,490.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$15,615.60	SAMSUNG	1 T.R	\$7,801.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,500.00	SAMSUNG	1 T.R	\$4,000.00	\$6,490.55
	CARRIER	5 T.R	\$32,532.50	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$17,800.00	CARRIER	5 T.R	\$13,600.00	\$27,682.88
	CARRIER	3 T.R	\$17,474.60	CARRIER	3 T.R	\$21,500.00	CARRIER	3 T.R	\$7,200.00	CARRIER	3 T.R	\$11,200.00	\$15,771.03
	GE	1 T.R	\$15,615.60	GE	1 T.R	\$7,800.00	GE	1 T.R	\$2,500.00	GE	1 T.R	\$4,000.00	\$6,490.00
	mitsubishi	3 T.R	\$17,474.60	mitsubishi	3 T.R	\$21,500.00	mitsubishi	3 T.R	\$7,200.00	mitsubishi	3 T.R	\$11,200.00	\$15,771.03
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$10,038.60	MC. QUAY	1.5 T.R	\$7,800.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,200.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,000.00	\$6,490.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,807.80	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$10,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,200.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,700.00	\$9,629.29
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$15,615.60	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$7,800.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,500.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,000.00	\$6,490.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,230.80	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$7,200.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$11,200.00	\$10,120.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,230.80	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$17,800.00	CARRIER	5 T.R	\$13,600.00	\$17,270.00
	YORK	1 T.R	\$1,716.00	YORK	1 T.R	\$7,800.00	YORK	1 T.R	\$600.00	YORK	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CONTROL REMOTO	YORK	1.5 T.R	\$1,716.00	YORK	1.5 T.R	\$7,800.00	YORK	1.5 T.R	\$600.00	YORK	1.5 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	YORK	2 T.R	\$1,716.00	YORK	2 T.R	\$10,800.00	YORK	2 T.R	\$600.00	YORK	2 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	YORK	2.5 T.R	\$1,716.00	YORK	2.5 T.R	\$10,800.00	YORK	2.5 T.R	\$600.00	YORK	2.5 T.R	\$600.00	\$660.00
	YORK	3 T.R	\$1,716.00	YORK	3 T.R	\$10,800.00	YORK	3 T.R	\$600.00	YORK	3 T.R	\$600.00	\$660.00
	YORK	3.5 T.R	\$1,716.00	YORK	3.5 T.R	\$10,800.00	YORK	3.5 T.R	600.00	YORK	3.5 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	YORK	4 T.R	\$1,716.00	YORK	4 T.R	\$10,800.00	YORK	4 T.R	\$600.00	YORK	4 T.R	\$600.00	\$660.00
	YORK	4.5 T.R	\$1,716.00	YORK	4.5 T.R	\$10,800.00	YORK	4.5 T.R	\$600.00	YORK	4.5 T.R	\$600.00	\$660.00
	YORK	5 T.R	\$1,716.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$600.00	YORK	5 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	TRANE	1 T.R	\$1,716.00	TRANE	1 T.R	\$7,800.00	TRANE	1 T.R	\$600.00	TRANE	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	TRANE	2 T.R	\$1,716.00	TRANE	2 T.R	\$21,500.00	TRANE	2 T.R	\$600.00	TRANE	2 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	TRANE	3 T.R	\$1,716.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$600.00	TRANE	3 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	LENNOX	1 T.R	\$1,716.00	LENNOX	1 T.R	\$6,800.00	LENNOX	1 T.R	\$600.00	LENNOX	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	EXCELL	1 T.R	\$1,716.00	EXCELL	1 T.R	\$6,800.00	EXCELL	1 T.R	\$600.00	EXCELL	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,716.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,800.00	SAMSUNG	1 T.R	\$600.00	SAMSUNG	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	CARRIER	3 T.R	\$1,716.00	CARRIER	3 T.R	\$21,500.00	CARRIER	3 T.R	\$600.00	CARRIER	3 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	CARRIER	5 T.R	\$1,716.00	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$600.00	CARRIER	5 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	GE	1 T.R	\$1,716.00	GE	1 T.R	\$37,900.00	GE	1 T.R	\$600.00	GE	1 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,716.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$600.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,716.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$21,500.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$600.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$600.00	\$1,273.80
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$21,500.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$600.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$600.00	\$2,217.60
CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$3,432.00	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$6,800.00	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$600.00	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$600.00	\$2,217.60	
WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$600.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$600.00	\$2,217.60	
CARRIER	5 T.R.	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R.	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R.	\$600.00	CARRIER	5 T.R.	\$600.00	\$2,217.60	
YORK	1 T.R	\$5,148.00	YORK	1 T.R	\$6,800.00	YORK	1 T.R	\$450.00	YORK	1 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40	
YORK	1.5 T.R	\$5,148.00	YORK	1.5 T.R	\$6,800.00	YORK	1.5 T.R	\$450.00	YORK	1.5 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REHABILITACION EL SISTEMA ELECTRICO	YORK	2 T.R	\$5,148.00	YORK	2 T.R	\$7,800.00	YORK	2 T.R	\$450.00	YORK	2 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40
	YORK	2.5 T.R	\$5,148.00	YORK	2.5 T.R	\$7,800.00	YORK	2.5 T.R	\$450.00	YORK	2.5 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40
	YORK	3 T.R	\$5,148.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$450.00	YORK	3 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$450.00	YORK	3.5 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$37,900.00	YORK	4 T.R	\$450.00	YORK	4 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	YORK	4.5 T.R	\$5,148.00	YORK	4.5 T.R	\$37,900.00	YORK	4.5 T.R	\$450.00	YORK	4.5 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$450.00	YORK	5 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$6,800.00	TRANE	1 T.R	\$450.00	TRANE	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$450.00	TRANE	2 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$450.00	TRANE	3 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$6,800.00	LENNOX	1 T.R	\$450.00	LENNOX	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	EXCELL	1 T.R	\$5,148.00	EXCELL	1 T.R	\$6,800.00	EXCELL	1 T.R	\$450.00	EXCELL	1 T.R	\$4,000.00	\$5,031.40
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,800.00	SAMSUNG	1 T.R	\$450.00	SAMSUNG	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$6,800.00	CARRIER	1 T.R	\$450.00	CARRIER	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$6,800.00	GE	1 T.R	\$450.00	GE	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	mitsubishi	3 T.R	\$21,500.00	mitsubishi	3 T.R	\$450.00	mitsubishi	3 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,800.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$450.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$450.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,800.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$450.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$450.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$4,000.00	\$4,087.60
	CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$450.00	CARRIER	5 T.R	\$4,000.00	\$4,087.60
	YORK	1 T.R	\$3,432.00	YORK	1 T.R	\$6,800.00	YORK	1 T.R	\$1,400.00	YORK	1 T.R	\$8,500.00	\$5,627.60
	YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$6,800.00	YORK	1.5 T.R	\$1,400.00	YORK	1.5 T.R	\$8,500.00	\$5,627.60
	YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$7,800.00	YORK	2 T.R	\$1,400.00	YORK	2 T.R	\$8,500.00	\$6,177.60
YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$7,800.00	YORK	2.5 T.R	\$1,400.00	YORK	2.5 T.R	\$8,500.00	\$6,177.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
TARJETA DE CONTROL	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$1,400.00	YORK	3 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$1,400.00	YORK	3.5 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$37,900.00	YORK	4 T.R	\$1,400.00	YORK	4 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$37,900.00	YORK	4.5 T.R	\$1,400.00	YORK	4.5 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$1,400.00	YORK	5 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$6,800.00	TRANE	1 T.R	\$1,400.00	TRANE	1 T.R	\$8,500.00	\$5,627.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$1,400.00	TRANE	2 T.R	\$8,500.00	\$6,177.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$1,400.00	TRANE	3 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$6,800.00	LENNOX	1 T.R	\$1,400.00	LENNOX	1 T.R	\$8,500.00	\$5,627.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$6,801.00	EXCELL	1 T.R	\$1,400.00	EXCELL	1 T.R	\$8,500.00	\$5,628.15
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,802.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$8,500.00	\$5,628.70
	CARRIER	1T.R	\$3,432.00	CARRIER	1T.R	\$6,803.00	CARRIER	1T.R	\$1,400.00	CARRIER	1T.R	\$8,500.00	\$5,629.25
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$6,804.00	GE	1 T.R	\$1,400.00	GE	1 T.R	\$8,500.00	\$5,629.80
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$8,500.00	\$6,562.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,801.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$8,500.00	\$5,628.15
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$6,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$8,500.00	\$8,030.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,801.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,800.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$8,500.00	\$7,480.55
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$5,148.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$6,800.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$8,500.00	\$8,415.00
	CARRIER	5 T.R	\$5,148.00	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$6,800.00	CARRIER	5 T.R	\$8,500.00	\$8,415.00
	YORK	1 T.R	\$5,148.00	YORK	1 T.R	\$6,801.00	YORK	1 T.R	\$980.00	YORK	1 T.R	\$9,500.00	\$6,571.95
YORK	1.5 T.R	\$5,148.00	YORK	1.5 T.R	\$6,801.00	YORK	1.5 T.R	\$980.00	YORK	1.5 T.R	\$9,500.00	\$6,571.95	
YORK	2 T.R	\$5,148.00	YORK	2 T.R	\$7,800.00	YORK	2 T.R	\$980.00	YORK	2 T.R	\$9,500.00	\$7,121.40	
YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$7,800.00	YORK	2.5 T.R	\$980.00	YORK	2.5 T.R	\$9,500.00	\$6,177.60	
YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$980.00	YORK	3 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60	
YORK	3.5 T.R	\$5,148.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$980.00	YORK	3.5 T.R	\$9,500.00	\$8,056.40	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$21,500.00	YORK	4 T.R	\$980.00	YORK	4 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$37,900.00	YORK	4.5 T.R	\$980.00	YORK	4.5 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$980.00	YORK	5 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$6,801.00	TRANE	1 T.R	\$980.00	TRANE	1 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$980.00	TRANE	2 T.R	\$9,500.00	\$6,177.60
	TRANE	3 T.R	\$5,148.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$980.00	TRANE	3 T.R	\$9,500.00	\$8,056.40
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$6,801.00	LENNOX	1 T.R	\$980.00	LENNOX	1 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$6,801.00	EXCELL	1 T.R	\$980.00	EXCELL	1 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,801.00	SAMSUNG	1 T.R	\$980.00	SAMSUNG	1 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	CARRIER	1T.R	\$3,432.00	CARRIER	1T.R	\$6,801.00	CARRIER	1T.R	\$980.00	CARRIER	1T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	GE	1 T.R	\$5,005.00	GE	1 T.R	\$6,801.00	GE	1 T.R	\$980.00	GE	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	mitsubishi	3 T.R	\$5,005.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$980.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$5,005.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,801.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$980.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$5,005.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$980.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,500.00	\$7,042.75
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$5,005.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,801.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$980.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$5,005.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$980.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75
	CARRIER	5 T.R	\$5,005.00	CARRIER	5 T.R	\$6,801.00	CARRIER	5 T.R	\$980.00	CARRIER	5 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
YORK	1 T.R	\$5,005.00	YORK	1 T.R	\$6,801.00	YORK	1 T.R	\$350.00	YORK	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30	
YORK	1.5 T.R	\$5,005.00	YORK	1.5 T.R	\$6,801.00	YORK	1.5 T.R	\$350.00	YORK	1.5 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30	
YORK	2 T.R	\$5,005.00	YORK	2 T.R	\$7,800.00	YORK	2 T.R	\$350.00	YORK	2 T.R	\$9,500.00	\$7,042.75	
YORK	2.5 T.R	\$5,005.00	YORK	2.5 T.R	\$7,800.00	YORK	2.5 T.R	\$350.00	YORK	2.5 T.R	\$9,500.00	\$7,042.75	
YORK	3 T.R	\$5,005.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$350.00	YORK	3 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75	
YORK	3.5 T.R	\$5,005.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$350.00	YORK	3.5 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75	
YORK	4 T.R	\$5,005.00	YORK	4 T.R	\$37,900.00	YORK	4 T.R	\$350.00	YORK	4 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75	
YORK	4.5 T.R	\$5,005.00	YORK	4.5 T.R	\$37,900.00	YORK	4.5 T.R	\$350.00	YORK	4.5 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	5 T.R	\$5,005.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$350.00	YORK	5 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75
	TRANE	1 T.R	\$5,005.00	TRANE	1 T.R	\$6,801.00	TRANE	1 T.R	\$350.00	TRANE	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	TRANE	2 T.R	\$5,005.00	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$350.00	TRANE	2 T.R	\$9,500.00	\$7,042.75
	TRANE	3 T.R	\$5,005.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$350.00	TRANE	3 T.R	\$9,500.00	\$7,977.75
	LENNOX	1 T.R	\$5,005.00	LENNOX	1 T.R	\$6,801.00	LENNOX	1 T.R	\$350.00	LENNOX	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	EXCELL	1 T.R	\$5,005.00	EXCELL	1 T.R	\$6,801.00	EXCELL	1 T.R	\$350.00	EXCELL	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	SAMSUNG	1 T.R	\$5,005.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,801.00	SAMSUNG	1 T.R	\$350.00	SAMSUNG	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	CARRIER	1 T.R	\$5,005.00	CARRIER	1 T.R	\$6,801.00	CARRIER	1 T.R	\$350.00	CARRIER	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	GE	1 T.R	\$5,005.00	GE	1 T.R	\$6,801.00	GE	1 T.R	\$350.00	GE	1 T.R	\$9,500.00	\$6,493.30
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$350.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,801.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$350.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	MC. QUAY	3 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	3 T.R	\$37,900.00	MC. QUAY	3 T.R	\$350.00	MC. QUAY	3 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	MC. QUAY	4 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	4 T.R	\$37,900.00	MC. QUAY	4 T.R	\$350.00	MC. QUAY	4 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$350.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,500.00	\$6,177.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,801.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$350.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,500.00	\$5,628.15
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$350.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
	CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$37,900.00	CARRIER	5 T.R	\$350.00	CARRIER	5 T.R	\$9,500.00	\$7,112.60
YORK	1 T.R	\$3,432.00	YORK	1 T.R	\$6,801.00	YORK	1 T.R	\$2,650.00	YORK	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$6,801.00	YORK	1.5 T.R	\$2,650.00	YORK	1.5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$37,900.00	YORK	2 T.R	\$2,650.00	YORK	2 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$37,900.00	YORK	2.5 T.R	\$2,650.00	YORK	2.5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$2,650.00	YORK	3 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$2,650.00	YORK	3.5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$37,900.00	YORK	4 T.R	\$2,650.00	YORK	4 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	
YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$37,900.00	YORK	4.5 T.R	\$2,650.00	YORK	4.5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
TARJETA DE CONTROL DEL COMPRESOR	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$37,900.00	YORK	5 T.R	\$2,650.00	YORK	5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$6,801.00	TRANE	1 T.R	\$2,650.00	TRANE	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$7,800.00	TRANE	2 T.R	\$2,650.00	TRANE	2 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$2,650.00	TRANE	3 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$8,000.00	LENNOX	1 T.R	\$2,650.00	LENNOX	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$8,000.00	EXCELL	1 T.R	\$2,650.00	EXCELL	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$8,000.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,650.00	SAMSUNG	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$8,000.00	CARRIER	1 T.R	\$2,650.00	CARRIER	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$8,000.00	GE	1 T.R	\$2,650.00	GE	1 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,650.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$8,000.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,650.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$5,500.00	\$4,912.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$10,600.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,300.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$5,500.00	\$5,390.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$8,000.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,300.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$5,500.00	\$5,390.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$4,300.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$5,500.00	\$5,390.00
CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$34,000.00	CARRIER	5 T.R	\$4,300.00	CARRIER	5 T.R	\$5,500.00	\$5,390.00	
YORK	1 T.R	\$3,432.00	YORK	1 T.R	\$8,000.00	YORK	1 T.R	\$3,920.00	YORK	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$8,000.00	YORK	1.5 T.R	\$3,920.00	YORK	1.5 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$10,600.00	YORK	2 T.R	\$3,920.00	YORK	2 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$10,600.00	YORK	2.5 T.R	\$3,920.00	YORK	2.5 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$21,500.00	YORK	3 T.R	\$3,920.00	YORK	3 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R	\$3,920.00	YORK	3.5 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$21,501.00	YORK	4 T.R	\$3,920.00	YORK	4 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$21,502.00	YORK	4.5 T.R	\$3,920.00	YORK	4.5 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$21,503.00	YORK	5 T.R	\$3,920.00	YORK	5 T.R	\$527.00	\$4,043.60	
TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$21,504.00	TRANE	1 T.R	\$3,920.00	TRANE	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
INSTALACION ELECTROMECANICA, TUBERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTO EN OPERACIÓN	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$21,505.00	TRANE	2 T.R	\$3,920.00	TRANE	2 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$21,500.00	TRANE	3 T.R	\$3,920.00	TRANE	3 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$8,000.00	LENNOX	1 T.R	\$3,920.00	LENNOX	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$8,001.00	EXCELL	1 T.R	\$3,920.00	EXCELL	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$8,002.00	SAMSUNG	1 T.R	\$3,920.00	SAMSUNG	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$8,003.00	CARRIER	1 T.R	\$3,920.00	CARRIER	1 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	GE	1 T.R	\$5,148.00	GE	1 T.R	\$8,000.00	GE	1 T.R	\$3,920.00	GE	1 T.R	\$527.00	\$4,987.40
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$21,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,920.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$527.00	\$4,043.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$5,148.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$8,000.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,920.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$527.00	\$4,987.40
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$5,148.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$17,493.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,920.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$527.00	\$4,987.40
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$5,148.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$8,000.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,920.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$527.00	\$4,987.40
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,920.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$527.00	\$4,043.60
	CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$12,844.00	CARRIER	5 T.R	\$3,920.00	CARRIER	5 T.R	\$527.00	\$4,043.60
REPARACION DE TURBINA DE COMPRESOR	YORK	1.5 T.R	\$5,148.00	YORK	1.5 T.R	\$12,845.00	YORK	1.5 T.R	\$3,920.00	YORK	1.5 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$12,846.00	YORK	2 T.R	\$3,920.00	YORK	2 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$12,847.00	YORK	2.5 T.R	\$3,920.00	YORK	2.5 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$12,848.00	YORK	3 T.R	\$3,920.00	YORK	3 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$12,849.00	YORK	3.5 T.R	\$3,920.00	YORK	3.5 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$12,850.00	YORK	4 T.R	\$3,920.00	YORK	4 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	YORK	4.5 T.R	\$5,148.00	YORK	4.5 T.R	\$12,851.00	YORK	4.5 T.R	\$3,920.00	YORK	4.5 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$10,600.00	YORK	5 T.R	\$3,920.00	YORK	5 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$10,601.00	TRANE	1 T.R	\$3,920.00	TRANE	1 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$10,602.00	TRANE	2 T.R	\$3,920.00	TRANE	2 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$10,603.00	TRANE	3 T.R	\$3,920.00	TRANE	3 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$10,604.00	LENNOX	1 T.R	\$3,920.00	LENNOX	1 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$10,605.00	EXCELL	1 T.R	\$3,920.00	EXCELL	1 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$10,606.00	SAMSUNG	1 T.R	\$3,920.00	SAMSUNG	1 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	CARRIER	1 T.R	\$5,148.00	CARRIER	1 T.R	\$10,607.00	CARRIER	1 T.R	\$3,920.00	CARRIER	1 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	GE	1 T.R	\$5,148.00	GE	1 T.R	\$10,608.00	GE	1 T.R	\$3,920.00	GE	1 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	mitsubishi	3 T.R	\$5,148.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$10,609.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,920.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$5,148.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$10,610.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,920.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$5,148.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$10,611.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,920.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,800.00	\$4,987.40
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$10,612.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,920.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$10,613.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,920.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,800.00	\$4,246.00
	CARRIER	5 T.R	\$5,148.00	CARRIER	5 T.R	\$10,614.00	CARRIER	5 T.R	\$980.00	CARRIER	5 T.R	\$3,800.00	\$4,921.40
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$21,700.00	YORK	1.5 T.R	\$980.00	YORK	1.5 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$21,701.00	YORK	2 T.R	\$980.00	YORK	2 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$21,702.00	YORK	2.5 T.R	\$980.00	YORK	2.5 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$21,703.00	YORK	3 T.R	\$980.00	YORK	3 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$21,704.00	YORK	3.5 T.R	\$980.00	YORK	3.5 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	4 T.R	\$5,148.00	YORK	4 T.R	\$21,705.00	YORK	4 T.R	\$980.00	YORK	4 T.R	\$9,600.00	\$8,111.40
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$21,706.00	YORK	4.5 T.R	\$980.00	YORK	4.5 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$21,707.00	YORK	5 T.R	\$980.00	YORK	5 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$21,708.00	TRANE	1 T.R	\$980.00	TRANE	1 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$21,709.00	TRANE	2 T.R	\$980.00	TRANE	2 T.R	\$9,600.00	\$7,167.60
	TRANE	3 T.R	\$4,147.00	TRANE	3 T.R	\$21,710.00	TRANE	3 T.R	\$980.00	TRANE	3 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	LENNOX	1 T.R	\$4,147.00	LENNOX	1 T.R	\$21,711.00	LENNOX	1 T.R	\$980.00	LENNOX	1 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	EXCELL	1 T.R	\$4,147.00	EXCELL	1 T.R	\$21,712.00	EXCELL	1 T.R	\$980.00	EXCELL	1 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	SAMSUNG	1 T.R	\$4,147.00	SAMSUNG	1 T.R	\$21,713.00	SAMSUNG	1 T.R	\$980.00	SAMSUNG	1 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	CARRIER	1T.R	\$4,147.00	CARRIER	1T.R	\$21,714.00	CARRIER	1T.R	\$980.00	CARRIER	1T.R	\$9,600.00	\$7,560.85

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REFACCIONES	GE	1 T.R	\$4,147.00	GE	1 T.R	\$21,715.00	GE	1 T.R	\$980.00	GE	1 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	mitsubishi	3 T.R	\$4,147.00	mitsubishi	3 T.R	\$21,716.00	mitsubishi	3 T.R	\$980.00	mitsubishi	3 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,147.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$21,717.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$980.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,147.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$21,718.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$980.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,147.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$21,719.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$980.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$4,147.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$21,720.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$980.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
REUBICACION DE EQUIPOS DE IRE ACONDICIONADO	CARRIER	5 T.R	\$4,147.00	CARRIER	5 T.R	\$21,700.00	CARRIER	5 T.R	\$980.00	CARRIER	5 T.R	\$9,600.00	\$7,560.85
	YORK	1.5 T.R	\$4,147.00	YORK	1.5 T.R	\$18,000.00	YORK	1.5 T.R	\$1,300.00	YORK	1.5 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	2 T.R	\$4,147.00	YORK	2 T.R	\$18,001.00	YORK	2 T.R	\$1,300.00	YORK	2 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	2.5 T.R	\$4,147.00	YORK	2.5 T.R	\$18,002.00	YORK	2.5 T.R	\$1,300.00	YORK	2.5 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	3 T.R	\$4,147.00	YORK	3 T.R	\$18,003.00	YORK	3 T.R	\$1,300.00	YORK	3 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	3.5 T.R	\$4,147.00	YORK	3.5 T.R	\$18,004.00	YORK	3.5 T.R	\$1,300.00	YORK	3.5 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	4 T.R	\$4,147.00	YORK	4 T.R	\$18,005.00	YORK	4 T.R	\$1,300.00	YORK	4 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	4.5 T.R	\$4,147.00	YORK	4.5 T.R	\$18,006.00	YORK	4.5 T.R	\$1,300.00	YORK	4.5 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	YORK	5 T.R	\$4,147.00	YORK	5 T.R	\$18,007.00	YORK	5 T.R	\$1,300.00	YORK	5 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	TRANE	1 T.R	\$4,147.00	TRANE	1 T.R	\$18,008.00	TRANE	1 T.R	\$1,300.00	TRANE	1 T.R	\$7,500.00	\$6,405.85
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$18,009.00	TRANE	2 T.R	\$1,300.00	TRANE	2 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$18,010.00	TRANE	3 T.R	\$1,300.00	TRANE	3 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$18,011.00	LENNOX	1 T.R	\$1,300.00	LENNOX	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$18,012.00	EXCELL	1 T.R	\$1,300.00	EXCELL	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$18,013.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,300.00	SAMSUNG	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$18,014.00	CARRIER	1 T.R	\$1,300.00	CARRIER	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$18,015.00	GE	1 T.R	\$1,300.00	GE	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	mitsubishi	3 T.R	\$18,016.00	mitsubishi	3 T.R	\$1,300.00	mitsubishi	3 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$18,017.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,300.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$18,018.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,300.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$18,019.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,300.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$21,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,300.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$7,500.00	\$6,012.60
INSTALACION ELECTROMECHANICA, TUERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTOS EN OPERACION	CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$31,400.00	CARRIER	5 T.R	\$1,300.00	CARRIER	5 T.R	\$7,500.00	\$6,012.60
	YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$31,401.00	YORK	1.5 T.R	\$3,920.00	YORK	1.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$31,402.00	YORK	2 T.R	\$3,920.00	YORK	2 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$31,403.00	YORK	2.5 T.R	\$3,920.00	YORK	2.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$31,404.00	YORK	3 T.R	\$3,920.00	YORK	3 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$31,405.00	YORK	3.5 T.R	\$3,920.00	YORK	3.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$31,406.00	YORK	4 T.R	\$3,920.00	YORK	4 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$31,407.00	YORK	4.5 T.R	\$3,920.00	YORK	4.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$31,408.00	YORK	5 T.R	\$3,920.00	YORK	5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$31,409.00	TRANE	1 T.R	\$3,920.00	TRANE	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$31,410.00	TRANE	2 T.R	\$3,920.00	TRANE	2 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$31,411.00	TRANE	3 T.R	\$3,920.00	TRANE	3 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$31,412.00	LENNOX	1 T.R	\$3,920.00	LENNOX	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$31,413.00	EXCELL	1 T.R	\$3,920.00	EXCELL	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$31,414.00	SAMSUNG	1 T.R	\$3,920.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	CARRIER	1T.R	\$3,432.00	CARRIER	1T.R	\$31,415.00	CARRIER	1T.R	\$3,920.00	CARRIER	1T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$31,416.00	GE	1 T.R	\$3,920.00	GE	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$31,417.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,920.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$31,418.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,920.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$31,419.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,920.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$31,420.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,920.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00	
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$31,421.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,920.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$6,300.00	\$5,621.00	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD OPERADORA	CARRIER	5 T.R	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R	\$31,400.00	CARRIER	5 T.R	\$3,920.00	CARRIER	5 T.R	\$6,300.00	\$5,621.00
	YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$12,500.00	YORK	1.5 T.R	\$250.00	YORK	1.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$12,501.00	YORK	2 T.R	\$250.00	YORK	2 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$12,502.00	YORK	2.5 T.R	\$250.00	YORK	2.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$12,503.00	YORK	3 T.R	\$250.00	YORK	3 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$12,504.00	YORK	3.5 T.R	\$250.00	YORK	3.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$12,505.00	YORK	4 T.R	\$250.00	YORK	4 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$12,506.00	YORK	4.5 T.R	\$250.00	YORK	4.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$12,507.00	YORK	5 T.R	\$250.00	YORK	5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$12,508.00	TRANE	1 T.R	\$250.00	TRANE	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$12,509.00	TRANE	2 T.R	\$250.00	TRANE	2 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$12,510.00	TRANE	3 T.R	\$250.00	TRANE	3 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$12,511.00	LENNOX	1 T.R	\$250.00	LENNOX	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$12,512.00	EXCELL	1 T.R	\$250.00	EXCELL	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$12,513.00	SAMSUNG	1 T.R	\$250.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$12,514.00	CARRIER	1 T.R	\$250.00	CARRIER	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$12,515.00	GE	1 T.R	\$250.00	GE	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$12,516.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$250.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$12,517.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$250.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$12,518.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$250.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$12,519.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$250.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$12,520.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$250.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$6,700.00	\$5,572.60
	CARRIER	5 T.R	\$2,574.00	CARRIER	5 T.R	\$12,521.00	CARRIER	5 T.R	\$250.00	CARRIER	5 T.R	\$6,700.00	\$5,100.70
YORK	1.5 T.R	\$2,574.00	YORK	1.5 T.R	\$12,522.00	YORK	1.5 T.R	\$1,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70	
YORK	2 T.R	\$2,574.00	YORK	2 T.R	\$12,523.00	YORK	2 T.R	\$1,400.00	YORK	2 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)	
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CARGA DE OXIATILENO Y NITROGENO	YORK	2.5 T.R	\$2,574.00	YORK	2.5 T.R	\$12,524.00	YORK	2.5 T.R	\$1,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	3 T.R	\$2,574.00	YORK	3 T.R	\$12,525.00	YORK	3 T.R	\$1,400.00	YORK	3 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	3.5 T.R	\$2,574.00	YORK	3.5 T.R	\$12,526.00	YORK	3.5 T.R	\$1,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	4 T.R	\$2,574.00	YORK	4 T.R	\$12,527.00	YORK	4 T.R	\$1,400.00	YORK	4 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	4.5 T.R	\$2,574.00	YORK	4.5 T.R	\$12,528.00	YORK	4.5 T.R	\$1,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	YORK	5 T.R	\$2,574.00	YORK	5 T.R	\$12,529.00	YORK	5 T.R	\$1,400.00	YORK	5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	TRANE	1 T.R	\$2,574.00	TRANE	1 T.R	\$12,530.00	TRANE	1 T.R	\$1,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	TRANE	2 T.R	\$2,574.00	TRANE	2 T.R	\$12,531.00	TRANE	2 T.R	\$1,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	TRANE	3 T.R	\$2,574.00	TRANE	3 T.R	\$12,532.00	TRANE	3 T.R	\$1,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	LENNOX	1 T.R	\$2,574.00	LENNOX	1 T.R	\$12,533.00	LENNOX	1 T.R	\$1,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	EXCELL	1 T.R	\$2,574.00	EXCELL	1 T.R	\$12,534.00	EXCELL	1 T.R	\$1,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,574.00	SAMSUNG	1 T.R	\$12,535.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	CARRIER	1 T.R	\$2,574.00	CARRIER	1 T.R	\$12,536.00	CARRIER	1 T.R	\$1,400.00	CARRIER	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	GE	1 T.R	\$2,574.00	GE	1 T.R	\$12,537.00	GE	1 T.R	\$1,400.00	GE	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	mitsubishi	3 T.R	\$2,574.00	mitsubishi	3 T.R	\$12,538.00	mitsubishi	3 T.R	\$1,400.00	mitsubishi	3 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,574.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$12,539.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,574.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$12,540.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,574.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$12,541.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,500.00	\$2,790.70
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,432.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$12,542.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,500.00	\$3,262.60
	CARRIER	5 T.R.	\$3,432.00	CARRIER	5 T.R.	\$12,543.00	CARRIER	5 T.R.	\$600.00	CARRIER	5 T.R.	\$2,500.00	\$3,262.60
YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$19,000.00	YORK	1.5 T.R	\$600.00	YORK	1.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60	
YORK	2 T.R	\$3,432.00	YORK	2 T.R	\$19,001.00	YORK	2 T.R	\$600.00	YORK	2 T.R	\$527.00	\$2,217.60	
YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$19,002.00	YORK	2.5 T.R	\$600.00	YORK	2.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60	
YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$19,003.00	YORK	3 T.R	\$600.00	YORK	3 T.R	\$527.00	\$2,217.60	
YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$19,004.00	YORK	3.5 T.R	\$600.00	YORK	3.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPLEMENTO DE LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8"	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$19,005.00	YORK	4 T.R	\$600.00	YORK	4 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$19,006.00	YORK	4.5 T.R	\$600.00	YORK	4.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$19,007.00	YORK	5 T.R	\$600.00	YORK	5 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	TRANE	1 T.R	\$3,432.00	TRANE	1 T.R	\$19,008.00	TRANE	1 T.R	\$600.00	TRANE	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	TRANE	2 T.R	\$3,432.00	TRANE	2 T.R	\$19,009.00	TRANE	2 T.R	\$600.00	TRANE	2 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	TRANE	3 T.R	\$3,432.00	TRANE	3 T.R	\$19,010.00	TRANE	3 T.R	\$600.00	TRANE	3 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	LENNOX	1 T.R	\$3,432.00	LENNOX	1 T.R	\$19,011.00	LENNOX	1 T.R	\$600.00	LENNOX	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	EXCELL	1 T.R	\$3,432.00	EXCELL	1 T.R	\$19,012.00	EXCELL	1 T.R	\$600.00	EXCELL	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,432.00	SAMSUNG	1 T.R	\$19,013.00	SAMSUNG	1 T.R	\$600.00	SAMSUNG	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	CARRIER	1 T.R	\$3,432.00	CARRIER	1 T.R	\$19,014.00	CARRIER	1 T.R	\$600.00	CARRIER	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	GE	1 T.R	\$3,432.00	GE	1 T.R	\$19,015.00	GE	1 T.R	\$600.00	GE	1 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	mitsubishi	3 T.R	\$3,432.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$19,016.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$600.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,432.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$19,017.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$600.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,432.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$19,018.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$600.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$527.00	\$2,217.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,716.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$19,019.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$600.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$527.00	\$1,273.80
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$1,716.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$19,020.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$600.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$527.00	\$1,273.80
	CARRIER	5 T.R	\$1,716.00	CARRIER	5 T.R	\$19,000.00	CARRIER	5 T.R	\$600.00	CARRIER	5 T.R	\$527.00	\$1,273.80
YORK	1.5 T.R	\$1,716.00	YORK	1.5 T.R	\$10,100.00	YORK	1.5 T.R	\$450.00	YORK	1.5 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	2 T.R	\$1,716.00	YORK	2 T.R	\$10,101.00	YORK	2 T.R	\$450.00	YORK	2 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	2.5 T.R	\$1,716.00	YORK	2.5 T.R	\$10,102.00	YORK	2.5 T.R	\$450.00	YORK	2.5 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	3 T.R	\$1,716.00	YORK	3 T.R	\$10,103.00	YORK	3 T.R	\$450.00	YORK	3 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	3.5 T.R	\$1,716.00	YORK	3.5 T.R	\$10,104.00	YORK	3.5 T.R	\$450.00	YORK	3.5 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	4 T.R	\$1,716.00	YORK	4 T.R	\$10,105.00	YORK	4 T.R	\$450.00	YORK	4 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	4.5 T.R	\$1,716.00	YORK	4.5 T.R	\$10,106.00	YORK	4.5 T.R	\$450.00	YORK	4.5 T.R	\$450.00	\$1,191.30	
YORK	5 T.R	\$1,716.00	YORK	5 T.R	\$10,107.00	YORK	5 T.R	\$450.00	YORK	5 T.R	\$450.00	\$1,191.30	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
AISLANTE ANTI CONDENSANTE PARA LINEAS DE REFRIGERACION	TRANE	1 T.R	\$1,716.00	TRANE	1 T.R	\$10,108.00	TRANE	1 T.R	\$450.00	TRANE	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	TRANE	2 T.R	\$1,716.00	TRANE	2 T.R	\$10,109.00	TRANE	2 T.R	\$450.00	TRANE	2 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	TRANE	3 T.R	\$1,716.00	TRANE	3 T.R	\$10,110.00	TRANE	3 T.R	\$450.00	TRANE	3 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	LENNOX	1 T.R	\$1,716.00	LENNOX	1 T.R	\$10,111.00	LENNOX	1 T.R	\$450.00	LENNOX	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	EXCELL	1 T.R	\$1,716.00	EXCELL	1 T.R	\$10,112.00	EXCELL	1 T.R	\$450.00	EXCELL	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,716.00	SAMSUNG	1 T.R	\$10,113.00	SAMSUNG	1 T.R	\$450.00	SAMSUNG	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	CARRIER	1 T.R	\$1,716.00	CARRIER	1 T.R	\$10,114.00	CARRIER	1 T.R	\$450.00	CARRIER	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	GE	1 T.R	\$1,716.00	GE	1 T.R	\$10,115.00	GE	1 T.R	\$450.00	GE	1 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	mitsubishi	3 T.R	\$1,716.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$10,116.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$450.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,716.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$10,117.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$450.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$450.00	\$1,191.30
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$686.40	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$10,118.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$450.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$450.00	\$625.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$686.40	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$10,119.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$450.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$450.00	\$625.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$686.40	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$10,120.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$450.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$450.00	\$625.02
	CARRIER	5 T.R	\$686.40	CARRIER	5 T.R	\$10,121.00	CARRIER	5 T.R	\$450.00	CARRIER	5 T.R	\$450.00	\$625.02
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	1.5 T.R	\$686.40	YORK	1.5 T.R	\$15,300.00	YORK	1.5 T.R	\$350.00	YORK	1.5 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	2 T.R	\$686.40	YORK	2 T.R	\$15,301.00	YORK	2 T.R	\$350.00	YORK	2 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	2.5 T.R	\$686.40	YORK	2.5 T.R	\$15,302.00	YORK	2.5 T.R	\$350.00	YORK	2.5 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	3 T.R	\$686.40	YORK	3 T.R	\$15,303.00	YORK	3 T.R	\$350.00	YORK	3 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	3.5 T.R	\$686.40	YORK	3.5 T.R	\$15,304.00	YORK	3.5 T.R	\$350.00	YORK	3.5 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	4 T.R	\$686.40	YORK	4 T.R	\$15,305.00	YORK	4 T.R	\$350.00	YORK	4 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	4.5 T.R	\$686.40	YORK	4.5 T.R	\$15,306.00	YORK	4.5 T.R	\$350.00	YORK	4.5 T.R	\$490.00	\$647.02
	YORK	5 T.R	\$686.40	YORK	5 T.R	\$15,307.00	YORK	5 T.R	\$350.00	YORK	5 T.R	\$490.00	\$647.02
	TRANE	1 T.R	\$686.40	TRANE	1 T.R	\$15,308.00	TRANE	1 T.R	\$350.00	TRANE	1 T.R	\$490.00	\$647.02
	TRANE	2 T.R	\$686.40	TRANE	2 T.R	\$15,309.00	TRANE	2 T.R	\$350.00	TRANE	2 T.R	\$490.00	\$647.02
	TRANE	3 T.R	\$686.40	TRANE	3 T.R	\$15,310.00	TRANE	3 T.R	\$350.00	TRANE	3 T.R	\$490.00	\$647.02

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
Cambio de motor de aire acondicionado	LENNOX	1 T.R.	\$686.40	LENNOX	1 T.R.	\$15,311.00	LENNOX	1 T.R.	\$350.00	LENNOX	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	EXCELL	1 T.R.	\$686.40	EXCELL	1 T.R.	\$15,312.00	EXCELL	1 T.R.	\$350.00	EXCELL	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	SAMSUNG	1 T.R.	\$686.40	SAMSUNG	1 T.R.	\$15,313.00	SAMSUNG	1 T.R.	\$350.00	SAMSUNG	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	CARRIER	1 T.R.	\$686.40	CARRIER	1 T.R.	\$15,314.00	CARRIER	1 T.R.	\$350.00	CARRIER	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	GE	1 T.R.	\$686.40	GE	1 T.R.	\$15,315.00	GE	1 T.R.	\$350.00	GE	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	MITSUBISHI	3 T.R.	\$686.40	MITSUBISHI	3 T.R.	\$15,316.00	MITSUBISHI	3 T.R.	\$350.00	MITSUBISHI	3 T.R.	\$490.00	\$647.02
	MC. QUAY	1.5 T.R.	\$686.40	MC. QUAY	1.5 T.R.	\$15,317.00	MC. QUAY	1.5 T.R.	\$350.00	MC. QUAY	1.5 T.R.	\$490.00	\$647.02
	INVENTER PRIME	2.5 T.R.	\$686.40	INVENTER PRIME	2.5 T.R.	\$15,318.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R.	\$350.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R.	\$490.00	\$647.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R.	\$686.40	CARRIER SPRESION	1 T.R.	\$15,319.00	CARRIER SPRESION	1 T.R.	\$350.00	CARRIER SPRESION	1 T.R.	\$490.00	\$647.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$686.40	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$15,320.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$350.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$490.00	\$647.02
CARRIER	5 T.R.	\$686.40	CARRIER	5 T.R.	\$15,321.00	CARRIER	5 T.R.	\$350.00	CARRIER	5 T.R.	\$490.00	\$647.02	
UNIDAD DE VENTANA (UV)													
CAMBIO DE MOTOR DOBLE FLECHA 1/2 HP, 1 PH, 220V 1076 RPM,3 VEL	YORK	2 T.R.	\$3,718.00	YORK	2 T.R.	\$18,900.00	YORK	2 T.R.	\$1,600.00	YORK	2 T.R.	\$4,300.00	\$4,409.90
	CARRIER	3 T.R.	\$4,576.00	CARRIER	3 T.R.	\$19,600.00	CARRIER	3 T.R.	\$1,600.00	CARRIER	3 T.R.	\$4,300.00	\$4,881.80
VENTILADOR/EXTRACTOR (VE)													
CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, REPARACION GENERAL	S/D	1 T.R.	\$2,574.00	S/D	1 T.R.	\$10,000.00	S/D	1 T.R.	\$600.00	S/D	1 T.R.	\$2,500.00	\$2,790.70
	CARRIER	3 T.R.	\$7,722.00	CARRIER	3 T.R.	\$12,000.00	CARRIER	3 T.R.	\$1,200.00	CARRIER	3 T.R.	\$2,500.00	\$5,622.10
	YORK	2 T.R.	\$3,718.00	YORK	2 T.R.	\$11,000.00	YORK	2 T.R.	\$1,200.00	YORK	2 T.R.	\$2,500.00	\$3,419.90
AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN (AP)													
COMPRESOR ROTATIVO	STULZ	5 T.R.	\$32,175.00	STULZ	5 T.R.	\$13,750.00	STULZ	5 T.R.	\$17,800.00	STULZ	5 T.R.	\$26,980.00	\$24,629.00
	STULZ	10 T.R.	\$64,350.00	STULZ	10 T.R.	\$14,500.00	STULZ	10 T.R.	\$31,800.00	STULZ	10 T.R.	\$43,150.00	\$41,222.50
	STULZ	12 T.R.	\$78,650.00	STULZ	12 T.R.	\$16,800.00	STULZ	12 T.R.	\$39,100.00	STULZ	12 T.R.	\$49,870.00	\$48,933.50
	APC	10 T.R.	\$64,350.00	APC	10 T.R.	\$19,000.00	APC	10 T.R.	\$31,800.00	APC	10 T.R.	\$43,150.00	\$41,222.50
	DATA AIRE	10 T.R.	\$64,350.00	DATA AIRE	10 T.R.	\$19,000.00	DATA AIRE	10 T.R.	\$31,800.00	DATA AIRE	10 T.R.	\$43,150.00	\$41,222.50
FAN & COIL (FC)													

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPRESOR	YORK	1 T.R.	\$7,722.00	YORK	1 T.R.	\$10,250.00	YORK	1 T.R.	\$2,500.00	YORK	1 T.R.	\$4,200.00	\$6,557.10
	YORK	1.5 T.R.	\$7,722.00	YORK	1.5 T.R.	\$10,950.00	YORK	1.5 T.R.	\$3,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$4,200.00	\$6,557.10
	YORK	2 T.R.	\$6,006.00	YORK	2 T.R.	\$12,000.00	YORK	2 T.R.	\$3,850.00	YORK	2 T.R.	\$8,300.00	\$7,868.30
	YORK	2.5 T.R.	\$6,006.00	YORK	2.5 T.R.	\$12,500.00	YORK	2.5 T.R.	\$3,850.00	YORK	2.5 T.R.	\$8,300.00	\$7,868.30
	YORK	3 T.R.	\$13,442.00	YORK	3 T.R.	\$12,900.00	YORK	3 T.R.	\$7,200.00	YORK	3 T.R.	\$12,300.00	\$13,860.00
	YORK	3.5 T.R.	\$13,442.00	YORK	3.5 T.R.	\$13,100.00	YORK	3.5 T.R.	\$7,200.00	YORK	3.5 T.R.	\$12,300.00	\$13,970.00
	YORK	4 T.R.	\$25,168.00	YORK	4 T.R.	\$13,250.00	YORK	4 T.R.	\$11,500.00	YORK	4 T.R.	\$17,000.00	\$16,637.50
	YORK	4.5 T.R.	\$25,168.00	YORK	4.5 T.R.	\$13,500.00	YORK	4.5 T.R.	\$11,500.00	YORK	4.5 T.R.	\$17,000.00	\$16,775.00
	YORK	5 T.R.	\$25,168.00	YORK	5 T.R.	\$13,750.00	YORK	5 T.R.	\$17,800.00	YORK	5 T.R.	\$18,000.00	\$19,690.00
	TRANE	1 T.R.	\$12,012.00	TRANE	1 T.R.	\$10,250.00	TRANE	1 T.R.	\$2,500.00	TRANE	1 T.R.	\$4,300.00	\$8,002.50
	TRANE	2 T.R.	\$12,012.00	TRANE	2 T.R.	\$12,000.00	TRANE	2 T.R.	\$3,850.00	TRANE	2 T.R.	\$7,900.00	\$10,945.00
	TRANE	3 T.R.	\$13,728.00	TRANE	3 T.R.	\$12,900.00	TRANE	3 T.R.	\$7,200.00	TRANE	3 T.R.	\$11,850.00	\$13,612.50
REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$10,582.00	YORK	1 T.R.	\$10,250.00	YORK	1 T.R.	\$680.00	YORK	1 T.R.	\$4,100.00	\$7,892.50
	YORK	1.5 T.R.	\$10,582.00	YORK	1.5 T.R.	\$10,950.00	YORK	1.5 T.R.	\$680.00	YORK	1.5 T.R.	\$4,100.00	\$8,075.10
	YORK	2 T.R.	\$8,866.00	YORK	2 T.R.	\$12,000.00	YORK	2 T.R.	\$680.00	YORK	2 T.R.	\$4,100.00	\$7,131.30
	YORK	2.5 T.R.	\$8,866.00	YORK	2.5 T.R.	\$12,500.00	YORK	2.5 T.R.	\$680.00	YORK	2.5 T.R.	\$4,100.00	\$7,131.30
	YORK	3 T.R.	\$16,302.00	YORK	3 T.R.	\$12,900.00	YORK	3 T.R.	\$680.00	YORK	3 T.R.	\$4,100.00	\$9,350.00
	YORK	3.5 T.R.	\$16,302.00	YORK	3.5 T.R.	\$13,100.00	YORK	3.5 T.R.	\$680.00	YORK	3.5 T.R.	\$4,100.00	\$9,460.00
	YORK	4 T.R.	\$28,028.00	YORK	4 T.R.	\$13,250.00	YORK	4 T.R.	\$680.00	YORK	4 T.R.	\$4,100.00	\$9,542.50
	YORK	4.5 T.R.	\$28,028.00	YORK	4.5 T.R.	\$13,500.00	YORK	4.5 T.R.	\$680.00	YORK	4.5 T.R.	\$4,100.00	\$9,680.00
	YORK	5 T.R.	\$28,028.00	YORK	5 T.R.	\$13,750.00	YORK	5 T.R.	\$680.00	YORK	5 T.R.	\$4,100.00	\$9,817.50
	TRANE	1 T.R.	\$14,872.00	TRANE	1 T.R.	\$10,250.00	TRANE	1 T.R.	\$680.00	TRANE	1 T.R.	\$4,100.00	\$7,892.50
	TRANE	2 T.R.	\$14,872.00	TRANE	2 T.R.	\$12,000.00	TRANE	2 T.R.	\$680.00	TRANE	2 T.R.	\$4,100.00	\$8,855.00
	TRANE	3 T.R.	\$16,588.00	TRANE	3 T.R.	\$12,900.00	TRANE	3 T.R.	\$680.00	TRANE	3 T.R.	\$4,100.00	\$9,350.00
	YORK	1 T.R.	\$3,432.00	YORK	1 T.R.	\$25,000.00	YORK	1 T.R.	\$1,400.00	YORK	1 T.R.	\$8,700.00	\$6,672.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CAMBIO DE TARJETA	YORK	1.5 T.R	\$3,432.00	YORK	1.5 T.R	\$25,800.00	YORK	1.5 T.R	\$1,400.00	YORK	1.5 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	2 T.R.	\$3,432.00	YORK	2 T.R.	\$26,000.00	YORK	2 T.R.	\$1,400.00	YORK	2 T.R.	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	2.5 T.R	\$3,432.00	YORK	2.5 T.R	\$26,800.00	YORK	2.5 T.R	\$1,400.00	YORK	2.5 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	3 T.R	\$3,432.00	YORK	3 T.R	\$28,000.00	YORK	3 T.R	\$1,400.00	YORK	3 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	3.5 T.R	\$3,432.00	YORK	3.5 T.R	\$28,800.00	YORK	3.5 T.R	\$1,400.00	YORK	3.5 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	4 T.R	\$3,432.00	YORK	4 T.R	\$29,000.00	YORK	4 T.R	\$1,400.00	YORK	4 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,432.00	YORK	4.5 T.R	\$29,800.00	YORK	4.5 T.R	\$1,400.00	YORK	4.5 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	YORK	5 T.R	\$3,432.00	YORK	5 T.R	\$32,000.00	YORK	5 T.R	\$1,400.00	YORK	5 T.R	\$8,700.00	\$6,672.60
	TRANE	1 T.R.	\$3,432.00	TRANE	1 T.R.	\$10,250.00	TRANE	1 T.R.	\$1,400.00	TRANE	1 T.R.	\$8,700.00	\$6,672.60
	TRANE	2 T.R.	\$3,432.00	TRANE	2 T.R.	\$25,000.00	TRANE	2 T.R.	\$1,400.00	TRANE	2 T.R.	\$8,700.00	\$6,672.60
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$10,582.00	YORK	1 T.R.	\$15,700.00	YORK	1 T.R.	\$980.00	YORK	1 T.R.	\$9,600.00	\$11,100.10
	YORK	1.5 T.R	\$10,582.00	YORK	1.5 T.R	\$17,900.00	YORK	1.5 T.R	\$980.00	YORK	1.5 T.R	\$9,600.00	\$11,100.10
	YORK	2 T.R.	\$8,866.00	YORK	2 T.R.	\$25,000.00	YORK	2 T.R.	\$980.00	YORK	2 T.R.	\$9,600.00	\$10,156.30
	YORK	2.5 T.R	\$8,866.00	YORK	2.5 T.R	\$26,800.00	YORK	2.5 T.R	\$980.00	YORK	2.5 T.R	\$9,600.00	\$10,156.30
	YORK	3 T.R	\$16,302.00	YORK	3 T.R	\$28,000.00	YORK	3 T.R	\$980.00	YORK	3 T.R	\$9,600.00	\$14,246.10
	YORK	3.5 T.R	\$16,302.00	YORK	3.5 T.R	\$28,800.00	YORK	3.5 T.R	\$980.00	YORK	3.5 T.R	\$9,600.00	\$14,246.10
	YORK	4 T.R	\$28,028.00	YORK	4 T.R	\$29,000.00	YORK	4 T.R	\$980.00	YORK	4 T.R	\$9,600.00	\$20,695.40
	YORK	4.5 T.R	\$28,028.00	YORK	4.5 T.R	\$29,800.00	YORK	4.5 T.R	\$980.00	YORK	4.5 T.R	\$9,600.00	\$20,695.40
	YORK	5 T.R	\$28,028.00	YORK	5 T.R	\$32,000.00	YORK	5 T.R	\$980.00	YORK	5 T.R	\$9,600.00	\$20,695.40
	TRANE	1 T.R.	\$14,872.00	TRANE	1 T.R.	\$10,250.00	TRANE	1 T.R.	\$980.00	TRANE	1 T.R.	\$9,600.00	\$10,917.50
	TRANE	2 T.R.	\$14,872.00	TRANE	2 T.R.	\$26,800.00	TRANE	2 T.R.	\$980.00	TRANE	2 T.R.	\$9,600.00	\$13,459.60
	TRANE	3 T.R	\$16,588.00	TRANE	3 T.R	\$28,000.00	TRANE	3 T.R	\$980.00	TRANE	3 T.R	\$9,600.00	\$14,403.40
	YORK	1 T.R.	\$3,146.00	YORK	1 T.R.	\$15,700.00	YORK	1 T.R.	\$350.00	YORK	1 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	1.5 T.R	\$3,146.00	YORK	1.5 T.R	\$16,800.00	YORK	1.5 T.R	\$350.00	YORK	1.5 T.R	\$9,300.00	\$6,845.30

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	2 T.R.	\$3,146.00	YORK	2 T.R.	\$17,000.00	YORK	2 T.R.	\$350.00	YORK	2 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	2.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	2.5 T.R.	\$17,250.00	YORK	2.5 T.R.	\$350.00	YORK	2.5 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	3 T.R.	\$3,146.00	YORK	3 T.R.	\$18,000.00	YORK	3 T.R.	\$350.00	YORK	3 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	3.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	3.5 T.R.	\$18,800.00	YORK	3.5 T.R.	\$350.00	YORK	3.5 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	4 T.R.	\$3,146.00	YORK	4 T.R.	\$19,000.00	YORK	4 T.R.	\$350.00	YORK	4 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	4.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	4.5 T.R.	\$19,900.00	YORK	4.5 T.R.	\$350.00	YORK	4.5 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	YORK	5 T.R.	\$3,146.00	YORK	5 T.R.	\$20,000.00	YORK	5 T.R.	\$350.00	YORK	5 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	TRANE	1 T.R.	\$3,146.00	TRANE	1 T.R.	\$15,700.00	TRANE	1 T.R.	\$350.00	TRANE	1 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	TRANE	2 T.R.	\$3,146.00	TRANE	2 T.R.	\$17,000.00	TRANE	2 T.R.	\$350.00	TRANE	2 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
	TRANE	3 T.R.	\$3,146.00	TRANE	3 T.R.	\$18,000.00	TRANE	3 T.R.	\$350.00	TRANE	3 T.R.	\$9,300.00	\$6,845.30
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	1 T.R.	\$3,146.00	YORK	1 T.R.	\$21,000.00	YORK	1 T.R.	\$8,500.00	YORK	1 T.R.	\$12,000.00	\$11,275.00
	YORK	1.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	1.5 T.R.	\$21,500.00	YORK	1.5 T.R.	\$11,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$14,350.00	\$14,052.50
	YORK	2 T.R.	\$3,146.00	YORK	2 T.R.	\$22,200.00	YORK	2 T.R.	\$13,200.00	YORK	2 T.R.	\$21,145.00	\$18,889.75
	YORK	2.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	2.5 T.R.	\$22,900.00	YORK	2.5 T.R.	\$13,900.00	YORK	2.5 T.R.	\$22,700.00	\$20,130.00
	YORK	3 T.R.	\$3,146.00	YORK	3 T.R.	\$23,100.00	YORK	3 T.R.	\$21,500.00	YORK	3 T.R.	\$46,000.00	\$24,530.00
	YORK	3.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	3.5 T.R.	\$23,900.00	YORK	3.5 T.R.	\$21,500.00	YORK	3.5 T.R.	\$46,000.00	\$24,970.00
	YORK	4 T.R.	\$3,146.00	YORK	4 T.R.	\$24,500.00	YORK	4 T.R.	\$36,800.00	YORK	4 T.R.	\$50,000.00	\$33,715.00
	YORK	4.5 T.R.	\$3,146.00	YORK	4.5 T.R.	\$24,900.00	YORK	4.5 T.R.	\$36,800.00	YORK	4.5 T.R.	\$560,000.00	\$33,935.00
	YORK	5 T.R.	\$3,146.00	YORK	5 T.R.	\$25,100.00	YORK	5 T.R.	\$46,550.00	YORK	5 T.R.	\$60,900.00	\$39,407.50
	TRANE	1 T.R.	\$3,146.00	TRANE	1 T.R.	\$21,000.00	TRANE	1 T.R.	\$8,500.00	TRANE	1 T.R.	\$12,300.00	\$11,440.00
	TRANE	2 T.R.	\$3,146.00	TRANE	2 T.R.	\$22,200.00	TRANE	2 T.R.	\$13,500.00	TRANE	2 T.R.	\$14,900.00	\$15,620.00
	TRANE	3 T.R.	\$3,146.00	TRANE	3 T.R.	\$23,100.00	TRANE	3 T.R.	\$25,500.00	TRANE	3 T.R.	\$45,000.00	\$26,730.00
	YORK	1 T.R.	\$7,722.00	YORK	1 T.R.	\$21,000.00	YORK	1 T.R.	\$2,500.00	YORK	1 T.R.	\$5,150.00	\$7,079.60
	YORK	1.5 T.R.	\$7,722.00	YORK	1.5 T.R.	\$21,500.00	YORK	1.5 T.R.	\$3,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$5,690.00	\$7,376.60
	YORK	2 T.R.	\$6,006.00	YORK	2 T.R.	\$22,000.00	YORK	2 T.R.	\$3,850.00	YORK	2 T.R.	\$6,890.00	\$7,092.80

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPRESOR DE LA CONDENSADORA	YORK	2.5 T.R	\$6,006.00	YORK	2.5 T.R	\$22,500.00	YORK	2.5 T.R	\$3,850.00	YORK	2.5 T.R	\$7,150.00	\$7,235.80
	YORK	3 T.R	\$13,442.00	YORK	3 T.R	\$23,000.00	YORK	3 T.R	\$7,200.00	YORK	3 T.R	\$9,820.00	\$12,794.10
	YORK	3.5 T.R	\$13,442.00	YORK	3.5 T.R	\$23,500.00	YORK	3.5 T.R	\$7,200.00	YORK	3.5 T.R	\$10,390.00	\$13,107.60
	YORK	4 T.R	\$25,168.00	YORK	4 T.R	\$24,000.00	YORK	4 T.R	\$11,500.00	YORK	4 T.R	\$12,980.00	\$20,339.00
	YORK	4.5 T.R	\$25,168.00	YORK	4.5 T.R	\$24,500.00	YORK	4.5 T.R	\$11,500.00	YORK	4.5 T.R	\$14,180.00	\$21,274.00
	YORK	5 T.R	\$25,168.00	YORK	5 T.R	\$25,000.00	YORK	5 T.R	\$17,800.00	YORK	5 T.R	\$16,980.00	\$23,540.00
	TRANE	1 T.R.	\$12,012.00	TRANE	1 T.R.	\$21,000.00	TRANE	1 T.R.	\$2,500.00	TRANE	1 T.R.	\$5,690.00	\$9,736.10
	TRANE	2 T.R.	\$12,012.00	TRANE	2 T.R.	\$22,000.00	TRANE	2 T.R.	\$3,850.00	TRANE	2 T.R.	\$7,320.00	\$10,632.60
	TRANE	3 T.R	\$13,728.00	TRANE	3 T.R	\$23,000.00	TRANE	3 T.R	\$7,200.00	TRANE	3 T.R	\$9,720.00	\$12,896.40
REPARACION DE MOTOR DE TURBINA	YORK	1 T.R.	\$2,431.00	YORK	1 T.R.	\$10,000.00	YORK	1 T.R.	\$1,400.00	YORK	1 T.R.	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	1.5 T.R	\$2,431.00	YORK	1.5 T.R	\$10,500.00	YORK	1.5 T.R	\$1,400.00	YORK	1.5 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	2 T.R.	\$2,431.00	YORK	2 T.R.	\$11,000.00	YORK	2 T.R.	\$1,400.00	YORK	2 T.R.	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	2.5 T.R	\$2,431.00	YORK	2.5 T.R	\$11,500.00	YORK	2.5 T.R	\$1,400.00	YORK	2.5 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	3 T.R	\$2,431.00	YORK	3 T.R	\$12,000.00	YORK	3 T.R	\$1,400.00	YORK	3 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	3.5 T.R	\$2,431.00	YORK	3.5 T.R	\$12,500.00	YORK	3.5 T.R	\$1,400.00	YORK	3.5 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	4 T.R	\$2,431.00	YORK	4 T.R	\$14,000.00	YORK	4 T.R	\$1,400.00	YORK	4 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	4.5 T.R	\$2,431.00	YORK	4.5 T.R	\$14,900.00	YORK	4.5 T.R	\$1,400.00	YORK	4.5 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	YORK	5 T.R	\$2,431.00	YORK	5 T.R	\$16,000.00	YORK	5 T.R	\$1,400.00	YORK	5 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
	TRANE	1 T.R.	\$2,431.00	TRANE	1 T.R.	\$10,000.00	TRANE	1 T.R.	\$1,400.00	TRANE	1 T.R.	\$1,980.00	\$2,426.05
	TRANE	2 T.R.	\$2,431.00	TRANE	2 T.R.	\$11,000.00	TRANE	2 T.R.	\$1,400.00	TRANE	2 T.R.	\$1,980.00	\$2,426.05
	TRANE	3 T.R	\$2,431.00	TRANE	3 T.R	\$12,000.00	TRANE	3 T.R	\$1,400.00	TRANE	3 T.R	\$1,980.00	\$2,426.05
		YORK	1 T.R.	\$3,146.00	YORK	1 T.R.	\$2,500.00	YORK	1 T.R.	\$800.00	YORK	1 T.R.	\$2,120.00
	YORK	1.5 T.R	\$3,146.00	YORK	1.5 T.R	\$2,900.00	YORK	1.5 T.R	\$800.00	YORK	1.5 T.R	\$2,120.00	\$2,761.00
	YORK	2 T.R.	\$3,146.00	YORK	2 T.R.	\$3,500.00	YORK	2 T.R.	\$800.00	YORK	2 T.R.	\$2,120.00	\$2,896.30
	YORK	2.5 T.R	\$3,146.00	YORK	2.5 T.R	\$3,900.00	YORK	2.5 T.R	\$800.00	YORK	2.5 T.R	\$2,120.00	\$2,896.30

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CAMBIO DE TERMOSTATO	YORK	3 T.R	\$3,146.00	YORK	3 T.R	\$4,100.00	YORK	3 T.R	\$800.00	YORK	3 T.R	\$2,120.00	\$2,896.30
	YORK	3.5 T.R	\$3,146.00	YORK	3.5 T.R	\$4,900.00	YORK	3.5 T.R	\$800.00	YORK	3.5 T.R	\$2,120.00	\$2,896.30
	YORK	4 T.R	\$3,146.00	YORK	4 T.R	\$5,100.00	YORK	4 T.R	\$2,450.00	YORK	4 T.R	\$2,120.00	\$3,077.80
	YORK	4.5 T.R	\$3,146.00	YORK	4.5 T.R	\$5,900.00	YORK	4.5 T.R	\$2,450.00	YORK	4.5 T.R	\$2,120.00	\$3,077.80
	YORK	5 T.R	\$3,146.00	YORK	5 T.R	\$6,100.00	YORK	5 T.R	\$2,450.00	YORK	5 T.R	\$2,120.00	\$3,077.80
	TRANE	1 T.R.	\$3,146.00	TRANE	1 T.R.	\$2,500.00	TRANE	1 T.R.	\$800.00	TRANE	1 T.R.	\$2,120.00	\$2,541.00
	TRANE	2 T.R.	\$3,146.00	TRANE	2 T.R.	\$3,500.00	TRANE	2 T.R.	\$800.00	TRANE	2 T.R.	\$2,120.00	\$2,896.30
	TRANE	3 T.R	\$3,146.00	TRANE	3 T.R	\$4,100.00	TRANE	3 T.R	\$800.00	TRANE	3 T.R	\$2,120.00	\$2,896.30
REPARACION GENERAL DE EVAPORADOR	YORK	1 T.R.	\$3,575.00	YORK	1 T.R.	\$12,100.00	YORK	1 T.R.	\$380.00	YORK	1 T.R.	\$4,680.00	\$4,540.25
	YORK	1.5 T.R	\$3,575.00	YORK	1.5 T.R	\$12,700.00	YORK	1.5 T.R	\$380.00	YORK	1.5 T.R	\$4,680.00	\$4,540.25
	YORK	2 T.R.	\$7,150.00	YORK	2 T.R.	\$13,100.00	YORK	2 T.R.	\$380.00	YORK	2 T.R.	\$4,680.00	\$6,506.50
	YORK	2.5 T.R	\$7,150.00	YORK	2.5 T.R	\$13,700.00	YORK	2.5 T.R	\$380.00	YORK	2.5 T.R	\$4,680.00	\$6,506.50
	YORK	3 T.R	\$7,150.00	YORK	3 T.R	\$14,100.00	YORK	3 T.R	\$380.00	YORK	3 T.R	\$4,680.00	\$6,506.50
	YORK	3.5 T.R	\$12,155.00	YORK	3.5 T.R	\$14,700.00	YORK	3.5 T.R	\$380.00	YORK	3.5 T.R	\$4,680.00	\$9,259.25
	YORK	4 T.R	\$12,155.00	YORK	4 T.R	\$15,100.00	YORK	4 T.R	\$380.00	YORK	4 T.R	\$4,680.00	\$9,259.25
	YORK	4.5 T.R	\$12,155.00	YORK	4.5 T.R	\$15,700.00	YORK	4.5 T.R	\$380.00	YORK	4.5 T.R	\$4,680.00	\$9,259.25
	YORK	5 T.R	\$12,155.00	YORK	5 T.R	\$16,100.00	YORK	5 T.R	\$380.00	YORK	5 T.R	\$4,680.00	\$9,259.25
	TRANE	1 T.R.	\$4,147.00	TRANE	1 T.R.	\$12,100.00	TRANE	1 T.R.	\$380.00	TRANE	1 T.R.	\$4,680.00	\$4,854.85
	TRANE	2 T.R.	\$4,147.00	TRANE	2 T.R.	\$13,100.00	TRANE	2 T.R.	\$380.00	TRANE	2 T.R.	\$4,680.00	\$4,854.85
	TRANE	3 T.R	\$7,722.00	TRANE	3 T.R	\$14,100.00	TRANE	3 T.R	\$380.00	TRANE	3 T.R	\$4,680.00	\$6,821.10
CASSETTE (CT)													
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INCLUYE: MATERIALES PARA SOPORTERIA Y FIJACION	YORK	4 T.R	\$5,148.00	YORK	4 T.R	\$1,950.00	YORK	4 T.R	\$2,500.00	YORK	4 T.R	\$890.00	\$2,447.50
	MC QUAY	4 T.R	\$5,148.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,950.00	MC QUAY	4 T.R	\$2,500.00	MC QUAY	4 T.R	\$890.00	\$2,447.50
	YORK	3 T.R	\$5,148.00	YORK	3 T.R	\$1,900.00	YORK	3 T.R	\$2,500.00	YORK	3 T.R	\$890.00	\$2,420.00
	YORK	5 T.R	\$5,148.00	YORK	5 T.R	\$2,100.00	YORK	5 T.R	\$2,500.00	YORK	5 T.R	\$890.00	\$2,530.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A. de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CARGA DE OXIACETILENO Y NITROGENO	MC QUAY	3 T.R	\$5,148.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,900.00	MC QUAY	3 T.R	\$2,500.00	MC QUAY	3 T.R	\$890.00	\$2,420.00
	YORK	4 T.R	\$2,574.00	YORK	4 T.R	\$1,950.00	YORK	4 T.R	\$1,200.00	YORK	4 T.R	\$2,150.00	\$2,255.00
	MC QUAY	4 T.R	\$2,574.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,950.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,200.00	MC QUAY	4 T.R	\$2,150.00	\$2,255.00
	YORK	3 T.R	\$2,574.00	YORK	3 T.R	\$1,900.00	YORK	3 T.R	\$1,200.00	YORK	3 T.R	\$2,150.00	\$2,227.50
	YORK	5 T.R	\$2,574.00	YORK	5 T.R	\$2,100.00	YORK	5 T.R	\$1,200.00	YORK	5 T.R	\$2,150.00	\$2,337.50
	MC QUAY	3 T.R	\$2,574.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,900.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,200.00	MC QUAY	3 T.R	\$2,150.00	\$2,227.50
COMPLEMENTO DE LAS LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8" INCLUYE AISLANTE TERMICO	YORK	4 T.R	\$1,716.00	YORK	4 T.R	\$1,950.00	YORK	4 T.R	\$680.00	YORK	4 T.R	\$2,150.00	\$2,016.30
	MC QUAY	4 T.R	\$1,716.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,950.00	MC QUAY	4 T.R	\$680.00	MC QUAY	4 T.R	\$2,150.00	\$2,016.30
	YORK	3 T.R	\$1,716.00	YORK	3 T.R	\$1,900.00	YORK	3 T.R	\$680.00	YORK	3 T.R	\$2,150.00	\$1,988.80
	YORK	5 T.R	\$1,716.00	YORK	5 T.R	\$2,100.00	YORK	5 T.R	\$680.00	YORK	5 T.R	\$2,150.00	\$2,098.80
	MC QUAY	3 T.R	\$1,716.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,900.00	MC QUAY	3 T.R	\$680.00	MC QUAY	3 T.R	\$2,150.00	\$1,988.80
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	4 T.R	\$343.20	YORK	4 T.R	\$14,500.00	YORK	4 T.R	\$450.00	YORK	4 T.R	\$1,690.00	\$1,177.00
	MC QUAY	4 T.R	\$343.20	MC QUAY	4 T.R	\$14,500.00	MC QUAY	4 T.R	\$450.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,690.00	\$1,177.00
	YORK	3 T.R	\$343.20	YORK	3 T.R	\$15,500.00	YORK	3 T.R	\$450.00	YORK	3 T.R	\$1,690.00	\$1,177.00
	YORK	5 T.R	\$343.20	YORK	5 T.R	\$18,500.00	YORK	5 T.R	\$450.00	YORK	5 T.R	\$1,690.00	\$1,177.00
	MC QUAY	3 T.R	\$343.20	MC QUAY	3 T.R	\$22,000.00	MC QUAY	3 T.R	\$450.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,690.00	\$1,177.00
CORRECCION Y ADECUACION DE LINEA DREN	YORK	4 T.R	\$343.20	YORK	4 T.R	\$21,000.00	YORK	4 T.R	\$380.00	YORK	4 T.R	\$455.00	\$459.25
	MC QUAY	4 T.R	\$343.20	MC QUAY	4 T.R	\$21,500.00	MC QUAY	4 T.R	\$380.00	MC QUAY	4 T.R	\$455.00	\$459.25
	YORK	3 T.R	\$343.20	YORK	3 T.R	\$22,000.00	YORK	3 T.R	\$380.00	YORK	3 T.R	\$455.00	\$459.25
	YORK	5 T.R	\$343.20	YORK	5 T.R	\$24,000.00	YORK	5 T.R	\$380.00	YORK	5 T.R	\$455.00	\$459.25
	MC QUAY	3 T.R	\$343.20	MC QUAY	3 T.R	\$22,000.00	MC QUAY	3 T.R	\$380.00	MC QUAY	3 T.R	\$455.00	\$459.25

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	Corporativo DESC, S.A. de C.V.			Mantenimiento de equipos y Servicios, S.A. de C.V.			Frío y Control de la Cuenca, S.A de C.V.			Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO													
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

Partida 2

Inmueble	Descripción	Cantidad de equipos (a)	Número de Servicios Preventivos Programados (b)	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			Precios Aceptables (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario antes de I.V.A.)
				Total de servicios preventivos programados (c) = (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)	Precio Total de los servicios preventivos programados antes de IVA (c)*(d)	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo (d)
Conjunto Tlalpan	Mini Split (MS)	137	6	822	\$39.60	\$32,551.20	\$880.00
	Cassette (CT)	38	6	228	\$39.60	\$9,028.80	\$935.00
	Mini Split Piso-Techo (PT)	23	6	138	\$39.60	\$5,464.80	\$880.00
	Extractor (ET)	2	6	12	\$102.60	\$1,231.20	\$635.25
	Extractor Axial (EA)	12	6	72	\$102.60	\$7,387.20	\$635.25
	Ventilador (VE)	2	6	12	\$102.60	\$1,231.20	\$607.75
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	\$39.60	\$237.60	\$792.00
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	3	6	18	\$1,026.00	\$18,468.00	\$6,198.50
	Moto bomba (MB)	3	6	18	\$76.50	\$1,377.00	\$1,144.00
	Fan & coil (FC)	26	6	156	\$39.60	\$6,177.60	\$1,265.00
	Unidad paquete (UP)	6	6	36	\$205.20	\$7,387.20	\$1,100.00
	Unidad lavadora de aire (ULA)	3	6	18	\$205.20	\$3,693.60	\$1,182.50
	Aire de precisión (AP)	1	6	6	\$769.50	\$4,617.00	\$2,997.50
Zafiro II	Mini split (MS)	10	6	60	\$39.60	\$2,376.00	\$880.00
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	\$1,026.00	\$6,156.00	\$6,198.50
Registro Federal de Electores	Extractor (ET)	5	6	30	\$102.60	\$3,078.00	\$635.25
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	\$39.60	\$237.60	\$1,094.50
	Mini split (MS)	36	6	216	\$39.60	\$8,553.60	\$880.00
Quantum	Mini split (MS)	2	6	12	\$39.60	\$475.20	\$880.00
			6	0	\$39.60	\$0.00	
Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	\$1,026.00	\$6,156.00	\$1,947.80
	Unidad manejadora de aire (UMA)	5	6	30	\$205.20	\$6,156.00	\$2,788.50
	Moto bomba (MB)	2	6	12	\$76.50	\$918.00	\$1,144.00
	Extractor (ET)	3	6	18	\$102.60	\$1,846.80	\$635.25
Acoxa	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	2	6	12	\$1,026.00	\$12,312.00	\$6,198.50
	Moto bomba (MB)	3	6	18	\$76.50	\$1,377.00	\$1,144.00
	Unidad manejadora de aire (UMA)	11	6	66	\$205.20	\$13,543.20	\$2,788.50
	Extractor (ET)	3	6	18	\$102.60	\$1,846.80	\$635.25
	Mini split (MS)	19	6	114	\$39.60	\$4,514.40	\$880.00
Centro Nacional de Impresión	Unidad de ventana (UV)	5	6	30	\$39.60	\$1,188.00	\$792.00
	Aire de precisión (AP)	3	6	18	\$769.50	\$13,851.00	\$2,997.50
Conjunto Moneda	Mini Split (MS)	2	6	12	\$39.60	\$475.20	\$880.00
Total de equipos		371	6	2226			
						Subtotal	\$183,913.20
						IVA	\$29,426.11
						Total	\$213,339.31
						Precio Aceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,678,880.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,946,768.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

a. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (UGAH)				
TARJETA DE CONTROL DE 1 GB CON PROGRAMACION Y AJUSTES DE VELOCIDAD	YORK	50 T.R	\$120,000.00	\$28,915.15
	YORK	150 T.R	\$120,000.00	\$49,975.20
	YORK	30 T.R	\$120,000.00	\$33,970.75
REPARACION DE DUCTERIA DE ENTRADA Y REGRESO DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$24,000.00	\$9,190.50
	YORK	150 T.R	\$24,000.00	\$16,043.50
	YORK	30 T.R	\$24,000.00	\$10,136.50
REPARACION GENERAL DE FORROS DE TUBERIAS DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$24,000.00	\$13,650.45
	YORK	150 T.R	\$24,000.00	\$16,380.65
	YORK	30 T.R	\$24,000.00	\$16,381.20
REPARACION DE BOMBA	YORK	50 T.R	\$12,000.00	\$17,689.65
	YORK	150 T.R	\$17,000.00	\$21,622.70
	YORK	30 T.R	\$12,000.00	\$17,297.50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	50 T.R	\$220,000.00	\$36,415.50
	YORK	150 T.R	\$360,000.00	\$55,519.75
	YORK	30 T.R	\$180,000.00	\$32,722.25
CAMBIO TOTAL DE ACEITE	YORK	50 T.R	\$22,500.00	\$18,097.75
	YORK	150 T.R	\$45,000.00	\$51,120.85
	YORK	30 T.R	\$17,500.00	\$18,097.75
	YORK	150 T.R	\$190,000.00	\$95,914.50

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
INTERCAMBIADOR DE CALOR DE CASCO Y TUBOS	YORK	30 T.R	\$140,000.00	\$39,479.00
	YORK	50 T.R	\$140,000.00	\$46,079.00
DESMONTAJE DEL INTERCAMBIADOR DAÑADO Y COLOCACION DEL INTERCAMBIADOR NUEVO	YORK	150 T.R	\$45,000.00	\$54,489.05
	YORK	30 T.R	\$34,000.00	\$45,837.55
	YORK	50 T.R	\$34,000.00	\$45,837.55
FABRICACION DE PARTES PARA FIJACION Y SOPORTERIA DE INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$17,000.00	\$19,603.65
	YORK	30 T.R	\$17,000.00	\$19,604.20
	YORK	50 T.R	\$17,000.00	\$19,604.75
MATERIALES PARA ADAPTACION DE LINEAS DE AGUA INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$12,000.00	\$11,023.65
	YORK	30 T.R	\$12,000.00	\$11,024.20
	YORK	50 T.R	\$12,000.00	\$11,024.75
CARGA DE OXIGENO Y ACETILENO	YORK	150 T.R	\$3,500.00	\$4,182.75
	YORK	30 T.R	\$3,500.00	\$2,845.70
	YORK	50 T.R	\$3,500.00	\$2,845.70
CARGA DE NITROGENO	YORK	150 T.R	\$3,500.00	\$4,127.75
	YORK	30 T.R	\$3,500.00	\$2,790.70
	YORK	50 T.R	\$3,500.00	\$2,790.70
FILTRO DESHIDRATADOR DE DOS ELEMENTOS	YORK	150 T.R	\$4,500.00	\$7,129.10
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	\$6,314.00
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	\$6,314.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
BLOCK DESECANTE PARA RETENCION DE ALTA HUMEDAD	YORK	150 T.R	\$4,500.00	\$7,170.90
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	\$6,384.95
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	\$6,385.50
BLOCK DESECANTE ESTANDAR	YORK	150 T.R	\$4,500.00	\$6,690.20
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	\$5,904.25
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	\$5,904.80
LIMPIEZA PROFUNDA ALINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$9,500.00	\$14,289.00
	YORK	30 T.R	\$9,500.00	\$14,289.00
	YORK	50 T.R	\$9,500.00	\$14,289.00
SUSTITUCION DE PARTES INTERNAS DE COMPRESOR, DAÑADAS POR LA UNIDAD	YORK	150 T.R	\$340,000.00	\$123,516.25
	YORK	30 T.R	\$75,000.00	\$61,242.50
	YORK	50 T.R	\$125,000.00	\$98,532.50
RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL	YORK	150 T.R	\$16,000.00	\$17,259.00
	YORK	30 T.R	\$16,000.00	\$17,259.00
	YORK	50 T.R	\$16,000.00	\$17,259.00
SUSTITUCION DE ELEMENTOS DAÑADOS POR HUMEDAD EN LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$360,000.00	\$24,581.15
	YORK	30 T.R	\$90,000.00	\$23,701.70
	YORK	50 T.R	\$145,000.00	\$23,702.25
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)				
RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE VIDRIO CON TERMINACION DE ALUMINIO. INCLUYE APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE	YORK	3 H.P	\$9,500.00	\$14,154.25

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
SELLADO REFLEJANTE DE RAYOS UV COLOR BLANCO, RECUBRIMIENTO CON LAMINA GALVANIZADA DE 40X50 ARMAFLEX RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE DUCTOS QUE TRANSPORTAN EL AIRE FRIO RETORNO, CON RECUBRIMIENTO DE MANTA CRUDA Y APLICACION DE SELLADOR REFLEJANTE DE RAYOS UV.	YORK	5 H.P	\$9,500.00	\$14,154.25
	YORK	7.5 H.P	\$9,500.00	\$14,154.25
UNIDAD TIPO PAQUETE (UP)				
COMPRESOR CROL 440 V/60 Hz.	TRANE	15 T.R	\$59,000.00	\$71,700.75
	S/D	5 T.R	\$27,000.00	\$30,360.00
	CARRIER	7.5 T.R	\$32,000.00	\$40,444.25
	S/D	10 T.R	\$45,500.00	\$53,154.75
	S/D	15 T.R	\$59,000.00	\$76,615.00
RECONFIGURADO DE LINEAS DE REFRIGERACION DE SUCCION Y DESCARGA RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL Y SUSTITUCION DE FILTROS DESHIDRATADORES DE LINEAS DE REFRIGERACION	TRANE	1.5 T.R	\$20,800.00	\$12,487.20
	S/D	5 T.R	\$20,800.00	\$12,487.75
	CARRIER	7.5 T.R	\$20,800.00	\$12,488.30
	S/D	10 T.R	\$20,800.00	\$12,488.85
	S/D	15 T.R	\$20,800.00	\$12,489.40
MINI SPLIT (MS)				
	YORK	1 T.R	\$7,020.00	\$5,940.00
	YORK	1.5 T.R	\$7,020.00	\$6,490.00
	YORK	2 T.R	\$8,500.00	\$8,969.29
	YORK	2.5 T.R	\$8,500.00	\$9,629.29
	YORK	3 T.R	\$12,220.00	\$14,905.00
	YORK	3.5 T.R	\$12,220.00	\$15,771.03

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPRESOR	YORK	4 T.R	\$22,880.00	\$22,275.00
	YORK	4.5 T.R	\$22,880.00	\$22,825.00
	YORK	5 T.R	\$22,880.00	\$27,785.12
	TRANE	1 T.R	\$10,920.00	\$5,940.00
	TRANE	2 T.R	\$10,920.00	\$8,965.00
	TRANE	3 T.R	\$12,480.00	\$15,975.52
	LENNOX	1 T.R	\$10,920.00	\$5,940.00
	EXCELL	1 T.R	\$10,920.00	\$6,490.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$10,920.00	\$6,490.55
	CARRIER	5 T.R	\$22,850.00	\$27,682.88
	CARRIER	3 T.R	\$12,220.00	\$15,771.03
	GE	1 T.R	\$10,920.00	\$6,490.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$12,220.00	\$15,771.03
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$7,020.00	\$6,490.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$12,220.00	\$9,629.29
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$10,920.00	\$6,490.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$12,220.00	\$10,120.00
	CARRIER	5 T.R.	\$22,850.00	\$17,270.00
	YORK	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	YORK	1.5 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CONTROL REMOTO	YORK	2 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	YORK	2.5 T.R	\$1,450.00	\$660.00
	YORK	3 T.R	\$1,450.00	\$660.00
	YORK	3.5 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	YORK	4 T.R	\$1,450.00	\$660.00
	YORK	4.5 T.R	\$1,450.00	\$660.00
	YORK	5 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	TRANE	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	TRANE	2 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	TRANE	3 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	LENNOX	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	EXCELL	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	CARRIER	3 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	CARRIER	5 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	GE	1 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	mitsubishi	3 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,450.00	\$1,273.80
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,450.00	\$2,217.60
	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$1,450.00	\$2,217.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$1,450.00	\$2,217.60
	CARRIER	5 T.R.	\$1,450.00	\$2,217.60
REHABILITACION EL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	1.5 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	2 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	2.5 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	3 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	3.5 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	YORK	4 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	YORK	4.5 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	YORK	5 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	TRANE	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	TRANE	2 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	TRANE	3 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	LENNOX	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	EXCELL	1 T.R	\$4,500.00	\$5,031.40
	SAMSUNG	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	CARRIER	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	GE	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
MITSUBISHI	3 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$4,500.00	\$4,087.60
	CARRIER	5 T.R	\$4,500.00	\$4,087.60
TARJETA DE CONTROL	YORK	1 T.R	\$2,400.00	\$5,627.60
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	\$5,627.60
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	\$6,177.60
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	\$6,177.60
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	\$5,627.60
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	\$6,177.60
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	\$5,627.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	\$5,628.15
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	\$5,628.70

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	\$5,629.25
	GE	1 T.R	\$2,400.00	\$5,629.80
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	\$6,562.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	\$5,628.15
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	\$8,030.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	\$7,480.55
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	\$8,415.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	\$8,415.00
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R	\$3,600.00	\$6,571.95
	YORK	1.5 T.R	\$3,600.00	\$6,571.95
	YORK	2 T.R	\$3,600.00	\$7,121.40
	YORK	2.5 T.R	\$3,600.00	\$6,177.60
	YORK	3 T.R	\$3,600.00	\$7,112.60
	YORK	3.5 T.R	\$3,600.00	\$8,056.40
	YORK	4 T.R	\$3,600.00	\$7,112.60
	YORK	4.5 T.R	\$3,600.00	\$7,112.60
	YORK	5 T.R	\$3,600.00	\$7,112.60
	TRANE	1 T.R	\$3,600.00	\$5,628.15
	TRANE	2 T.R	\$3,600.00	\$6,177.60
	TRANE	3 T.R	\$3,600.00	\$8,056.40

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	LENNOX	1 T.R	\$3,600.00	\$5,628.15
	EXCELL	1 T.R	\$3,600.00	\$5,628.15
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,600.00	\$5,628.15
	CARRIER	1T.R	\$3,600.00	\$5,628.15
	GE	1 T.R	\$3,600.00	\$6,493.30
	mitsubishi	3 T.R	\$3,600.00	\$7,977.75
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,600.00	\$6,493.30
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,600.00	\$7,042.75
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,600.00	\$6,493.30
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,600.00	\$7,977.75
	CARRIER	5 T.R	\$3,600.00	\$6,493.30
	YORK	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	YORK	1.5 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	YORK	2 T.R	\$1,500.00	\$7,042.75
	YORK	2.5 T.R	\$1,500.00	\$7,042.75
	YORK	3 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75
	YORK	3.5 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75
	YORK	4 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75
	YORK	4.5 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75
	YORK	5 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	TRANE	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	TRANE	2 T.R	\$1,500.00	\$7,042.75
	TRANE	3 T.R	\$1,500.00	\$7,977.75
	LENNOX	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	EXCELL	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	CARRIER	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	GE	1 T.R	\$1,500.00	\$6,493.30
	mitsubishi	3 T.R	\$1,500.00	\$7,112.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,500.00	\$5,628.15
	MC. QUAY	3 T.R.	\$1,500.00	\$7,112.60
	MC. QUAY	4 T.R.	\$1,500.00	\$7,112.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,500.00	\$6,177.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,500.00	\$5,628.15
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,500.00	\$7,112.60
	CARRIER	5 T.R	\$1,500.00	\$7,112.60
YORK	YORK	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	1.5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	2 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	2.5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
TARJETA DE CONTROL DEL COMPRESOR	YORK	3 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	4 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	4.5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	YORK	5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	TRANE	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	TRANE	2 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	TRANE	3 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	CARRIER	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	GE	1 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,700.00	\$4,912.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,700.00	\$5,390.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,700.00	\$5,390.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,700.00	\$5,390.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,700.00	\$5,390.00
	YORK	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
INSTALACION ELECTROMECANICA, TUBERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTO EN OPERACIÓN	YORK	1.5 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	2 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	2.5 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	3 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	3.5 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	4 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	4.5 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	YORK	5 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	TRANE	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	TRANE	2 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	TRANE	3 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	LENNOX	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	EXCELL	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	CARRIER	1 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	GE	1 T.R	\$9,000.00	\$4,987.40
	mitsubishi	3 T.R	\$9,000.00	\$4,043.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,000.00	\$4,987.40
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,000.00	\$4,987.40
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,000.00	\$4,987.40

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$9,000.00	\$4,043.60
	CARRIER	5 T.R.	\$9,000.00	\$4,043.60
REPARACION DE TURBINA DE COMPRESOR	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40
	YORK	2 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	YORK	3 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	YORK	4 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40
	YORK	5 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	LENNOX	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	EXCELL	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	SAMSUNG	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	CARRIER	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40
	GE	1 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40
	mitsubishi	3 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40
	MC. QUAY	1.5 T.R.	\$2,400.00	\$4,987.40

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	\$4,987.40
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	\$4,246.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	\$4,246.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	\$4,921.40
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$8,111.40
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	\$7,167.60
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	CARRIER	1T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	GE	1 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	mitsubishi	3 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	\$7,560.85
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	\$7,560.85
REUBICACION DE EQUIPOS DE IRE ACONDICIONADO	YORK	1.5 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	2 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	2.5 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	3 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	3.5 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	4 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	4.5 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	YORK	5 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	TRANE	1 T.R	\$2,900.00	\$6,405.85
	TRANE	2 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	TRANE	3 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	CARRIER	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	GE	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	mitsubishi	3 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,900.00	\$6,012.60
	CARRIER	5 T.R	\$2,900.00	\$6,012.60
INSTALACION ELECTROMECHANICA, TUERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTOS EN OPERACIÓN	YORK	1.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	2 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	2.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	3 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	3.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	4 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	4.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	TRANE	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	TRANE	2 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	TRANE	3 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	LENNOX	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	EXCELL	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	CARRIER	1T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	GE	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$9,000.00	\$5,621.00
	CARRIER	5 T.R	\$9,000.00	\$5,621.00
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD OPERADORA	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	GE	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	mitsubishi	3 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	\$5,572.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	\$5,572.60
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	\$5,100.70
	YORK	1.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	2 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	2.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	3 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	3.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	4 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	4.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	YORK	5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CARGA DE OXIATILENO Y NITROGENO	TRANE	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	TRANE	2 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	TRANE	3 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	LENNOX	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	EXCELL	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	CARRIER	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	GE	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	mitsubishi	3 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,800.00	\$2,790.70
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,800.00	\$3,262.60
	CARRIER	5 T.R	\$1,800.00	\$3,262.60
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPLEMENTO DE LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8"	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	GE	1 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	\$2,217.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	\$1,273.80
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,400.00	\$1,273.80
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	\$1,273.80
YORK	1.5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30	
YORK	2 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30	
YORK	2.5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30	
YORK	3 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
AISLANTE ANTI CONDENSANTE PARA LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	3.5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	YORK	4 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	YORK	4.5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	YORK	5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	TRANE	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	TRANE	2 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	TRANE	3 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	LENNOX	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	EXCELL	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	CARRIER	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	GE	1 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,200.00	\$1,191.30
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,200.00	\$625.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,200.00	\$625.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,200.00	\$625.02
	CARRIER	5 T.R	\$1,200.00	\$625.02
	YORK	1.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	2 T.R	\$1,250.00	\$647.02

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	2.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	3 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	3.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	4 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	4.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	YORK	5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	TRANE	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	TRANE	2 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	TRANE	3 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	LENNOX	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	EXCELL	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	CARRIER	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	GE	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	mitsubishi	3 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,250.00	\$647.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,250.00	\$647.02
	CARRIER	5 T.R	\$1,250.00	\$647.02

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
UNIDAD DE VENTANA (UV)				
CAMBIO DE MOTOR DOBLE FLECHA 1/2 HP, 1 PH, 220V 1076 RPM, 3 VEL	YORK	2 T.R.	\$5,900.00	\$4,409.90
	CARRIER	3 T.R.	\$5,900.00	\$4,881.80
VENTILADOR/EXTRACTOR (VE)				
CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, REPARACION GENERAL	S/D	1 T.R.	\$2,400.00	\$2,790.70
	CARRIER	3 T.R.	\$3,600.00	\$5,622.10
	YORK	2 T.R.	\$2,000.00	\$3,419.90
AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN (AP)				
COMPRESOR ROTATIVO	STULZ	5 T.R.	\$22,500.00	\$24,629.00
	STULZ	10 T.R.	\$45,000.00	\$41,222.50
	STULZ	12 T.R.	\$55,000.00	\$48,933.50
	APC	10 T.R.	\$45,000.00	\$41,222.50
	DATA AIRE	10 T.R.	\$45,000.00	\$41,222.50
FAN & COIL (FC)				
COMPRESOR	YORK	1 T.R.	\$7,020.00	\$6,557.10
	YORK	1.5 T.R.	\$7,020.00	\$6,557.10
	YORK	2 T.R.	\$8,500.00	\$7,868.30
	YORK	2.5 T.R.	\$8,500.00	\$7,868.30
	YORK	3 T.R.	\$12,220.00	\$13,860.00
	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00	\$13,970.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPRADOR	YORK	4 T.R.	\$22,880.00	\$16,637.50
	YORK	4.5 T.R.	\$22,880.00	\$16,775.00
	YORK	5 T.R.	\$22,880.00	\$19,690.00
	TRANE	1 T.R.	\$10,920.00	\$8,002.50
	TRANE	2 T.R.	\$10,920.00	\$10,945.00
	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00	\$13,612.50
REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$2,900.00	\$7,892.50
	YORK	1.5 T.R.	\$2,900.00	\$8,075.10
	YORK	2 T.R.	\$2,900.00	\$7,131.30
	YORK	2.5 T.R.	\$2,900.00	\$7,131.30
	YORK	3 T.R.	\$2,900.00	\$9,350.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,900.00	\$9,460.00
	YORK	4 T.R.	\$2,900.00	\$9,542.50
	YORK	4.5 T.R.	\$2,900.00	\$9,680.00
	YORK	5 T.R.	\$2,900.00	\$9,817.50
	TRANE	1 T.R.	\$2,900.00	\$7,892.50
	TRANE	2 T.R.	\$2,900.00	\$8,855.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,900.00	\$9,350.00
	YORK	1 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CAMBIO DE TARJETA	YORK	2 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	3 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	4 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	YORK	5 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00	\$6,672.60
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$2,400.00	\$11,100.10
	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00	\$11,100.10
	YORK	2 T.R.	\$2,400.00	\$10,156.30
	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00	\$10,156.30
	YORK	3 T.R.	\$2,400.00	\$14,246.10
	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00	\$14,246.10
	YORK	4 T.R.	\$2,400.00	\$20,695.40
	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00	\$20,695.40
	YORK	5 T.R.	\$2,400.00	\$20,695.40
	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00	\$10,917.50

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00	\$13,459.60
	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00	\$14,403.40
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	1 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	1.5 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	2 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	2.5 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	3 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	3.5 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	4 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	4.5 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	YORK	5 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	TRANE	1 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	TRANE	2 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	TRANE	3 T.R.	\$1,200.00	\$6,845.30
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	1 T.R.	\$10,500.00
YORK		1.5 T.R.	\$12,000.00	\$14,052.50
YORK		2 T.R.	\$14,000.00	\$18,889.75
YORK		2.5 T.R.	\$14,000.00	\$20,130.00
YORK		3 T.R.	\$21,000.00	\$24,530.00
YORK		3.5 T.R.	\$21,000.00	\$24,970.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	4 T.R.	\$32,000.00	\$33,715.00
	YORK	4.5 T.R.	\$32,000.00	\$33,935.00
	YORK	5 T.R.	\$45,000.00	\$39,407.50
	TRANE	1 T.R.	\$12,000.00	\$11,440.00
	TRANE	2 T.R.	\$14,000.00	\$15,620.00
	TRANE	3 T.R.	\$21,000.00	\$26,730.00
COMPRESOR DE LA CONDENSADORA	YORK	1 T.R.	\$7,020.00	\$7,079.60
	YORK	1.5 T.R.	\$7,020.00	\$7,376.60
	YORK	2 T.R.	\$8,500.00	\$7,092.80
	YORK	2.5 T.R.	\$8,500.00	\$7,235.80
	YORK	3 T.R.	\$12,220.00	\$12,794.10
	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00	\$13,107.60
	YORK	4 T.R.	\$22,880.00	\$20,339.00
	YORK	4.5 T.R.	\$22,880.00	\$21,274.00
	YORK	5 T.R.	\$22,880.00	\$23,540.00
	TRANE	1 T.R.	\$10,920.00	\$9,736.10
	TRANE	2 T.R.	\$10,920.00	\$10,632.60
	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00	\$12,896.40
	YORK	1 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
YORK	1.5 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
REPARACION DE MOTOR DE TURBINA	YORK	2 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	2.5 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	3 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	3.5 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	4 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	4.5 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	YORK	5 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	TRANE	1 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	TRANE	2 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
	TRANE	3 T.R.	\$2,700.00	\$2,426.05
CAMBIO DE TERMOSTATO	YORK	1 T.R.	\$2,200.00	\$2,541.00
	YORK	1.5 T.R.	\$2,200.00	\$2,761.00
	YORK	2 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
	YORK	2.5 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
	YORK	3 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
	YORK	3.5 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
	YORK	4 T.R.	\$2,200.00	\$3,077.80
	YORK	4.5 T.R.	\$2,200.00	\$3,077.80
	YORK	5 T.R.	\$2,200.00	\$3,077.80
	TRANE	1 T.R.	\$2,200.00	\$2,541.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	TRANE	2 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
	TRANE	3 T.R.	\$2,200.00	\$2,896.30
REPARACION GENERAL DE EVAPORADOR	YORK	1 T.R.	\$3,000.00	\$4,540.25
	YORK	1.5 T.R.	\$3,000.00	\$4,540.25
	YORK	2 T.R.	\$6,000.00	\$6,506.50
	YORK	2.5 T.R.	\$6,000.00	\$6,506.50
	YORK	3 T.R.	\$9,000.00	\$6,506.50
	YORK	3.5 T.R.	\$9,000.00	\$9,259.25
	YORK	4 T.R.	\$12,000.00	\$9,259.25
	YORK	4.5 T.R.	\$12,000.00	\$9,259.25
	YORK	5 T.R.	\$12,000.00	\$9,259.25
	TRANE	1 T.R.	\$3,000.00	\$4,854.85
	TRANE	2 T.R.	\$6,000.00	\$4,854.85
	TRANE	3 T.R.	\$9,000.00	\$6,821.10
	CASSETTE (CT)			
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INCLUYE: MATERIALES PARA SOPORTERIA Y FIJACION	YORK	4 T.R.	\$3,600.00	\$2,447.50
	MC QUAY	4 T.R.	\$3,600.00	\$2,447.50
	YORK	3 T.R.	\$3,600.00	\$2,420.00
	YORK	5 T.R.	\$3,600.00	\$2,530.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$3,600.00	\$2,420.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CARGA DE OXIACETILENO Y NITROGENO	YORK	4 T.R	\$1,800.00	\$2,255.00
	MC QUAY	4 T.R	\$1,800.00	\$2,255.00
	YORK	3 T.R	\$1,800.00	\$2,227.50
	YORK	5 T.R	\$1,800.00	\$2,337.50
	MC QUAY	3 T.R	\$1,800.00	\$2,227.50
COMPLEMENTO DE LAS LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8" INCLUYE AISLANTE TERMICO	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$2,016.30
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	\$2,016.30
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$1,988.80
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$2,098.80
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	\$1,988.80
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$1,177.00
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	\$1,177.00
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$1,177.00
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$1,177.00
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	\$1,177.00
CORRECCION Y ADECUACION DE LINEA DREN	YORK	4 T.R	\$2,400.00	\$459.25
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	\$459.25
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	\$459.25
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	\$459.25
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	\$459.25

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) (Unitario)
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN	
	MARCA CAPACIDAD PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO

	Precio No Aceptable
--	----------------------------

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 6

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

30-diciembre-2021

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

PARTIDA 1

Concepto	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,021,500.00	1,021,500.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,021,500.00	1,200,000.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>	<u>34.05</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), considerando la rectificación por error de cálculo realizada por la convocante, respecto de la oferta económica presentada por el licitante Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V. y que forma parte del Acta de Fallo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

30-diciembre-2021

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

PARTIDA 2

Concepto	CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	183,913.20
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	183,913.20
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 7

Resultado final de la puntuación obtenida

Partidas 1 y 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

30-diciembre-2021

PARTIDA 1

Concepto	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	57.87	45.79
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	34.05
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>97.87</u>	<u>79.84</u>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

30-diciembre-2021

PARTIDA 2

Concepto	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	48.40
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<u>88.40</u>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO A

“Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES”

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

Partida 1																	
Precios Ofertados										Precios Adjudicados							
#	DESCRIPCIÓN	Marca	Capacidad	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ						GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ							
				Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)	Preventivo Mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)
Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)= (a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)= (d)*(e)	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)= (a)*(b)	Cantidad (d)		Precio Unitario antes de IVA (e)	Importe total antes de IVA (f)= (d)*(e)					
Inmueble Oficinas Centrales																	
1	OTOMOTORES		360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00
2	OTOMOTORES		360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00
3	OTOMOTORES		360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00
4	OTOMOTORES		360 KW	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00	10	\$2,000.00	\$20,000.00	2	\$20,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00
5	OTOMOTORES		500 KW	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$24,000.00	\$48,000.00	\$72,000.00	10	\$2,400.00	\$24,000.00	2	\$24,000.00	\$48,000.00	\$72,000.00
6	OTOMOTORES		150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$11,619.67	\$23,239.33	\$38,239.33
Inmueble Zafiro II																	
7	OTOMOTORES		80 KW	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$8,594.67	\$17,189.33	\$27,189.33
Inmueble Quantum																	
8	OTOMOTORES		80 KW	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	10	\$1,000.00	\$10,000.00	2	\$8,594.67	\$17,189.33	\$27,189.33
9	OTOMOTORES		100 KW	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$12,500.00	\$25,000.00	\$37,500.00	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$9,511.33	\$19,022.67	\$31,522.67
10	OTOMOTORES		150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$11,619.67	\$23,239.33	\$38,239.33
11	ENDRESS		150 KW	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00	10	\$1,500.00	\$15,000.00	2	\$11,619.67	\$23,239.33	\$38,239.33
Inmueble Acoxa																	
12	OTOMOTORES		300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00
13	OTOMOTORES		300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00
14	OTOMOTORES		100 KW	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$12,500.00	\$25,000.00	\$37,500.00	10	\$1,250.00	\$12,500.00	2	\$9,511.33	\$19,022.67	\$31,522.67
Inmueble Registro Federal de Electores																	
15	PLANELEC		220 KW	10	\$1,750.00	\$17,500.00	2	\$17,500.00	\$35,000.00	\$52,500.00	10	\$1,750.00	\$17,500.00	2	\$17,500.00	\$35,000.00	\$52,500.00
Inmueble Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)																	
16	IGSA		900 KW	10	\$3,400.00	\$34,000.00	2	\$34,000.00	\$68,000.00	\$102,000.00	10	\$3,400.00	\$34,000.00	2	\$34,000.00	\$68,000.00	\$102,000.00
17	OTOMOTORES		300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00
18	OTOMOTORES (Transferencia)		-	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$10,816.67	\$21,633.33	\$40,633.33
Inmueble Centro Nacional de Impresión																	
19	GENERACIÓN Y POTENCIA		300 KW	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00	10	\$1,900.00	\$19,000.00	2	\$19,000.00	\$38,000.00	\$57,000.00
SUBTOTAL													SUBTOTAL				
IVA													IVA				
TOTAL													TOTAL				

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.
En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.
La oferta económica deberá requisitar con un valor igual o distinto a cero, evitando requisa símbolos, letras o espacios en blanco.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

			Precios Ofertados						Precios Adjudicados					
			GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ						GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ					
			OTTOMOTORES						OTTOMOTORES					
No. Equipos			1	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido						Precio unitario IVA incluido					
			500 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW	500 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW
1	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro		\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17
2	Tubería de acero de 3/4" para diésel por metro		\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50
3	Baleros		\$17,400.00	\$16,200.00	\$14,100.00	\$12,050.00	\$9,400.00	\$7,850.00	\$7,205.00	\$6,765.00	\$5,995.00	\$5,243.33	\$4,271.67	\$3,703.33
4	Válvulas solenoides de combustible		\$14,800.00	\$13,700.00	\$12,410.00	\$10,800.00	\$9,320.00	\$8,760.00	\$6,691.67	\$6,288.33	\$5,815.33	\$5,225.00	\$4,682.33	\$4,477.00
5	Terminales de conexión zapatas		\$185.00	\$150.00	\$140.00	\$100.00	\$90.00	\$85.00	\$128.33	\$115.50	\$111.83	\$97.17	\$90.00	\$85.00
6	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00
7	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00
8	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00	\$517.00
9	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17	\$581.17
10	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33	\$667.33
11	Ajuste de motor		\$12,500.00	\$11,400.00	\$109,000.00	\$89,000.00	\$84,000.00	\$79,000.00	\$12,500.00	\$11,400.00	\$94,966.67	\$87,633.33	\$84,000.00	\$79,000.00
12	Ventilador		\$8,900.00	\$8,120.00	\$6,410.00	\$5,915.00	\$5,410.00	\$4,860.00	\$8,900.00	\$8,120.00	\$6,410.00	\$5,915.00	\$5,410.00	\$4,860.00
13	Radiador		\$92,000.00	\$84,000.00	\$49,000.00	\$65,000.00	\$58,000.00	\$49,000.00	\$68,566.67	\$65,633.33	\$49,000.00	\$58,666.67	\$56,100.00	\$49,000.00
14	Termostato		\$1,800.00	\$1,400.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$950.00	\$840.00	\$1,796.67	\$1,400.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$950.00	\$840.00
15	Bomba de aceite		\$24,500.00	\$22,100.00	\$20,800.00	\$18,600.00	\$16,450.00	\$15,575.00	\$20,350.00	\$19,470.00	\$18,993.33	\$18,186.67	\$16,450.00	\$15,575.00
16	Interruptor de presión de aceite		\$3,450.00	\$2,980.00	\$2,740.00	\$2,610.00	\$2,315.00	\$2,125.00	\$2,475.73	\$2,303.40	\$2,215.40	\$2,167.73	\$2,059.57	\$1,989.90
17	Sensores		\$6,800.00	\$5,400.00	\$4,800.00	\$3,900.00	\$3,600.00	\$2,900.00	\$4,363.33	\$3,850.00	\$3,630.00	\$3,300.00	\$3,190.00	\$2,900.00
18	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$18,650.00	\$17,600.00	\$10,100.00	\$14,300.00	\$12,900.00	\$10,400.00	\$15,088.33	\$14,703.33	\$10,100.00	\$13,493.33	\$12,900.00	\$10,400.00
19	Módulo de control de máquina digital		\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$11,200.00	\$11,200.00	\$11,200.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$11,200.00	\$11,200.00	\$11,200.00
20	Cargador de baterías		\$4,800.00	\$4,300.00	\$3,900.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00	\$4,800.00	\$4,300.00	\$3,900.00	\$3,200.00	\$2,800.00	\$2,400.00
21	Diodos de excitación		\$36,600.00	\$32,400.00	\$30,400.00	\$28,400.00	\$24,200.00	\$21,800.00	\$16,133.33	\$14,593.33	\$13,860.00	\$13,126.67	\$11,586.67	\$10,706.67
22	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,250.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,250.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o instalación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

			Precios Ofertados					Precios Adjudicados				
			GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ					GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ				
			IGSA		ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA	IGSA		ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA		
No. Equipos			1	1	1	1	1	1	1	1		
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido					Precio unitario IVA incluido				
			900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW
1	Interruptor de transferencia		\$65,600.00	\$13,800.00	\$41,200.00	\$36,860.00	\$48,700.00	\$65,600.00	\$13,800.00	\$41,200.00	\$36,860.00	\$48,700.00
2	Tubería de acero de 1/2" para diésel por metro		\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17	\$218.17
3	Tubería de acero de 3/4" para diésel por metro		\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$410.00	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50	\$236.50
4	Baleros		\$20,600.00	\$13,600.00	\$12,900.00	\$12,050.00	\$14,100.00	\$8,378.33	\$5,811.67	\$5,555.00	\$5,243.33	\$5,995.00
5	Válvulas solenoides de combustible		\$24,600.00	\$11,982.00	\$11,600.00	\$10,800.00	\$12,410.00	\$10,285.00	\$5,658.40	\$5,518.33	\$5,225.00	\$5,815.33
6	Terminales de conexión zapatas		\$245.00	\$130.00	\$120.00	\$150.00	\$140.00	\$150.33	\$108.17	\$104.50	\$115.50	\$111.83
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00	\$205.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00	\$605.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$780.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00	\$561.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$617.83	\$617.83	\$617.83	\$617.83	\$617.83
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$950.00	\$740.67	\$740.67	\$740.67	\$740.67	\$740.67
12	Ajuste de motor		\$180,000.00	\$98,000.00	\$94,000.00	\$89,000.00	\$109,000.00	\$126,500.00	\$96,433.33	\$94,000.00	\$89,000.00	\$100,466.67
13	Ventilador		\$12,600.00	\$6,300.00	\$6,100.00	\$5,915.00	\$6,410.00	\$11,366.67	\$6,300.00	\$6,100.00	\$5,915.00	\$6,410.00
14	Radiador		\$14,000.00	\$74,600.00	\$69,850.00	\$65,000.00	\$79,000.00	\$14,000.00	\$62,186.67	\$60,445.00	\$58,666.67	\$63,800.00
15	Termostato		\$3,600.00	\$1,175.00	\$1,150.00	\$1,100.00	\$1,200.00	\$2,456.67	\$1,175.00	\$1,150.00	\$1,100.00	\$1,200.00
16	Bomba de aceite		\$32,800.00	\$20,100.00	\$19,500.00	\$18,600.00	\$20,800.00	\$23,393.33	\$18,736.67	\$18,516.67	\$18,186.67	\$18,993.33
17	Interruptor de presión de aceite		\$6,300.00	\$2,710.00	\$2,680.00	\$2,610.00	\$2,740.00	\$3,520.73	\$2,204.40	\$2,193.40	\$2,167.73	\$2,215.40
18	Sensores		\$8,600.00	\$4,600.00	\$4,200.00	\$3,900.00	\$4,800.00	\$5,023.33	\$3,556.67	\$3,410.00	\$3,300.00	\$3,630.00
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$27,915.00	\$15,500.00	\$14,900.00	\$14,300.00	\$16,100.00	\$19,952.17	\$15,400.00	\$14,900.00	\$14,300.00	\$15,620.00
20	Módulo de control de máquina digital		\$16,800.00	\$13,240.00	\$12,100.00	\$11,200.00	\$14,500.00	\$16,800.00	\$13,240.00	\$12,100.00	\$11,200.00	\$14,500.00
21	Cargador de baterías		\$5,600.00	\$3,800.00	\$3,600.00	\$3,200.00	\$3,900.00	\$5,600.00	\$3,800.00	\$3,600.00	\$3,200.00	\$3,900.00
22	Diodos de excitación		\$48,400.00	\$29,815.00	\$29,200.00	\$28,400.00	\$30,450.00	\$20,460.00	\$13,645.50	\$13,420.00	\$13,126.67	\$13,878.33
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$12,000.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$9,533.33	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,500.00	\$4,000.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se le sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

		Precios Ofertados	Precios Adjudicados
		GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
		PANELEC	PANELEC
No. Equipos		1	1
Descripción		Precio unitario IVA incluido	Precio unitario IVA incluido
No.	Capacidad	500 KW	500 KW
1	Interruptor de transferencia	\$43,500.00	\$43,500.00
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro	\$375.00	\$218.17
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro	\$410.00	\$236.50
4	Baleros	\$13,200.00	\$5,665.00
5	Válvulas solenoides de combustible	\$11,750.00	\$5,573.33
6	Terminales de conexión zapatas	\$125.00	\$106.33
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0	\$205.00	\$205.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0	\$605.00	\$605.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0	\$780.00	\$561.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0	\$840.00	\$617.83
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM	\$950.00	\$740.67
12	Ajuste de motor	\$96,000.00	\$95,700.00
13	Ventilador	\$6,200.00	\$6,200.00
14	Radiador	\$72,300.00	\$61,343.33
15	Termostato	\$1,160.00	\$1,160.00
16	Bomba de aceite	\$19,900.00	\$18,663.33
17	Interruptor de presión de aceite	\$2,695.00	\$2,198.90
18	Sensores	\$4,400.00	\$3,483.33
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje	\$15,300.00	\$15,300.00
20	Módulo de control de máquina digital	\$12,800.00	\$12,800.00
21	Cargador de baterías	\$3,700.00	\$3,700.00
22	Diodos de excitación	\$29,400.00	\$13,493.33
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia	\$3,750.00	\$3,750.00

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</p> <p>Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p>Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</p> <p>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</p> <p>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO B

“Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las POBALINES”

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (UGAH)						
TARJETA DE CONTROL DE 1 GB CON PROGRAMACION Y AJUSTES DE VELOCIDAD	YORK	50 T.R	\$120,000.00	YORK	50 T.R	\$28,915.15
	YORK	150 T.R	\$120,000.00	YORK	150 T.R	\$49,975.20
	YORK	30 T.R	\$120,000.00	YORK	30 T.R	\$33,970.75
REPARACION DE DUCTERIA DE ENTRADA Y REGRESO DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$24,000.00	YORK	50 T.R	\$9,190.50
	YORK	150 T.R	\$24,000.00	YORK	150 T.R	\$16,043.50
	YORK	30 T.R	\$24,000.00	YORK	30 T.R	\$10,136.50
REPARACION GENERAL DE FORROS DE TUBERIAS DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$24,000.00	YORK	50 T.R	\$13,650.45
	YORK	150 T.R	\$24,000.00	YORK	150 T.R	\$16,380.65
	YORK	30 T.R	\$24,000.00	YORK	30 T.R	\$16,381.20
REPARACION DE BOMBA	YORK	50 T.R	\$12,000.00	YORK	50 T.R	\$12,000.00
	YORK	150 T.R	\$17,000.00	YORK	150 T.R	\$17,000.00
	YORK	30 T.R	\$12,000.00	YORK	30 T.R	\$12,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	50 T.R	\$220,000.00	YORK	50 T.R	\$36,415.50
	YORK	150 T.R	\$360,000.00	YORK	150 T.R	\$55,519.75
	YORK	30 T.R	\$180,000.00	YORK	30 T.R	\$32,722.25
CAMBIO TOTAL DE ACEITE	YORK	50 T.R	\$22,500.00	YORK	50 T.R	\$18,097.75
	YORK	150 T.R	\$45,000.00	YORK	150 T.R	\$45,000.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica
 en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	YORK	30 T.R	\$17,500.00	YORK	30 T.R	\$17,500.00	
INTERCAMBIADOR DE CALOR DE CASCO Y TUBOS	YORK	150 T.R	\$190,000.00	YORK	150 T.R	\$95,914.50	
	YORK	30 T.R	\$140,000.00	YORK	30 T.R	\$39,479.00	
	YORK	50 T.R	\$140,000.00	YORK	50 T.R	\$46,079.00	
DESMONTAJE DEL INTERCAMBIADOR DAÑADO Y COLOCACION DEL INTERCAMBIADOR NUEVO	YORK	150 T.R	\$45,000.00	YORK	150 T.R	\$45,000.00	
	YORK	30 T.R	\$34,000.00	YORK	30 T.R	\$34,000.00	
	YORK	50 T.R	\$34,000.00	YORK	50 T.R	\$34,000.00	
FABRICACION DE PARTES PARA FIJACION Y SOPORTERIA DE INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$17,000.00	YORK	150 T.R	\$17,000.00	
	YORK	30 T.R	\$17,000.00	YORK	30 T.R	\$17,000.00	
	YORK	50 T.R	\$17,000.00	YORK	50 T.R	\$17,000.00	
MATERIALES PARA ADAPTACION DE LINEAS DE AGUA INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$12,000.00	YORK	150 T.R	\$11,023.65	
	YORK	30 T.R	\$12,000.00	YORK	30 T.R	\$11,024.20	
	YORK	50 T.R	\$12,000.00	YORK	50 T.R	\$11,024.75	
CARGA DE OXIGENO Y ACETILENO	YORK	150 T.R	\$3,500.00	YORK	150 T.R	\$3,500.00	
	YORK	30 T.R	\$3,500.00	YORK	30 T.R	\$2,845.70	
	YORK	50 T.R	\$3,500.00	YORK	50 T.R	\$2,845.70	
CARGA DE NITROGENO	YORK	150 T.R	\$3,500.00	YORK	150 T.R	\$3,500.00	
	YORK	30 T.R	\$3,500.00	YORK	30 T.R	\$2,790.70	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	YORK	50 T.R	\$3,500.00	YORK	50 T.R	\$2,790.70	
FILTRO DESHIDRATADOR DE DOS ELEMENTOS	YORK	150 T.R	\$4,500.00	YORK	150 T.R	\$4,500.00	
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	YORK	30 T.R	\$4,500.00	
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	YORK	50 T.R	\$4,500.00	
BLOCK DESECANTE PARA RETENCION DE ALTA HUMEDAD	YORK	150 T.R	\$4,500.00	YORK	150 T.R	\$4,500.00	
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	YORK	30 T.R	\$4,500.00	
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	YORK	50 T.R	\$4,500.00	
BLOCK DESECANTE ESTANDAR	YORK	150 T.R	\$4,500.00	YORK	150 T.R	\$4,500.00	
	YORK	30 T.R	\$4,500.00	YORK	30 T.R	\$4,500.00	
	YORK	50 T.R	\$4,500.00	YORK	50 T.R	\$4,500.00	
LIMPIEZA PROFUNDA ALINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$9,500.00	YORK	150 T.R	\$9,500.00	
	YORK	30 T.R	\$9,500.00	YORK	30 T.R	\$9,500.00	
	YORK	50 T.R	\$9,500.00	YORK	50 T.R	\$9,500.00	
SUSTITUCION DE PARTES ININTERNAS DE COMPRESOR, DAÑADAS POR LA UNIDAD	YORK	150 T.R	\$340,000.00	YORK	150 T.R	\$123,516.25	
	YORK	30 T.R	\$75,000.00	YORK	30 T.R	\$61,242.50	
	YORK	50 T.R	\$125,000.00	YORK	50 T.R	\$98,532.50	
RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL	YORK	150 T.R	\$16,000.00	YORK	150 T.R	\$16,000.00	
	YORK	30 T.R	\$16,000.00	YORK	30 T.R	\$16,000.00	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	YORK	50 T.R	\$16,000.00	YORK	50 T.R	\$16,000.00
SUSTITUCION DE ELEMENTOS DAÑADOS POR HUMEDAD EN LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$360,000.00	YORK	150 T.R	\$24,581.15
	YORK	30 T.R	\$90,000.00	YORK	30 T.R	\$23,701.70
	YORK	50 T.R	\$145,000.00	YORK	50 T.R	\$23,702.25
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)						
RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE VIDRIO CON TERMINACION DE ALUMINIO. INCLUYE APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE SELLADO REFLEJANTE DE RAYOS UV COLOR BLANCO. RECUBRIMIENTO CON LAMINA GALVANIZADA DE 40X50 ARMAFLEX RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE DUCTOS QUE TRANSPORTAN EL AIRE FRIO RETORNO, CON RECUBRIMIENTO DE MANTA CRUDA Y APLICACION DE SELLADOR REFLEJANTE DE RAYOS UV.	YORK	3 H.P	\$9,500.00	YORK	3 H.P	\$9,500.00
	YORK	5 H.P	\$9,500.00	YORK	5 H.P	\$9,500.00
	YORK	7.5 H.P	\$9,500.00	YORK	7.5 H.P	\$9,500.00
UNIDAD TIPO PAQUETE (UP)						
COMPRESOR CROL 440 V/60 Hz.	TRANE	15 T.R	\$59,000.00	TRANE	15 T.R	\$59,000.00
	S/D	5 T.R	\$27,000.00	S/D	5 T.R	\$27,000.00
	CARRIER	7.5 T.R	\$32,000.00	CARRIER	7.5 T.R	\$32,000.00
	S/D	10 T.R	\$45,500.00	S/D	10 T.R	\$45,500.00
	S/D	15 T.R	\$59,000.00	S/D	15 T.R	\$59,000.00
RECONFIGURADO DE LINEAS DE REFRIGERACION DE SUCCION Y DESCARGA RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL Y SUSTITUCION DE FILTROS DESHIDRATADORES DE LINEAS DE REFRIGERACION	TRANE	1.5 T.R	\$20,800.00	TRANE	1.5 T.R	\$12,487.20
	S/D	5 T.R	\$20,800.00	S/D	5 T.R	\$12,487.75
	CARRIER	7.5 T.R	\$20,800.00	CARRIER	7.5 T.R	\$12,488.30
	S/D	10 T.R	\$20,800.00	S/D	10 T.R	\$12,488.85

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	S/D	15 T.R	\$20,800.00	S/D	15 T.R	\$12,489.40
MINI SPLIT (MS)						
	YORK	1 T.R	\$7,020.00	YORK	1 T.R	\$5,940.00
	YORK	1.5 T.R	\$7,020.00	YORK	1.5 T.R	\$6,490.00
	YORK	2 T.R	\$8,500.00	YORK	2 T.R	\$8,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$8,500.00	YORK	2.5 T.R	\$8,500.00
	YORK	3 T.R	\$12,220.00	YORK	3 T.R	\$12,220.00
	YORK	3.5 T.R	\$12,220.00	YORK	3.5 T.R	\$12,220.00
	YORK	4 T.R	\$22,880.00	YORK	4 T.R	\$22,275.00
	YORK	4.5 T.R	\$22,880.00	YORK	4.5 T.R	\$22,825.00
	YORK	5 T.R	\$22,880.00	YORK	5 T.R	\$22,880.00
	TRANE	1 T.R	\$10,920.00	TRANE	1 T.R	\$5,940.00
	TRANE	2 T.R	\$10,920.00	TRANE	2 T.R	\$8,965.00
	TRANE	3 T.R	\$12,480.00	TRANE	3 T.R	\$12,480.00
	LENNOX	1 T.R	\$10,920.00	LENNOX	1 T.R	\$5,940.00
	EXCELL	1 T.R	\$10,920.00	EXCELL	1 T.R	\$6,490.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$10,920.00	SAMSUNG	1 T.R	\$6,490.55
	CARRIER	5 T.R	\$22,850.00	CARRIER	5 T.R	\$22,850.00
COMPRESOR						

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	CARRIER	3 T.R	\$12,220.00	CARRIER	3 T.R	\$12,220.00
	GE	1 T.R	\$10,920.00	GE	1 T.R	\$6,490.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$12,220.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$12,220.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$7,020.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$6,490.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$12,220.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,629.29
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$10,920.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$6,490.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$12,220.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$10,120.00
	CARRIER	5 T.R.	\$22,850.00	CARRIER	5 T.R.	\$17,270.00
	YORK	1 T.R	\$1,450.00	YORK	1 T.R	\$1,273.80
	YORK	1.5 T.R	\$1,450.00	YORK	1.5 T.R	\$1,273.80
	YORK	2 T.R	\$1,450.00	YORK	2 T.R	\$1,273.80
	YORK	2.5 T.R	\$1,450.00	YORK	2.5 T.R	\$660.00
	YORK	3 T.R	\$1,450.00	YORK	3 T.R	\$660.00
	YORK	3.5 T.R	\$1,450.00	YORK	3.5 T.R	\$1,273.80
	YORK	4 T.R	\$1,450.00	YORK	4 T.R	\$660.00
	YORK	4.5 T.R	\$1,450.00	YORK	4.5 T.R	\$660.00
	YORK	5 T.R	\$1,450.00	YORK	5 T.R	\$1,273.80
	TRANE	1 T.R	\$1,450.00	TRANE	1 T.R	\$1,273.80

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CONTROL REMOTO	TRANE	2 T.R	\$1,450.00	TRANE	2 T.R	\$1,273.80	
	TRANE	3 T.R	\$1,450.00	TRANE	3 T.R	\$1,273.80	
	LENNOX	1 T.R	\$1,450.00	LENNOX	1 T.R	\$1,273.80	
	EXCELL	1 T.R	\$1,450.00	EXCELL	1 T.R	\$1,273.80	
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,450.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,273.80	
	CARRIER	3 T.R	\$1,450.00	CARRIER	3 T.R	\$1,273.80	
	CARRIER	5 T.R	\$1,450.00	CARRIER	5 T.R	\$1,273.80	
	GE	1 T.R	\$1,450.00	GE	1 T.R	\$1,273.80	
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,450.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,273.80	
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,450.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,273.80	
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,450.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,450.00	
	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$1,450.00	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$1,450.00	
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$1,450.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$1,450.00	
	CARRIER	5 T.R.	\$1,450.00	CARRIER	5 T.R.	\$1,450.00	
	YORK	1 T.R	\$4,500.00	YORK	1 T.R	\$4,500.00	
	YORK	1.5 T.R	\$4,500.00	YORK	1.5 T.R	\$4,500.00	
	YORK	2 T.R	\$4,500.00	YORK	2 T.R	\$4,500.00	
	YORK	2.5 T.R	\$4,500.00	YORK	2.5 T.R	\$4,500.00	

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados		Precios Adjudicados				
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.				
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHABILITACION EL SISTEMA ELECTRICO	YORK	3 T.R	\$4,500.00	YORK	3 T.R	\$4,500.00
	YORK	3.5 T.R	\$4,500.00	YORK	3.5 T.R	\$4,087.60
	YORK	4 T.R	\$4,500.00	YORK	4 T.R	\$4,087.60
	YORK	4.5 T.R	\$4,500.00	YORK	4.5 T.R	\$4,500.00
	YORK	5 T.R	\$4,500.00	YORK	5 T.R	\$4,087.60
	TRANE	1 T.R	\$4,500.00	TRANE	1 T.R	\$4,087.60
	TRANE	2 T.R	\$4,500.00	TRANE	2 T.R	\$4,087.60
	TRANE	3 T.R	\$4,500.00	TRANE	3 T.R	\$4,087.60
	LENNOX	1 T.R	\$4,500.00	LENNOX	1 T.R	\$4,087.60
	EXCELL	1 T.R	\$4,500.00	EXCELL	1 T.R	\$4,500.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$4,500.00	SAMSUNG	1 T.R	\$4,087.60
	CARRIER	1 T.R	\$4,500.00	CARRIER	1 T.R	\$4,087.60
	GE	1 T.R	\$4,500.00	GE	1 T.R	\$4,087.60
	MITSUBISHI	3 T.R	\$4,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$4,087.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,500.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,087.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,500.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,087.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,500.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,087.60
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$4,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$4,087.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	CARRIER	5 T.R	\$4,500.00	CARRIER	5 T.R	\$4,087.60
TARJETA DE CONTROL	YORK	1 T.R	\$2,400.00	YORK	1 T.R	\$2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	YORK	2 T.R	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	1T.R	\$2,400.00	CARRIER	1T.R	\$2,400.00
	GE	1 T.R	\$2,400.00	GE	1 T.R	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	
	YORK	1 T.R	\$3,600.00	YORK	1 T.R	\$3,600.00	
	YORK	1.5 T.R	\$3,600.00	YORK	1.5 T.R	\$3,600.00	
	YORK	2 T.R	\$3,600.00	YORK	2 T.R	\$3,600.00	
	YORK	2.5 T.R	\$3,600.00	YORK	2.5 T.R	\$3,600.00	
	YORK	3 T.R	\$3,600.00	YORK	3 T.R	\$3,600.00	
	YORK	3.5 T.R	\$3,600.00	YORK	3.5 T.R	\$3,600.00	
	YORK	4 T.R	\$3,600.00	YORK	4 T.R	\$3,600.00	
	YORK	4.5 T.R	\$3,600.00	YORK	4.5 T.R	\$3,600.00	
	YORK	5 T.R	\$3,600.00	YORK	5 T.R	\$3,600.00	
	TRANE	1 T.R	\$3,600.00	TRANE	1 T.R	\$3,600.00	
	TRANE	2 T.R	\$3,600.00	TRANE	2 T.R	\$3,600.00	
	TRANE	3 T.R	\$3,600.00	TRANE	3 T.R	\$3,600.00	
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO							

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	LENNOX	1 T.R	\$3,600.00	LENNOX	1 T.R	\$3,600.00
	EXCELL	1 T.R	\$3,600.00	EXCELL	1 T.R	\$3,600.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$3,600.00	SAMSUNG	1 T.R	\$3,600.00
	CARRIER	1T.R	\$3,600.00	CARRIER	1T.R	\$3,600.00
	GE	1 T.R	\$3,600.00	GE	1 T.R	\$3,600.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,600.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$3,600.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,600.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$3,600.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,600.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$3,600.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,600.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$3,600.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,600.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$3,600.00
	CARRIER	5 T.R	\$3,600.00	CARRIER	5 T.R	\$3,600.00
	YORK	1 T.R	\$1,500.00	YORK	1 T.R	\$1,500.00
	YORK	1.5 T.R	\$1,500.00	YORK	1.5 T.R	\$1,500.00
	YORK	2 T.R	\$1,500.00	YORK	2 T.R	\$1,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$1,500.00	YORK	2.5 T.R	\$1,500.00
	YORK	3 T.R	\$1,500.00	YORK	3 T.R	\$1,500.00
	YORK	3.5 T.R	\$1,500.00	YORK	3.5 T.R	\$1,500.00
	YORK	4 T.R	\$1,500.00	YORK	4 T.R	\$1,500.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	4.5 T.R	\$1,500.00	YORK	4.5 T.R	\$1,500.00
	YORK	5 T.R	\$1,500.00	YORK	5 T.R	\$1,500.00
	TRANE	1 T.R	\$1,500.00	TRANE	1 T.R	\$1,500.00
	TRANE	2 T.R	\$1,500.00	TRANE	2 T.R	\$1,500.00
	TRANE	3 T.R	\$1,500.00	TRANE	3 T.R	\$1,500.00
	LENNOX	1 T.R	\$1,500.00	LENNOX	1 T.R	\$1,500.00
	EXCELL	1 T.R	\$1,500.00	EXCELL	1 T.R	\$1,500.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,500.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,500.00
	CARRIER	1 T.R	\$1,500.00	CARRIER	1 T.R	\$1,500.00
	GE	1 T.R	\$1,500.00	GE	1 T.R	\$1,500.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,500.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,500.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,500.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,500.00
	MC. QUAY	3 T.R.	\$1,500.00	MC. QUAY	3 T.R.	\$1,500.00
	MC. QUAY	4 T.R.	\$1,500.00	MC. QUAY	4 T.R.	\$1,500.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,500.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,500.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,500.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,500.00
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,500.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,500.00	
CARRIER	5 T.R	\$1,500.00	CARRIER	5 T.R	\$1,500.00	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
TARJETA DE CONTROL DEL COMPRESOR	YORK	1 T.R	\$2,700.00	YORK	1 T.R	\$2,700.00
	YORK	1.5 T.R	\$2,700.00	YORK	1.5 T.R	\$2,700.00
	YORK	2 T.R	\$2,700.00	YORK	2 T.R	\$2,700.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,700.00	YORK	2.5 T.R	\$2,700.00
	YORK	3 T.R	\$2,700.00	YORK	3 T.R	\$2,700.00
	YORK	3.5 T.R	\$2,700.00	YORK	3.5 T.R	\$2,700.00
	YORK	4 T.R	\$2,700.00	YORK	4 T.R	\$2,700.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,700.00	YORK	4.5 T.R	\$2,700.00
	YORK	5 T.R	\$2,700.00	YORK	5 T.R	\$2,700.00
	TRANE	1 T.R	\$2,700.00	TRANE	1 T.R	\$2,700.00
	TRANE	2 T.R	\$2,700.00	TRANE	2 T.R	\$2,700.00
	TRANE	3 T.R	\$2,700.00	TRANE	3 T.R	\$2,700.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,700.00	LENNOX	1 T.R	\$2,700.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,700.00	EXCELL	1 T.R	\$2,700.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,700.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,700.00
	CARRIER	1 T.R	\$2,700.00	CARRIER	1 T.R	\$2,700.00
	GE	1 T.R	\$2,700.00	GE	1 T.R	\$2,700.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,700.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,700.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,700.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,700.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,700.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,700.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,700.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,700.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,700.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,700.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,700.00	CARRIER	5 T.R	\$2,700.00
INSTALACION ELECTROMECHANICA, TUBERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTO EN OPERACIÓN	YORK	1 T.R	\$9,000.00	YORK	1 T.R	\$4,043.60
	YORK	1.5 T.R	\$9,000.00	YORK	1.5 T.R	\$4,043.60
	YORK	2 T.R	\$9,000.00	YORK	2 T.R	\$4,043.60
	YORK	2.5 T.R	\$9,000.00	YORK	2.5 T.R	\$4,043.60
	YORK	3 T.R	\$9,000.00	YORK	3 T.R	\$4,043.60
	YORK	3.5 T.R	\$9,000.00	YORK	3.5 T.R	\$4,043.60
	YORK	4 T.R	\$9,000.00	YORK	4 T.R	\$4,043.60
	YORK	4.5 T.R	\$9,000.00	YORK	4.5 T.R	\$4,043.60
	YORK	5 T.R	\$9,000.00	YORK	5 T.R	\$4,043.60
	TRANE	1 T.R	\$9,000.00	TRANE	1 T.R	\$4,043.60
	TRANE	2 T.R	\$9,000.00	TRANE	2 T.R	\$4,043.60
	TRANE	3 T.R	\$9,000.00	TRANE	3 T.R	\$4,043.60
	LENNOX	1 T.R	\$9,000.00	LENNOX	1 T.R	\$4,043.60

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	EXCELL	1 T.R	\$9,000.00	EXCELL	1 T.R	\$4,043.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$9,000.00	SAMSUNG	1 T.R	\$4,043.60
	CARRIER	1 T.R	\$9,000.00	CARRIER	1 T.R	\$4,043.60
	GE	1 T.R	\$9,000.00	GE	1 T.R	\$4,987.40
	MITSUBISHI	3 T.R	\$9,000.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$4,043.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,000.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$4,987.40
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,000.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$4,987.40
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,000.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$4,987.40
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$9,000.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$4,043.60
	CARRIER	5 T.R	\$9,000.00	CARRIER	5 T.R	\$4,043.60
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	YORK	2 T.R	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REPARACION DE TURBINA DE COMPRESOR	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00
	GE	1 T.R	\$2,400.00	GE	1 T.R	\$2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	YORK	2 T.R	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	1T.R	\$2,400.00	CARRIER	1T.R	\$2,400.00
	GE	1 T.R	\$2,400.00	GE	1 T.R	\$2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00
CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REUBICACION DE EQUIPOS DE IRE ACONDICIONADO	YORK	1.5 T.R	\$2,900.00	YORK	1.5 T.R	\$2,900.00
	YORK	2 T.R	\$2,900.00	YORK	2 T.R	\$2,900.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,900.00	YORK	2.5 T.R	\$2,900.00
	YORK	3 T.R	\$2,900.00	YORK	3 T.R	\$2,900.00
	YORK	3.5 T.R	\$2,900.00	YORK	3.5 T.R	\$2,900.00
	YORK	4 T.R	\$2,900.00	YORK	4 T.R	\$2,900.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,900.00	YORK	4.5 T.R	\$2,900.00
	YORK	5 T.R	\$2,900.00	YORK	5 T.R	\$2,900.00
	TRANE	1 T.R	\$2,900.00	TRANE	1 T.R	\$2,900.00
	TRANE	2 T.R	\$2,900.00	TRANE	2 T.R	\$2,900.00
	TRANE	3 T.R	\$2,900.00	TRANE	3 T.R	\$2,900.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,900.00	LENNOX	1 T.R	\$2,900.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,900.00	EXCELL	1 T.R	\$2,900.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,900.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,900.00
	CARRIER	1 T.R	\$2,900.00	CARRIER	1 T.R	\$2,900.00
	GE	1 T.R	\$2,900.00	GE	1 T.R	\$2,900.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,900.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,900.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,900.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,900.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,900.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,900.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,900.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,900.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,900.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,900.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,900.00	CARRIER	5 T.R	\$2,900.00
INSTALACION ELECTROMECANICA, TUERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTOS EN OPERACIÓN	YORK	1.5 T.R	\$9,000.00	YORK	1.5 T.R	\$5,621.00
	YORK	2 T.R	\$9,000.00	YORK	2 T.R	\$5,621.00
	YORK	2.5 T.R	\$9,000.00	YORK	2.5 T.R	\$5,621.00
	YORK	3 T.R	\$9,000.00	YORK	3 T.R	\$5,621.00
	YORK	3.5 T.R	\$9,000.00	YORK	3.5 T.R	\$5,621.00
	YORK	4 T.R	\$9,000.00	YORK	4 T.R	\$5,621.00
	YORK	4.5 T.R	\$9,000.00	YORK	4.5 T.R	\$5,621.00
	YORK	5 T.R	\$9,000.00	YORK	5 T.R	\$5,621.00
	TRANE	1 T.R	\$9,000.00	TRANE	1 T.R	\$5,621.00
	TRANE	2 T.R	\$9,000.00	TRANE	2 T.R	\$5,621.00
	TRANE	3 T.R	\$9,000.00	TRANE	3 T.R	\$5,621.00
	LENNOX	1 T.R	\$9,000.00	LENNOX	1 T.R	\$5,621.00
	EXCELL	1 T.R	\$9,000.00	EXCELL	1 T.R	\$5,621.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$9,000.00	SAMSUNG	1 T.R	\$5,621.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	CARRIER	1T.R	\$9,000.00	CARRIER	1T.R	\$5,621.00
	GE	1 T.R	\$9,000.00	GE	1 T.R	\$5,621.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$9,000.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$5,621.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$9,000.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$5,621.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$9,000.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$5,621.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$9,000.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$5,621.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$9,000.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$5,621.00
	CARRIER	5 T.R	\$9,000.00	CARRIER	5 T.R	\$5,621.00
	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	YORK	2 T.R	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD OPERADORA	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00
	GE	1 T.R	\$2,400.00	GE	1 T.R	\$2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00
	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00	CARRIER	5 T.R	\$2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$1,800.00	YORK	1.5 T.R	\$1,800.00
	YORK	2 T.R	\$1,800.00	YORK	2 T.R	\$1,800.00
	YORK	2.5 T.R	\$1,800.00	YORK	2.5 T.R	\$1,800.00
	YORK	3 T.R	\$1,800.00	YORK	3 T.R	\$1,800.00
	YORK	3.5 T.R	\$1,800.00	YORK	3.5 T.R	\$1,800.00
	YORK	4 T.R	\$1,800.00	YORK	4 T.R	\$1,800.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
CARGA DE OXIATILENO Y NITROGENO	YORK	4.5 T.R	\$1,800.00	YORK	4.5 T.R	\$1,800.00	
	YORK	5 T.R	\$1,800.00	YORK	5 T.R	\$1,800.00	
	TRANE	1 T.R	\$1,800.00	TRANE	1 T.R	\$1,800.00	
	TRANE	2 T.R	\$1,800.00	TRANE	2 T.R	\$1,800.00	
	TRANE	3 T.R	\$1,800.00	TRANE	3 T.R	\$1,800.00	
	LENNOX	1 T.R	\$1,800.00	LENNOX	1 T.R	\$1,800.00	
	EXCELL	1 T.R	\$1,800.00	EXCELL	1 T.R	\$1,800.00	
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,800.00	SAMSUNG	1 T.R	\$1,800.00	
	CARRIER	1 T.R	\$1,800.00	CARRIER	1 T.R	\$1,800.00	
	GE	1 T.R	\$1,800.00	GE	1 T.R	\$1,800.00	
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,800.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,800.00	
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,800.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,800.00	
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,800.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,800.00	
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,800.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,800.00	
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,800.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,800.00	
	CARRIER	5 T.R	\$1,800.00	CARRIER	5 T.R	\$1,800.00	
		YORK	1.5 T.R	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R	\$2,217.60
	YORK	2 T.R	\$2,400.00	YORK	2 T.R	\$2,217.60	

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados	Precios Adjudicados
-------------------	---------------------

CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
---------------------------------	---------------------------------

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPLEMENTO DE LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8"	YORK	2.5 T.R	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R	\$2,217.60
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$2,217.60
	YORK	3.5 T.R	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R	\$2,217.60
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,217.60
	YORK	4.5 T.R	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R	\$2,217.60
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,217.60
	TRANE	1 T.R	\$2,400.00	TRANE	1 T.R	\$2,217.60
	TRANE	2 T.R	\$2,400.00	TRANE	2 T.R	\$2,217.60
	TRANE	3 T.R	\$2,400.00	TRANE	3 T.R	\$2,217.60
	LENNOX	1 T.R	\$2,400.00	LENNOX	1 T.R	\$2,217.60
	EXCELL	1 T.R	\$2,400.00	EXCELL	1 T.R	\$2,217.60
	SAMSUNG	1 T.R	\$2,400.00	SAMSUNG	1 T.R	\$2,217.60
	CARRIER	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER	1 T.R	\$2,217.60
	GE	1 T.R	\$2,400.00	GE	1 T.R	\$2,217.60
	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,400.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$2,217.60
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,400.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$2,217.60
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,400.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$2,217.60
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$2,400.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,273.80

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$2,400.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,273.80
	CARRIER	5 T.R.	\$2,400.00	CARRIER	5 T.R.	\$1,273.80
AISLANTE ANTI CONDENSANTE PARA LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	1.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$1,191.30
	YORK	2 T.R.	\$1,200.00	YORK	2 T.R.	\$1,191.30
	YORK	2.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	2.5 T.R.	\$1,191.30
	YORK	3 T.R.	\$1,200.00	YORK	3 T.R.	\$1,191.30
	YORK	3.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	3.5 T.R.	\$1,191.30
	YORK	4 T.R.	\$1,200.00	YORK	4 T.R.	\$1,191.30
	YORK	4.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	4.5 T.R.	\$1,191.30
	YORK	5 T.R.	\$1,200.00	YORK	5 T.R.	\$1,191.30
	TRANE	1 T.R.	\$1,200.00	TRANE	1 T.R.	\$1,191.30
	TRANE	2 T.R.	\$1,200.00	TRANE	2 T.R.	\$1,191.30
	TRANE	3 T.R.	\$1,200.00	TRANE	3 T.R.	\$1,191.30
	LENNOX	1 T.R.	\$1,200.00	LENNOX	1 T.R.	\$1,191.30
	EXCELL	1 T.R.	\$1,200.00	EXCELL	1 T.R.	\$1,191.30
	SAMSUNG	1 T.R.	\$1,200.00	SAMSUNG	1 T.R.	\$1,191.30
	CARRIER	1 T.R.	\$1,200.00	CARRIER	1 T.R.	\$1,191.30
	GE	1 T.R.	\$1,200.00	GE	1 T.R.	\$1,191.30

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,200.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,191.30
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,200.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,191.30
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,200.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$625.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,200.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$625.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,200.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$625.02
	CARRIER	5 T.R	\$1,200.00	CARRIER	5 T.R	\$625.02
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	1.5 T.R	\$1,250.00	YORK	1.5 T.R	\$647.02
	YORK	2 T.R	\$1,250.00	YORK	2 T.R	\$647.02
	YORK	2.5 T.R	\$1,250.00	YORK	2.5 T.R	\$647.02
	YORK	3 T.R	\$1,250.00	YORK	3 T.R	\$647.02
	YORK	3.5 T.R	\$1,250.00	YORK	3.5 T.R	\$647.02
	YORK	4 T.R	\$1,250.00	YORK	4 T.R	\$647.02
	YORK	4.5 T.R	\$1,250.00	YORK	4.5 T.R	\$647.02
	YORK	5 T.R	\$1,250.00	YORK	5 T.R	\$647.02
	TRANE	1 T.R	\$1,250.00	TRANE	1 T.R	\$647.02
	TRANE	2 T.R	\$1,250.00	TRANE	2 T.R	\$647.02
	TRANE	3 T.R	\$1,250.00	TRANE	3 T.R	\$647.02
	LENNOX	1 T.R	\$1,250.00	LENNOX	1 T.R	\$647.02

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	EXCELL	1 T.R	\$1,250.00	EXCELL	1 T.R	\$647.02
	SAMSUNG	1 T.R	\$1,250.00	SAMSUNG	1 T.R	\$647.02
	CARRIER	1 T.R	\$1,250.00	CARRIER	1 T.R	\$647.02
	GE	1 T.R	\$1,250.00	GE	1 T.R	\$647.02
	MITSUBISHI	3 T.R	\$1,250.00	MITSUBISHI	3 T.R	\$647.02
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$1,250.00	MC. QUAY	1.5 T.R	\$647.02
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$1,250.00	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$647.02
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$1,250.00	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$647.02
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$1,250.00	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$647.02
	CARRIER	5 T.R	\$1,250.00	CARRIER	5 T.R	\$647.02
UNIDAD DE VENTANA (UV)						
CAMBIO DE MOTOR DOBLE FLECHA 1/2 HP, 1 PH, 220V 1076 RPM,3 VEL	YORK	2 T.R	\$5,900.00	YORK	2 T.R	\$4,409.90
	CARRIER	3 T.R	\$5,900.00	CARRIER	3 T.R	\$4,881.80
VENTILADOR/EXTRACTOR (VE)						
CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, REPARACION GENERAL	S/D	1 T.R	\$2,400.00	S/D	1 T.R	\$2,400.00
	CARRIER	3 T.R	\$3,600.00	CARRIER	3 T.R	\$3,600.00
	YORK	2 T.R	\$2,000.00	YORK	2 T.R	\$2,000.00
AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN (AP)						

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPRESOR ROTATIVO	STULZ	5 T.R.	\$22,500.00	STULZ	5 T.R.	\$22,500.00
	STULZ	10 T.R.	\$45,000.00	STULZ	10 T.R.	\$41,222.50
	STULZ	12 T.R.	\$55,000.00	STULZ	12 T.R.	\$48,933.50
	APC	10 T.R.	\$45,000.00	APC	10 T.R.	\$41,222.50
	DATA AIRE	10 T.R.	\$45,000.00	DATA AIRE	10 T.R.	\$41,222.50
FAN & COIL (FC)						
COMPRESOR	YORK	1 T.R.	\$7,020.00	YORK	1 T.R.	\$6,557.10
	YORK	1.5 T.R.	\$7,020.00	YORK	1.5 T.R.	\$6,557.10
	YORK	2 T.R.	\$8,500.00	YORK	2 T.R.	\$7,868.30
	YORK	2.5 T.R.	\$8,500.00	YORK	2.5 T.R.	\$7,868.30
	YORK	3 T.R.	\$12,220.00	YORK	3 T.R.	\$12,220.00
	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00
	YORK	4 T.R.	\$22,880.00	YORK	4 T.R.	\$16,637.50
	YORK	4.5 T.R.	\$22,880.00	YORK	4.5 T.R.	\$16,775.00
	YORK	5 T.R.	\$22,880.00	YORK	5 T.R.	\$19,690.00
	TRANE	1 T.R.	\$10,920.00	TRANE	1 T.R.	\$8,002.50
	TRANE	2 T.R.	\$10,920.00	TRANE	2 T.R.	\$10,920.00
	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$2,900.00	YORK	1 T.R.	\$2,900.00
	YORK	1.5 T.R.	\$2,900.00	YORK	1.5 T.R.	\$2,900.00
	YORK	2 T.R.	\$2,900.00	YORK	2 T.R.	\$2,900.00
	YORK	2.5 T.R.	\$2,900.00	YORK	2.5 T.R.	\$2,900.00
	YORK	3 T.R.	\$2,900.00	YORK	3 T.R.	\$2,900.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,900.00	YORK	3.5 T.R.	\$2,900.00
	YORK	4 T.R.	\$2,900.00	YORK	4 T.R.	\$2,900.00
	YORK	4.5 T.R.	\$2,900.00	YORK	4.5 T.R.	\$2,900.00
	YORK	5 T.R.	\$2,900.00	YORK	5 T.R.	\$2,900.00
	TRANE	1 T.R.	\$2,900.00	TRANE	1 T.R.	\$2,900.00
	TRANE	2 T.R.	\$2,900.00	TRANE	2 T.R.	\$2,900.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,900.00	TRANE	3 T.R.	\$2,900.00
CAMBIO DE TARIFA	YORK	1 T.R.	\$2,400.00	YORK	1 T.R.	\$2,400.00
	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	2 T.R.	\$2,400.00	YORK	2 T.R.	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	3 T.R.	\$2,400.00	YORK	3 T.R.	\$2,400.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
CAMBIO DE TARJETA	YORK	4 T.R.	\$2,400.00	YORK	4 T.R.	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	5 T.R.	\$2,400.00	YORK	5 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$2,400.00	YORK	1 T.R.	\$2,400.00
	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	1.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	2 T.R.	\$2,400.00	YORK	2 T.R.	\$2,400.00
	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	2.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	3 T.R.	\$2,400.00	YORK	3 T.R.	\$2,400.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	3.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	4 T.R.	\$2,400.00	YORK	4 T.R.	\$2,400.00
	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00	YORK	4.5 T.R.	\$2,400.00
	YORK	5 T.R.	\$2,400.00	YORK	5 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00	TRANE	1 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00	TRANE	2 T.R.	\$2,400.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00	TRANE	3 T.R.	\$2,400.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	1 T.R.	\$1,200.00	YORK	1 T.R.	\$1,200.00
	YORK	1.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$1,200.00
	YORK	2 T.R.	\$1,200.00	YORK	2 T.R.	\$1,200.00
	YORK	2.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	2.5 T.R.	\$1,200.00
	YORK	3 T.R.	\$1,200.00	YORK	3 T.R.	\$1,200.00
	YORK	3.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	3.5 T.R.	\$1,200.00
	YORK	4 T.R.	\$1,200.00	YORK	4 T.R.	\$1,200.00
	YORK	4.5 T.R.	\$1,200.00	YORK	4.5 T.R.	\$1,200.00
	YORK	5 T.R.	\$1,200.00	YORK	5 T.R.	\$1,200.00
	TRANE	1 T.R.	\$1,200.00	TRANE	1 T.R.	\$1,200.00
	TRANE	2 T.R.	\$1,200.00	TRANE	2 T.R.	\$1,200.00
	TRANE	3 T.R.	\$1,200.00	TRANE	3 T.R.	\$1,200.00
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	1 T.R.	\$10,500.00	YORK	1 T.R.	\$10,500.00
	YORK	1.5 T.R.	\$12,000.00	YORK	1.5 T.R.	\$12,000.00
	YORK	2 T.R.	\$14,000.00	YORK	2 T.R.	\$14,000.00
	YORK	2.5 T.R.	\$14,000.00	YORK	2.5 T.R.	\$14,000.00
	YORK	3 T.R.	\$21,000.00	YORK	3 T.R.	\$21,000.00
	YORK	3.5 T.R.	\$21,000.00	YORK	3.5 T.R.	\$21,000.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	4 T.R.	\$32,000.00	YORK	4 T.R.	\$32,000.00
	YORK	4.5 T.R.	\$32,000.00	YORK	4.5 T.R.	\$32,000.00
	YORK	5 T.R.	\$45,000.00	YORK	5 T.R.	\$39,407.50
	TRANE	1 T.R.	\$12,000.00	TRANE	1 T.R.	\$11,440.00
	TRANE	2 T.R.	\$14,000.00	TRANE	2 T.R.	\$14,000.00
	TRANE	3 T.R.	\$21,000.00	TRANE	3 T.R.	\$21,000.00
COMPRESOR DE LA CONDENSADORA	YORK	1 T.R.	\$7,020.00	YORK	1 T.R.	\$7,020.00
	YORK	1.5 T.R.	\$7,020.00	YORK	1.5 T.R.	\$7,020.00
	YORK	2 T.R.	\$8,500.00	YORK	2 T.R.	\$7,092.80
	YORK	2.5 T.R.	\$8,500.00	YORK	2.5 T.R.	\$7,235.80
	YORK	3 T.R.	\$12,220.00	YORK	3 T.R.	\$12,220.00
	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00	YORK	3.5 T.R.	\$12,220.00
	YORK	4 T.R.	\$22,880.00	YORK	4 T.R.	\$20,339.00
	YORK	4.5 T.R.	\$22,880.00	YORK	4.5 T.R.	\$21,274.00
	YORK	5 T.R.	\$22,880.00	YORK	5 T.R.	\$22,880.00
	TRANE	1 T.R.	\$10,920.00	TRANE	1 T.R.	\$9,736.10
	TRANE	2 T.R.	\$10,920.00	TRANE	2 T.R.	\$10,632.60
	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00	TRANE	3 T.R.	\$12,480.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022

Anexo B

Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES

30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REPARACION DE MOTOR DE TURBINA	YORK	1 T.R.	\$2,700.00	YORK	1 T.R.	\$2,426.05
	YORK	1.5 T.R.	\$2,700.00	YORK	1.5 T.R.	\$2,426.05
	YORK	2 T.R.	\$2,700.00	YORK	2 T.R.	\$2,426.05
	YORK	2.5 T.R.	\$2,700.00	YORK	2.5 T.R.	\$2,426.05
	YORK	3 T.R.	\$2,700.00	YORK	3 T.R.	\$2,426.05
	YORK	3.5 T.R.	\$2,700.00	YORK	3.5 T.R.	\$2,426.05
	YORK	4 T.R.	\$2,700.00	YORK	4 T.R.	\$2,426.05
	YORK	4.5 T.R.	\$2,700.00	YORK	4.5 T.R.	\$2,426.05
	YORK	5 T.R.	\$2,700.00	YORK	5 T.R.	\$2,426.05
	TRANE	1 T.R.	\$2,700.00	TRANE	1 T.R.	\$2,426.05
	TRANE	2 T.R.	\$2,700.00	TRANE	2 T.R.	\$2,426.05
	TRANE	3 T.R.	\$2,700.00	TRANE	3 T.R.	\$2,426.05
CAMBIO DE TERMOSTATO	YORK	1 T.R.	\$2,200.00	YORK	1 T.R.	\$2,200.00
	YORK	1.5 T.R.	\$2,200.00	YORK	1.5 T.R.	\$2,200.00
	YORK	2 T.R.	\$2,200.00	YORK	2 T.R.	\$2,200.00
	YORK	2.5 T.R.	\$2,200.00	YORK	2.5 T.R.	\$2,200.00
	YORK	3 T.R.	\$2,200.00	YORK	3 T.R.	\$2,200.00
	YORK	3.5 T.R.	\$2,200.00	YORK	3.5 T.R.	\$2,200.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
CAMBIO DE TERMOSTATO	YORK	4 T.R.	\$2,200.00	YORK	4 T.R.	\$2,200.00
	YORK	4.5 T.R.	\$2,200.00	YORK	4.5 T.R.	\$2,200.00
	YORK	5 T.R.	\$2,200.00	YORK	5 T.R.	\$2,200.00
	TRANE	1 T.R.	\$2,200.00	TRANE	1 T.R.	\$2,200.00
	TRANE	2 T.R.	\$2,200.00	TRANE	2 T.R.	\$2,200.00
	TRANE	3 T.R.	\$2,200.00	TRANE	3 T.R.	\$2,200.00
REPARACION GENERAL DE EVAPORADOR	YORK	1 T.R.	\$3,000.00	YORK	1 T.R.	\$3,000.00
	YORK	1.5 T.R.	\$3,000.00	YORK	1.5 T.R.	\$3,000.00
	YORK	2 T.R.	\$6,000.00	YORK	2 T.R.	\$6,000.00
	YORK	2.5 T.R.	\$6,000.00	YORK	2.5 T.R.	\$6,000.00
	YORK	3 T.R.	\$9,000.00	YORK	3 T.R.	\$6,506.50
	YORK	3.5 T.R.	\$9,000.00	YORK	3.5 T.R.	\$9,000.00
	YORK	4 T.R.	\$12,000.00	YORK	4 T.R.	\$9,259.25
	YORK	4.5 T.R.	\$12,000.00	YORK	4.5 T.R.	\$9,259.25
	YORK	5 T.R.	\$12,000.00	YORK	5 T.R.	\$9,259.25
	TRANE	1 T.R.	\$3,000.00	TRANE	1 T.R.	\$3,000.00
	TRANE	2 T.R.	\$6,000.00	TRANE	2 T.R.	\$4,854.85
	TRANE	3 T.R.	\$9,000.00	TRANE	3 T.R.	\$6,821.10

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Precios Ofertados				Precios Adjudicados		
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.				CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
CASSETTE (CT)						
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INCLUYE: MATERIALES PARA SOPORTERIA Y FIJACION	YORK	4 T.R	\$3,600.00	YORK	4 T.R	\$2,447.50
	MC QUAY	4 T.R	\$3,600.00	MC QUAY	4 T.R	\$2,447.50
	YORK	3 T.R	\$3,600.00	YORK	3 T.R	\$2,420.00
	YORK	5 T.R	\$3,600.00	YORK	5 T.R	\$2,530.00
	MC QUAY	3 T.R	\$3,600.00	MC QUAY	3 T.R	\$2,420.00
CARGA DE OXIACETILENO Y NITROGENO	YORK	4 T.R	\$1,800.00	YORK	4 T.R	\$1,800.00
	MC QUAY	4 T.R	\$1,800.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,800.00
	YORK	3 T.R	\$1,800.00	YORK	3 T.R	\$1,800.00
	YORK	5 T.R	\$1,800.00	YORK	5 T.R	\$1,800.00
	MC QUAY	3 T.R	\$1,800.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,800.00
COMPLEMENTO DE LAS LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8" INCLUYE AILASNTE TERMICO	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$2,016.30
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	4 T.R	\$2,016.30
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$1,988.80
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$2,098.80
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,988.80
	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$1,177.00
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	4 T.R	\$1,177.00

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-098/2021
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas para el 2022
Anexo B
Precios adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las POBALINES
30 de diciembre de 2021
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

		Precios Ofertados			Precios Adjudicados		
		CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.		
CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN			
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO	
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$1,177.00	
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$1,177.00	
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	3 T.R	\$1,177.00	
CORRECCION Y ADECUACION DE LINEA DREN	YORK	4 T.R	\$2,400.00	YORK	4 T.R	\$459.25	
	MC QUAY	4 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	4 T.R	\$459.25	
	YORK	3 T.R	\$2,400.00	YORK	3 T.R	\$459.25	
	YORK	5 T.R	\$2,400.00	YORK	5 T.R	\$459.25	
	MC QUAY	3 T.R	\$2,400.00	MC QUAY	3 T.R	\$459.25	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947131
HASH:
462F0AA8CCE3582B1E43737CD6F9285B5FF9BD9B688A90
5FFF8F292164B01C8C

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947131
HASH:
462F0AA8CCE3582B1E43737CD6F9285B5FF9BD9B688A90
5FFF8F292164B01C8C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947131
HASH:
462F0AA8CCE3582B1E43737CD6F9285B5FF9BD9B688A90
5FFF8F292164B01C8C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947131
HASH:
462F0AA8CCE3582B1E43737CD6F9285B5FF9BD9B688A90
5FFF8F292164B01C8C

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 947131
HASH:
462F0AA8CCE3582B1E43737CD6F9285B5FF9BD9B688A90
5FFF8F292164B01C8C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 8

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Partida 1

ANEXO 7

OFERTA

ECONÓMICA





ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA

Ciudad de Mexico, a 23 de diciembre de 2021

PARTIDA 1									
DESCRIPCIÓN			Preventivo mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)
#	Marca	Capacidad	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)= (a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA €	Importe total antes de IVA (f)= (d)*€	
Inmueble Oficinas Centrales									
1	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 60,000.00
2	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 60,000.00
3	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 60,000.00
4	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 60,000.00
5	OTTOMOTORES	500 KW	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00	2	\$ 24,000.00	\$ 48,000.00	\$ 72,000.00
6	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00
Inmueble Zafiro II									
7	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	2	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Inmueble Quantum									
8	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	2	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
9	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$ 1,250.00	\$ 12,500.00	2	\$ 12,500.00	\$ 25,000.00	\$ 37,500.00
10	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00
11	ENDRESS	150 KW	10	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00
Inmueble Acoxa									
12	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 19,000.00	\$ 38,000.00	\$ 57,000.00
13	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 19,000.00	\$ 38,000.00	\$ 57,000.00
14	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$ 1,250.00	\$ 12,500.00	2	\$ 12,500.00	\$ 25,000.00	\$ 37,500.00
Inmueble Registro Federal de Electores									
15	PLANELEC	220 KW	10	\$ 1,750.00	\$ 17,500.00	2	\$ 17,500.00	\$ 35,000.00	\$ 52,500.00



DESCRIPCIÓN			Preventivo mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA (c) + (f)
#	Marca	Capacidad	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (c)= (a)*(b)	Cantidad (d)	Precio Unitario antes de IVA €	Importe total antes de IVA (f)= (d)*€	
Inmueble Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)									
16	IGSA	900 KW	10	\$ 3,400.00	\$ 34,000.00	2	\$ 34,000.00	\$ 68,000.00	\$ 102,000.00
17	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 19,000.00	\$ 38,000.00	\$ 57,000.00
18	OTTOMOTORES (Transferencia)	-	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 19,000.00	\$ 38,000.00	\$ 57,000.00
Inmueble Centro Nacional de Impresión									
19	GENERACIÓN Y POTENCIA	300 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 19,000.00	\$ 38,000.00	\$ 57,000.00
								SUBTOTAL	\$ 1,021,500.00
								IVA	\$ 163,440.00
								TOTAL	\$ 1,184,940.00

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: UN MILLON VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.

NOTAS:

LOS PRECIOS COTIZADOS SERÁN CONSIDERADOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODRÁN MODIFICARSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS PRECIOS QUE SE OFERTEN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO O DE COMPETENCIA ECONÓMICA.


 GABRIEL AGUILAR HERNANDEZ
 POR MI PROPIO DERECHO



CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

			OTTOMOTORES					
No. Equipos			1	4	2	2	2	2
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido					
			500 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW
1	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00
2	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00
3	Baleros		\$ 17,400.00	\$ 16,200.00	\$ 14,100.00	\$ 12,050.00	\$ 9,400.00	\$ 7,850.00
4	Válvulas solenoides de combustible		\$ 14,800.00	\$ 13,700.00	\$ 12,410.00	\$ 10,800.00	\$ 9,320.00	\$ 8,760.00
5	Terminales de conexión zapatas		\$ 185.00	\$ 150.00	\$ 140.00	\$ 100.00	\$ 90.00	\$ 85.00
6	Conductores eléctricos para calibre 1/0 (ML)		\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00
7	Conductores eléctricos para calibre 2/0 (ML)		\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00
8	Conductores eléctricos para calibre 3/0 (ML)		\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00
9	Conductores eléctricos para calibre 4/0 (ML)		\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00
10	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM (ML)		\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00
11	Ajuste de motor		\$ 12,500.00	\$ 11,400.00	\$ 109,000.00	\$ 89,000.00	\$ 84,000.00	\$ 79,000.00
12	Ventilador		\$ 8,900.00	\$ 8,120.00	\$ 6,410.00	\$ 5,915.00	\$ 5,410.00	\$ 4,860.00
13	Radiador		\$ 92,000.00	\$ 84,000.00	\$ 49,000.00	\$ 65,000.00	\$ 58,000.00	\$ 49,000.00
14	Termostato		\$ 1,800.00	\$ 1,400.00	\$ 1,200.00	\$ 1,100.00	\$ 950.00	\$ 840.00
15	Bomba de aceite		\$ 24,500.00	\$ 22,100.00	\$ 20,800.00	\$ 18,600.00	\$ 16,450.00	\$ 15,575.00
16	Interruptor de presión de aceite		\$ 3,450.00	\$ 2,980.00	\$ 2,740.00	\$ 2,610.00	\$ 2,315.00	\$ 2,125.00



			OTTOMOTORES					
No. Equipos			1	4	2	2	2	2
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido					
			500 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW
17	Sensores		\$ 6,800.00	\$ 5,400.00	\$ 4,800.00	\$ 3,900.00	\$ 3,600.00	\$ 2,900.00
18	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$ 18,650.00	\$ 17,600.00	\$ 10,100.00	\$ 14,300.00	\$ 12,900.00	\$ 10,400.00
19	Módulo de control de máquina digital		\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
20	Cargador de baterías		\$ 4,800.00	\$ 4,300.00	\$ 3,900.00	\$ 3,200.00	\$ 2,800.00	\$ 2,400.00
21	Diodos de excitación		\$ 36,600.00	\$ 32,400.00	\$ 30,400.00	\$ 28,400.00	\$ 24,200.00	\$ 21,800.00
22	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,250.00



GABRIEL AGUILAR HERNANDEZ
 POR MI PROPIO DERECHO



No.	No. Equipos		IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA
			1	1	1	1	1
	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido				
900 KW			250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	
1	Interruptor de transferencia		\$ 65,600.00	\$ 13,800.00	\$ 41,200.00	\$ 36,860.00	\$ 48,700.00
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00	\$ 410.00
4	Baleros		\$ 20,600.00	\$ 13,600.00	\$ 12,900.00	\$ 12,050.00	\$ 14,100.00
5	Válvulas solenoides de combustible		\$ 24,600.00	\$ 11,982.00	\$ 11,600.00	\$ 10,800.00	\$ 12,410.00
6	Terminales de conexión zapatas		\$ 245.00	\$ 130.00	\$ 120.00	\$ 150.00	\$ 140.00
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00	\$ 205.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00	\$ 605.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00
12	Ajuste de motor		\$ 180,000.00	\$ 98,000.00	\$ 94,000.00	\$ 89,000.00	\$ 109,000.00
13	Ventilador		\$ 12,600.00	\$ 6,300.00	\$ 6,100.00	\$ 5,915.00	\$ 6,410.00
14	Radiador		\$ 14,000.00	\$ 74,600.00	\$ 69,850.00	\$ 65,000.00	\$ 79,000.00
15	Termostato		\$ 3,600.00	\$ 1,175.00	\$ 1,150.00	\$ 1,100.00	\$ 1,200.00
16	Bomba de aceite		\$ 32,800.00	\$ 20,100.00	\$ 19,500.00	\$ 18,600.00	\$ 20,800.00
17	Interruptor de presión de aceite		\$ 6,300.00	\$ 2,710.00	\$ 2,680.00	\$ 2,610.00	\$ 2,740.00



No.	No. Equipos		IGSA			ENDRESS	GENERACIÓN Y POTENCIA
			1	1	1	1	1
			Precio unitario IVA incluido				
Descripción	Capacidad	900 KW	250 KW	200 KW	150 KW	300 KW	
18	Sensores		\$ 8,600.00	\$ 4,600.00	\$ 4,200.00	\$ 3,900.00	\$ 4,800.00
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$ 27,915.00	\$ 15,500.00	\$ 14,900.00	\$ 14,300.00	\$ 16,100.00
20	Módulo de control de máquina digital		\$ 16,800.00	\$ 13,240.00	\$ 12,100.00	\$ 11,200.00	\$ 14,500.00
21	Cargador de baterías		\$ 5,600.00	\$ 3,800.00	\$ 3,600.00	\$ 3,200.00	\$ 3,900.00
22	Diodos de excitación		\$ 48,400.00	\$ 29,815.00	\$ 29,200.00	\$ 28,400.00	\$ 30,450.00
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$ 12,000.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,500.00	\$ 4,000.00



GABRIEL AGUILAR HERNANDEZ
 POR MI PROPIO DERECHO



No.	No. Equipos		PLANELEC
	Descripción	Capacidad	1
			Precio unitario IVA incluido 220 KW
1	Interruptor de transferencia		\$ 43,500.00
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		\$ 375.00
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		\$ 410.00
4	Baleros		\$ 13,200.00
5	Válvulas solenoides de combustible		\$ 11,750.00
6	Terminales de conexión zapatas		\$ 125.00
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		\$ 205.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		\$ 605.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		\$ 780.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		\$ 840.00
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		\$ 950.00
12	Ajuste de motor		\$ 96,000.00
13	Ventilador		\$ 6,200.00
14	Radiador		\$ 72,300.00
15	Termostato		\$ 1,160.00
16	Bomba de aceite		\$ 19,900.00
17	Interruptor de presión de aceite		\$ 2,695.00
18	Sensores		\$ 4,400.00
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		\$ 15,300.00
20	Módulo de control de máquina digital		\$ 12,800.00



No.	No. Equipos		PLANELEC
	Descripción	Capacidad	1
			Precio unitario IVA incluido
			220 KW
21	Cargador de baterías		\$ 3,700.00
22	Diodos de excitación		\$ 29,400.00
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		\$ 3,750.00



GABRIEL AGUILAR HERNANDEZ
POR MI PROPIO DERECHO

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-098/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022”

ANEXO 9

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó adjudicado**

Partida 2



CORPORATIVO DESC I, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISION DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022".

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

ANEXO 7 Oferta económica Partida 1

DESCRIPCIÓN			Preventivo mensual			Preventivo Semestral			Importe Total anual antes de IVA
#	Marca	Capacidad	Cantidad	Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA	Cantidad	Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA	(c) + (f)
			(a)	(b)	(c)= (a)*(b)	(d)	(e)	(f)= (d)*(e)	
Inmueble Oficinas Centrales									
1	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
2	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
3	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
4	OTTOMOTORES	360 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
5	OTTOMOTORES	500 KW	10	\$ 18,900.00	\$ 189,000.00	2	\$ 55,629.00	\$ 111,258.00	\$ 300,258.00
6	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00	2	\$ 7,690.00	\$ 15,380.00	\$ 39,380.00
Inmueble Zafiro II									
7	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 4,440.00	\$ 8,880.00	\$ 27,880.00
Inmueble Quantum									
8	OTTOMOTORES	80 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 4,440.00	\$ 8,880.00	\$ 27,880.00
9	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 4,440.00	\$ 8,880.00	\$ 27,880.00
10	OTTOMOTORES	150 KW	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00	2	\$ 7,690.00	\$ 15,380.00	\$ 39,380.00
11	ENDRESS	150 KW	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00	2	\$ 7,690.00	\$ 15,380.00	\$ 39,380.00
Inmueble Acoxpa									
12	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
13	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
14	OTTOMOTORES	100 KW	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00	2	\$ 4,440.00	\$ 8,880.00	\$ 27,880.00
Inmueble Registro Federal de Electores									
15	PLANELEC	220 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
Inmueble Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)									
16	IGSA	900 KW	10	\$ 32,000.00	\$ 320,000.00	2	\$ 94,000.00	\$ 188,000.00	\$ 508,000.00
17	OTTOMOTORES	300 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
18	OTTOMOTORES (Transferencia)	-	10	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
Inmueble Centro Nacional de Impresión									
19	GENERACIÓN Y POTENCIA	300 KW	10	\$ 4,590.00	\$ 45,900.00	2	\$ 20,349.00	\$ 40,698.00	\$ 86,598.00
									SUBTOTAL \$ 1,847,300.00
									IVA \$ 295,568.00
									TOTAL \$ 2,142,868.00

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Monto total con IVA incluido con letra: (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Notas: Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

Precios fijos durante la vigencia del contrato y no se podrán modificar bajo ninguna circunstancia, los precios no se cotizan en condiciones de practicas desleales de comercio o de competencia económica, corresponden al mercado de acuerdo con ley federal de competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE
NOMBRE CORPORATIVO DESC I, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

No. Equipos			OTOMOTORES					
			1.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00
No.	Descripción	Capacidad	Precio unitario IVA incluido					
			500 KW	360 KW	300 KW	150 KW	100 KW	80 KW
1	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00
2	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00
3	Baleros		1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
4	Válvulas solenoides de combustible		2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00
5	Terminales de conexión zapatas		125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
6	Conductores eléctricos para calibre 1/0		240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
7	Conductores eléctricos para calibre 2/0		2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00
8	Conductores eléctricos para calibre 3/0		320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00
9	Conductores eléctricos para calibre 4/0		375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
10	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00
11	Ajuste de motor		140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00
12	Ventilador		8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
13	Radiador		75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
14	Termostato		2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
15	Bomba de aceite		19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00
16	Interruptor de presión de aceite		1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00
17	Sensores		3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
18	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00
19	Módulo de control de máquina digital		26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
20	Cargador de baterías		6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
21	Diodos de excitación		1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
22	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00

ATENCIÓN

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

No.	Descripción	Capacida d	IGSA				LEROY SOMER	GENERACION Y POTENCIA
			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
			Precio unitario IVA incluido					
			900 KW	250 KW	200 KW	100 KW	150 KW	300 KW
1	Interruptor de transferencia		250,000.00	180,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00
4	Baleros		1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
5	Válvulas solenoides de combustible		2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00
6	Terminales de conexión zapatas		125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00	2,920.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00
12	Ajuste de motor		140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00
13	Ventilador		8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
14	Radiador		75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
15	Termostato		2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
16	Bomba de aceite		19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00
17	Interruptor de presión de aceite		1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00	1,802.00
18	Sensores		3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00
20	Módulo de control de máquina digital		26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
21	Cargador de baterías		6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
22	Diodos de excitación		1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00

ATENCIÓN

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

		PLANELEC	
No. Equipos		1.00	
No.	Descripción	Capacida d	Precio unitario IVA incluido
			220 KW
1	Interruptor de transferencia		130,000.00
2	Tubería de acero de ½" para diésel por metro		145.00
3	Tubería de acero de ¾" para diésel por metro		145.00
4	Baleros		1,900.00
5	Válvulas solenoides de combustible		2,900.00
6	Terminales de conexión zapatas		125.00
7	Conductores eléctricos para calibre 1/0		240.00
8	Conductores eléctricos para calibre 2/0		2,920.00
9	Conductores eléctricos para calibre 3/0		320.00
10	Conductores eléctricos para calibre 4/0		375.00
11	Conductores eléctricos para calibre 250 KCM		460.00
12	Ajuste de motor		140,000.00
13	Ventilador		8,400.00
14	Radiador		75,000.00
15	Termostato		2,400.00
16	Bomba de aceite		19,000.00
17	Interruptor de presión de aceite		1,802.00
18	Sensores		3,600.00
19	Tarjetas electrónicas del regulador de voltaje		17,500.00
20	Módulo de control de máquina digital		26,000.00
21	Cargador de baterías		6,500.00
22	Diodos de excitación		1,900.00
23	Reconfigurado y escaneo de Transferencia		9,000.00

NOTA: SE VERIFICARA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS, SEAN PRECIOS ESTABLES.

Precios fijos durante la vigencia del contrato y no se podran modificar bajo ninguan circunstancia, los precios no se cotizan en condiciones de practicas desleales de comercio o de competencia economica, corresponden al mercado de acuerdo con ley federal de competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISION DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022".

Partida 2

Inmueble	Descripción	Cantidad de equipos	Número de Servicios Preventivos Programados	Total de servicios preventivos programados	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo	PRECIO total de los servicios preventivos programados antes de IVA
		(a)	(b)	(c) = (a) * (b)	(d)	(c) * (d)
Conjunto Tlalpan	Mini Split (MS)	137	6	822	39.60	32,551.20
	Cassette (CT)	38	6	228	39.60	9,028.80
	Mini Split Piso-Techo (PT)	23	6	138	39.60	5,464.80
	Extractor (ET)	2	6	12	102.60	1,231.20
	Extractor Axial (EA)	12	6	72	102.60	7,387.20
	Ventilador (VE)	2	6	12	102.60	1,231.20
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	39.60	237.60
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	3	6	18	1,026.00	18,468.00
	Moto bomba (MB)	3	6	18	76.50	1,377.00
	Fan & coil (FC)	26	6	156	39.60	6,177.60
	Unidad paquete (UP)	6	6	36	205.20	7,387.20
	Unidad lavadora de aire (ULA)	3	6	18	205.20	3,693.60
Aire de precisión (AP)	1	6	6	769.50	4,617.00	
Zafiro II	Mini split (MS)	10	6	60	39.60	2,376.00
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	1,026.00	6,156.00
Registro Federal de Electores	Extractor (ET)	5	6	30	102.60	3,078.00
	Unidad de ventana (UV)	1	6	6	39.60	237.60
	Mini split (MS)	36	6	216	39.60	8,553.60
Quantum	Fan & coil (FC)	2	6	12	39.60	475.20
	Mini split (MS)		6	0	39.60	0.00
Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	1	6	6	1,026.00	6,156.00
	Unidad manejadora de aire (UMA)	5	6	30	205.20	6,156.00
	Moto bomba (MB)	2	6	12	76.50	918.00
	Extractor (ET)	3	6	18	102.60	1,846.80
	Unidad generadora de agua helada (UGAH)	2	6	12	1,026.00	12,312.00
	Moto bomba (MB)	3	6	18	76.50	1,377.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

Inmueble	Descripción	Cantidad de equipos	Número de Servicios Preventivos Programados	Total de servicios preventivos programados	Precio Unitario antes de IVA del servicio preventivo	PRECIO total de los servicios preventivos programados antes de IVA
		(a)	(b)	(c) = (a) * (b)	(d)	(c) * (d)
Acoxpa	Unidad manejadora de aire (UMA)	11	6	66	205.20	13,543.20
	Extractor (ET)	3	6	18	102.60	1,846.80
	Mini split (MS)	19	6	114	39.60	4,514.40
Centro Nacional de Impresión	Unidad de ventana (UV)	5	6	30	39.60	1,188.00
	Aire de precisión (AP)	3	6	18	769.50	13,851.00
Conjunto Moneda	Mini Split (MS)	2	6	12	39.60	475.20
Total de equipos		371				
Subtotal						183,913.20
IVA						29,426.11
Total						213,339.31

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.)


Monto total con IVA incluido con letra: (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)

Notas: Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

Precios fijos durante la vigencia del contrato y no se podrán modificar bajo ninguna circunstancia, los precios no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, corresponden al mercado de acuerdo con ley federal de competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE
NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: 
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISION DE DIVERSAS MARCAS PARA EL 2022".

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUADRO DE PRECIOS A VALOR MERCADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (UGAH)			
TARJETA DE CONTROL DE 1 GB CON PROGRAMACION Y AJUSTES DE VELOCIDAD	YORK	50 T.R	\$ 120,000.00
	YORK	150 T.R	\$ 120,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 120,000.00
REPARACION DE DUCTERIA DE ENTRADA Y REGRESO DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$ 24,000.00
	YORK	150 T.R	\$ 24,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 24,000.00
REPARACION GENERAL DE FORROS DE TUBERIAS DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA	YORK	50 T.R	\$ 24,000.00
	YORK	150 T.R	\$ 24,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 24,000.00
REPARACION DE BOMBA	YORK	50 T.R	\$ 12,000.00
	YORK	150 T.R	\$ 17,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 12,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	50 T.R	\$ 220,000.00
	YORK	150 T.R	\$ 360,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 180,000.00
CAMBIO TOTAL DE ACEITE	YORK	50 T.R	\$ 22,500.00
	YORK	150 T.R	\$ 45,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 17,500.00
INTERCAMBIADOR DE CALOR DE CASCO Y TUBOS	YORK	150 T.R	\$ 190,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 140,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 140,000.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 -41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
DESMONTAJE DEL INTERCAMBIADOR DAÑADO Y COLOCACION DEL INTERCAMBIADOR NUEVO	YORK	150 T.R	\$ 45,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 34,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 34,000.00
FABRICACION DE PARTES PARA FIJACION Y SOPORTERIA DE INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$ 17,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 17,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 17,000.00
MATERIALES PARA ADAPTACION DE LINEAS DE AGUA INTERCAMBIADOR	YORK	150 T.R	\$ 12,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 12,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 12,000.00
CARGA DE OXIGENO Y ACETILENO	YORK	150 T.R	\$ 3,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 3,500.00
	YORK	50 T.R	\$ 3,500.00
CARGA DE NITROGENO	YORK	150 T.R	\$ 3,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 3,500.00
	YORK	50 T.R	\$ 3,500.00
FILTRO DESHIDRATADOR DE DOS ELEMENTOS	YORK	150 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	50 T.R	\$ 4,500.00
BLOCK DESECANTE PARA RETENCION DE ALTA HUMEDAD	YORK	150 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	50 T.R	\$ 4,500.00
BLOCK DESECANTE ESTANDAR	YORK	150 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	50 T.R	\$ 4,500.00
LIMPIEZA PROFUNDA A LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$ 9,500.00
	YORK	30 T.R	\$ 9,500.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO**

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	YORK	50 T.R	\$ 9,500.00
SUSTITUCION DE PARTES INETERNAS DE COMPRESOR, DAÑADAS POR LA UNIDAD	YORK	150 T.R	\$ 340,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 75,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 125,000.00
RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL	YORK	150 T.R	\$ 16,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 16,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 16,000.00
SUSTITUCION DE ELEMENTOS DAÑADOS POR HUMEDAD EN LINEAS DE REFRIGERACION	YORK	150 T.R	\$ 360,000.00
	YORK	30 T.R	\$ 90,000.00
	YORK	50 T.R	\$ 145,000.00
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA)			
RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE VIDRIO CON TERMINACION DE ALUMINIO. INCLUYE APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE SELLADO REFLEJANTE DE RAYOS UV COLOR BLANCO. RECUBRIMIENTO CON LAMINA GALVANIZADA DE 40X50 ARMAFLEX RECUBRIMIENTO A BASE DE COLCHON DE FIBRA DE DUCTOS QUE TRANSPORTAN EL AIRE FRIO RETORNO, CON RECUBRIMIENTO DE MANTA CRUDA Y APLICACION DE SELLADOR REFLEJANTE DE RAYOS UV.	YORK	3 H.P	\$ 9,500.00
	YORK	5 H.P	\$ 9,500.00
	YORK	7.5 H.P	\$ 9,500.00
UNIDAD TIPO PAQUETE (UP)			
COMPRESOR CROL 440 V/60 Hz.	TRANE	15 T.R	\$ 59,000.00
	S/D	5 T.R	\$ 27,000.00
	CARRIER	7.5 T.R	\$ 32,000.00
	S/D	10 T.R	\$ 45,500.00
	S/D	15 T.R	\$ 59,000.00
RECONFIGURADO DE LINEAS DE REFRIGERACION DE SUCCION Y DESCARGA RECONFIGURADO DE TABLERO DE CONTROL Y SUSTITUCION DE FILTROS DESHIDRATADORES DE LINEAS DE REFRIGERACION	TRANE	1.5 T.R	\$ 20,800.00
	S/D	5 T.R	\$ 20,800.00
	CARRIER	7.5 T.R	\$ 20,800.00
	S/D	10 T.R	\$ 20,800.00
	S/D	15 T.R	\$ 20,800.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 -41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
MINI SPLIT (MS)			
COMPRESOR	YORK	1 T.R	\$ 7,020.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 7,020.00
	YORK	2 T.R	\$ 8,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 8,500.00
	YORK	3 T.R	\$ 12,220.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 12,220.00
	YORK	4 T.R	\$ 22,880.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 22,880.00
	YORK	5 T.R	\$ 22,880.00
	TRANE	1 T.R	\$ 10,920.00
	TRANE	2 T.R	\$ 10,920.00
	TRANE	3 T.R	\$ 12,480.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 10,920.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 10,920.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 10,920.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 22,850.00
	CARRIER	3 T.R	\$ 12,220.00
	GE	1 T.R	\$ 10,920.00
	mitsubishi	3 T.R	\$ 12,220.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 7,020.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 12,220.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 10,920.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 12,220.00
	CARRIER	5 T.R.	\$ 22,850.00
CONTROL REMOTO	YORK	1 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	2 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	3 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	4 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 1,450.00
	YORK	5 T.R	\$ 1,450.00
	TRANE	1 T.R	\$ 1,450.00
	TRANE	2 T.R	\$ 1,450.00
	TRANE	3 T.R	\$ 1,450.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 1,450.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 1,450.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 1,450.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	CARRIER	3 T.R	\$ 1,450.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 1,450.00
	GE	1 T.R	\$ 1,450.00
	mitsubishi	3 T.R	\$ 1,450.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 1,450.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 1,450.00
	CARRIEL SPRESION	1 T.R.	\$ 1,450.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$ 1,450.00
REHABILITACION EL SISTEMA ELECTRICO	CARRIER	5 T.R.	\$ 1,450.00
	YORK	1 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	2 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	3 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	4 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 4,500.00
	YORK	5 T.R	\$ 4,500.00
	TRANE	1 T.R	\$ 4,500.00
	TRANE	2 T.R	\$ 4,500.00
	TRANE	3 T.R	\$ 4,500.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 4,500.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 4,500.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 4,500.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 4,500.00
	GE	1 T.R	\$ 4,500.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 4,500.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 4,500.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 4,500.00
	CARRIEL SPRESION	1 T.R	\$ 4,500.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 4,500.00
CARRIER	5 T.R	\$ 4,500.00	
	YORK	1 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4 T.R	\$ 2,400.00
YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
 R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
 CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
TARJETA DE CONTROL	YORK	5 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	1T.R	\$ 2,400.00
	GE	1 T.R	\$ 2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 2,400.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 2,400.00
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	2 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	3 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	4 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	5 T.R	\$ 3,600.00
	TRANE	1 T.R	\$ 3,600.00
	TRANE	2 T.R	\$ 3,600.00
	TRANE	3 T.R	\$ 3,600.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 3,600.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 3,600.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 3,600.00
	CARRIER	1T.R	\$ 3,600.00
	GE	1 T.R	\$ 3,600.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 3,600.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 3,600.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 3,600.00
CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 3,600.00	
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 3,600.00	
CARRIER	5 T.R	\$ 3,600.00	
YORK	1 T.R	\$ 1,500.00	
YORK	1.5 T.R	\$ 1,500.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	2 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	3 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	4 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 1,500.00
	YORK	5 T.R	\$ 1,500.00
	TRANE	1 T.R	\$ 1,500.00
	TRANE	2 T.R	\$ 1,500.00
	TRANE	3 T.R	\$ 1,500.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 1,500.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 1,500.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 1,500.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 1,500.00
	GE	1 T.R	\$ 1,500.00
	mitsubishi	3 T.R	\$ 1,500.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 1,500.00
	MC. QUAY	3 T.R.	\$ 1,500.00
	MC. QUAY	4 T.R.	\$ 1,500.00
	TARJETA DE CONTROL DEL COMPRESOR	INVENTER PRIME	2.5 T.R
CARRIER SPRESION		1 T.R	\$ 1,500.00
WESTINGHOUSE		3 T.R.	\$ 1,500.00
CARRIER		5 T.R	\$ 1,500.00
YORK		1 T.R	\$ 2,700.00
YORK		1.5 T.R	\$ 2,700.00
YORK		2 T.R	\$ 2,700.00
YORK		2.5 T.R	\$ 2,700.00
YORK		3 T.R	\$ 2,700.00
YORK		3.5 T.R	\$ 2,700.00
YORK		4 T.R	\$ 2,700.00
YORK		4.5 T.R	\$ 2,700.00
YORK		5 T.R	\$ 2,700.00
TRANE		1 T.R	\$ 2,700.00
TRANE		2 T.R	\$ 2,700.00
TRANE	3 T.R	\$ 2,700.00	
LENNOX	1 T.R	\$ 2,700.00	
EXCELL	1 T.R	\$ 2,700.00	
SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,700.00	
CARRIER	1 T.R	\$ 2,700.00	
GE	1 T.R	\$ 2,700.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 -41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,700.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,700.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,700.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,700.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R	\$ 2,700.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 2,700.00
INSTALACION ELECTROMECHANICA, TUBERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTO EN OPERACIÓN	YORK	1 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	2 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	3 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	4 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	5 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	1 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	2 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	3 T.R	\$ 9,000.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 9,000.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 9,000.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 9,000.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 9,000.00
	GE	1 T.R	\$ 9,000.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 9,000.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 9,000.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 9,000.00
CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 9,000.00	
WESTINGHOUSE	3 T.R	\$ 9,000.00	
CARRIER	5 T.R	\$ 9,000.00	
REPARACION DE TURBINA DE COMPRESOR	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,400.00
TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
 R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
 CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
RECONSTRUCCION DE TORRENTAL DE COLECTOR	LENNOX	1 T.R	\$ 2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 2,400.00
	GE	1 T.R	\$ 2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 2,400.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00
YORK	3 T.R	\$ 2,400.00	
YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00	
YORK	4 T.R	\$ 2,400.00	
YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00	
YORK	5 T.R	\$ 2,400.00	
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	TRANE	1 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	1T.R	\$ 2,400.00
	GE	1 T.R	\$ 2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 2,400.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 2,400.00
YORK	1.5 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	2 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	2.5 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	3 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	3.5 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	4 T.R	\$ 2,900.00	
YORK	4.5 T.R	\$ 2,900.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
REHUBICACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	5 T.R	\$ 2,900.00
	TRANE	1 T.R	\$ 2,900.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,900.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,900.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 2,900.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,900.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,900.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 2,900.00
	GE	1 T.R	\$ 2,900.00
	mitsubishi	3 T.R	\$ 2,900.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,900.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,900.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,900.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 2,900.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 2,900.00
INSTALACION ELECTROMECHANICA, TUERIA DE COBRE, CABLEADO, FORROS Y PUESTOS EN OPERACIÓN	YORK	1.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	2 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	3 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	4 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 9,000.00
	YORK	5 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	1 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	2 T.R	\$ 9,000.00
	TRANE	3 T.R	\$ 9,000.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 9,000.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 9,000.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 9,000.00
	CARRIER	1T.R	\$ 9,000.00
	GE	1 T.R	\$ 9,000.00
	mitsubishi	3 T.R	\$ 9,000.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 9,000.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 9,000.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 9,000.00
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 9,000.00	
CARRIER	5 T.R	\$ 9,000.00	
	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD OPERADORA	YORK	3 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 2,400.00
	GE	1 T.R	\$ 2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARGA DE OXIATILENO Y NITROGENO	WESTINGHOUSE	3 T.R.
CARRIER		5 T.R	\$ 2,400.00
YORK		1.5 T.R	\$ 1,800.00
YORK		2 T.R	\$ 1,800.00
YORK		2.5 T.R	\$ 1,800.00
YORK		3 T.R	\$ 1,800.00
YORK		3.5 T.R	\$ 1,800.00
YORK		4 T.R	\$ 1,800.00
YORK		4.5 T.R	\$ 1,800.00
YORK		5 T.R	\$ 1,800.00
TRANE		1 T.R	\$ 1,800.00
TRANE		2 T.R	\$ 1,800.00
TRANE		3 T.R	\$ 1,800.00
LENNOX		1 T.R	\$ 1,800.00
EXCELL		1 T.R	\$ 1,800.00
SAMSUNG		1 T.R	\$ 1,800.00
CARRIER		1 T.R	\$ 1,800.00
GE		1 T.R	\$ 1,800.00
MITSUBISHI	3 T.R	\$ 1,800.00	
MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 1,800.00	
INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 1,800.00	
CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 1,800.00	
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 1,800.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPLEMENTO DE LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8"	CARRIER	5 T.R	\$ 1,800.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	1 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 2,400.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 2,400.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 2,400.00
	GE	1 T.R	\$ 2,400.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 2,400.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 2,400.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 2,400.00
	AISLANTE ANTI CONDENSANTE PARA LINEAS DE REFRIGERACION	CARRIER	5 T.R
YORK		1.5 T.R	\$ 1,200.00
YORK		2 T.R	\$ 1,200.00
YORK		2.5 T.R	\$ 1,200.00
YORK		3 T.R	\$ 1,200.00
YORK		3.5 T.R	\$ 1,200.00
YORK		4 T.R	\$ 1,200.00
YORK		4.5 T.R	\$ 1,200.00
YORK		5 T.R	\$ 1,200.00
TRANE		1 T.R	\$ 1,200.00
TRANE		2 T.R	\$ 1,200.00
TRANE		3 T.R	\$ 1,200.00
LENNOX		1 T.R	\$ 1,200.00
EXCELL		1 T.R	\$ 1,200.00
SAMSUNG		1 T.R	\$ 1,200.00
CARRIER		1 T.R	\$ 1,200.00
GE		1 T.R	\$ 1,200.00
MITSUBISHI	3 T.R	\$ 1,200.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 1,200.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 1,200.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 1,200.00
	WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 1,200.00
	CARRIER	5 T.R	\$ 1,200.00
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	1.5 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	2 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	3 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	4 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 1,250.00
	YORK	5 T.R	\$ 1,250.00
	TRANE	1 T.R	\$ 1,250.00
	TRANE	2 T.R	\$ 1,250.00
	TRANE	3 T.R	\$ 1,250.00
	LENNOX	1 T.R	\$ 1,250.00
	EXCELL	1 T.R	\$ 1,250.00
	SAMSUNG	1 T.R	\$ 1,250.00
	CARRIER	1 T.R	\$ 1,250.00
	GE	1 T.R	\$ 1,250.00
	MITSUBISHI	3 T.R	\$ 1,250.00
	MC. QUAY	1.5 T.R	\$ 1,250.00
	INVENTER PRIME	2.5 T.R	\$ 1,250.00
	CARRIER SPRESION	1 T.R	\$ 1,250.00
WESTINGHOUSE	3 T.R.	\$ 1,250.00	
CARRIER	5 T.R	\$ 1,250.00	
UNIDAD DE VENTANA (UV)			
CAMBIO DE MOTOR DOBLE FLECHA 1/2 HP, 1 PH, 220V 1076 RPM, 3 VEL	YORK	2 T.R	\$ 5,900.00
	CARRIER	3 T.R	\$ 5,900.00
VENTILADOR/EXTRACTOR (VE)			
CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, REPARACION GENERAL	S/D	1 T.R	\$ 2,400.00
	CARRIER	3 T.R	\$ 3,600.00
	YORK	2 T.R	\$ 2,000.00
AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN (AP)			
	STULZ	5 T.R	\$ 22,500.00
	STULZ	10 T.R.	\$ 45,000.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPRESOR ROTATIVO	STULZ	12 T.R.	\$ 55,000.00
	APC	10 T.R.	\$ 45,000.00
	DATA AIRE	10 T.R.	\$ 45,000.00
FAN & COIL (FC)			
COMPRESOR	YORK	1 T.R.	\$ 7,020.00
	YORK	1.5 T.R.	\$ 7,020.00
	YORK	2 T.R.	\$ 8,500.00
	YORK	2.5 T.R.	\$ 8,500.00
	YORK	3 T.R.	\$ 12,220.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 12,220.00
	YORK	4 T.R.	\$ 22,880.00
	YORK	4.5 T.R.	\$ 22,880.00
	YORK	5 T.R.	\$ 22,880.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 10,920.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 10,920.00
	TRANE	3 T.R.	\$ 12,480.00
REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	1.5 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	2 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	2.5 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	4 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	4.5 T.R.	\$ 2,900.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,900.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 2,900.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 2,900.00
	CAMBIO DE TARJETA	YORK	1 T.R.
YORK		1.5 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		2 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		2.5 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		3 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		3.5 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		4 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		4.5 T.R.	\$ 2,400.00
YORK		5 T.R.	\$ 2,400.00
TRANE		1 T.R.	\$ 2,400.00
TRANE		2 T.R.	\$ 2,400.00
TRANE		3 T.R.	\$ 2,400.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
RECONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO	YORK	1 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	2 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R	\$ 2,400.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 2,400.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 2,400.00
	TRANE	3 T.R	\$ 2,400.00
REHABILITACION DE LAMINAS DE GABINETE	YORK	1 T.R.	\$ 1,200.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	2 T.R.	\$ 1,200.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	3 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	4 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 1,200.00
	YORK	5 T.R	\$ 1,200.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 1,200.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 1,200.00
	TRANE	3 T.R	\$ 1,200.00
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	YORK	1 T.R.	\$ 10,500.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 12,000.00
	YORK	2 T.R.	\$ 14,000.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 14,000.00
	YORK	3 T.R	\$ 21,000.00
	YORK	3.5 T.R	\$ 21,000.00
	YORK	4 T.R	\$ 32,000.00
	YORK	4.5 T.R	\$ 32,000.00
	YORK	5 T.R	\$ 45,000.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 12,000.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 14,000.00
	TRANE	3 T.R	\$ 21,000.00
	YORK	1 T.R.	\$ 7,020.00
	YORK	1.5 T.R	\$ 7,020.00
	YORK	2 T.R.	\$ 8,500.00
	YORK	2.5 T.R	\$ 8,500.00

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140

R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657

CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
COMPRESOR DE LA CONDENSADORA	YORK	3 T.R.	\$ 12,220.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 12,220.00
	YORK	4 T.R.	\$ 22,880.00
	YORK	4.5 T.R.	\$ 22,880.00
	YORK	5 T.R.	\$ 22,880.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 10,920.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 10,920.00
	TRANE	3 T.R.	\$ 12,480.00
REPARACION DE MOTOR DE TURBINA	YORK	1 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	1.5 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	2 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	2.5 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	4 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	4.5 T.R.	\$ 2,700.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,700.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 2,700.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 2,700.00
	TRANE	3 T.R.	\$ 2,700.00
CAMBIO DE TERMOSTATO	YORK	1 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	1.5 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	2 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	2.5 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	4 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	4.5 T.R.	\$ 2,200.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,200.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 2,200.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 2,200.00
	TRANE	3 T.R.	\$ 2,200.00
REPARACION GENERAL DE EVAPORADOR	YORK	1 T.R.	\$ 3,000.00
	YORK	1.5 T.R.	\$ 3,000.00
	YORK	2 T.R.	\$ 6,000.00
	YORK	2.5 T.R.	\$ 6,000.00
	YORK	3 T.R.	\$ 9,000.00
	YORK	3.5 T.R.	\$ 9,000.00
	YORK	4 T.R.	\$ 12,000.00
YORK	4.5 T.R.	\$ 12,000.00	

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-098/2021

REFACCIONES	DESCRIPCIÓN		
	MARCA	CAPACIDAD	PRECIO UNITARIO
	YORK	5 T.R.	\$ 12,000.00
	TRANE	1 T.R.	\$ 3,000.00
	TRANE	2 T.R.	\$ 6,000.00
	TRANE	3 T.R.	\$ 9,000.00
CASSETTE (CT)			
DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNIDAD EVAPORADA, INCLUYE: MATERIALES PARA SOPORTERIA Y FIJACION	YORK	4 T.R.	\$ 3,600.00
	MC QUAY	4 T.R.	\$ 3,600.00
	YORK	3 T.R.	\$ 3,600.00
	YORK	5 T.R.	\$ 3,600.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$ 3,600.00
CARGA DE OXIACETILENO Y NITROGENO	YORK	4 T.R.	\$ 1,800.00
	MC QUAY	4 T.R.	\$ 1,800.00
	YORK	3 T.R.	\$ 1,800.00
	YORK	5 T.R.	\$ 1,800.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$ 1,800.00
COMPLEMENTO DE LAS LINEAS DE REFRIGERACION EN COBRE TIPO L DE 3/8" Y 5/8" INCLUYE AISLAMIENTO TERMICO	YORK	4 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	4 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$ 2,400.00
COMPLEMENTO DE LINEAS DE FUERZA Y CONTROL	YORK	4 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	4 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$ 2,400.00
CORRECCION Y ADECUACION DE LINEA DREN	YORK	4 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	4 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	3 T.R.	\$ 2,400.00
	YORK	5 T.R.	\$ 2,400.00
	MC QUAY	3 T.R.	\$ 2,400.00

NOTA: SE VERIFICARA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS, SEAN PRECIOS ESTABLES.

Precios fijos durante la vigencia del contrato y no se podran modificar bajo ningun
circunstancia, los precios no se cotizan en condiciones de practicas desleales de comercio o de
competencia economica, corresponden al mercado de acuerdo con ley federal de competencia
Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE

NOMBRE CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C. CDE 040218 486

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx